

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS**

Maestría en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas

**Ayotzinapa y sus implicaciones en la comunidad. La Escuela Regional
Campesina en Guerrero, 1933-1941**

Presenta

Karina Araceli Flores Cordero

Directora de tesis

Dra. Ariadna Acevedo Rodrigo

Resumen

La historia de la Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa que aquí se presenta busca poner en balance la aceptación, las expectativas, el rechazo y el conflicto que se suscitó durante el tiempo que funcionó como plantel de formación agrícola y normalista (1933-1941). A través del análisis de situaciones y prácticas donde la escuela y comunidad convergen, se piensan los cambios que la primera produjo entre la población del municipio de Tixtla y viceversa. ¿Quiénes fueron los actores que intervinieron y modificaron la vida diaria de esta institución en la década de 1930? Algunos acontecimientos significativos los visibilizan: campesinos, comerciantes, “elementos clericales” y jóvenes. Relativamente alejado del gran escenario político nacional— aunque está presente la construcción del Estado posrevolucionario— este estudio observa que la interacción entre estos actores es más significativa para entender la cultura escolar de la institución que el reacomodo de fuerzas en la entidad. Así, desde una perspectiva histórica, el análisis de ciertos elementos, tales como, la enseñanza práctica, la construcción de un edificio escolar, el infortunado accidente de un camión de la escuela, la fiesta en Tixtla del mes de octubre de 1935 y los viajes de práctica, nos permite pensar en la cultura normalista que se conformó en el estado de Guerrero.

Abstract

This history of the Regional Peasant School of Ayotzinapa seeks to assess the acceptance, expectations, rejection and conflict that arose during the time the School served as an agricultural and teacher training institution (1933-1941). Through the analysis of situations and practices where the school and the community converge, the changes that the former produced amongst the population of the municipality of Tixtla and vice versa, are considered. Who were the actors who intervened and modified the daily life of this institution during the 1930s? Some significant events make them visible: peasants, merchants, "clerical elements" and young people. Relatively far removed from the great national political scene - although the construction of the postrevolutionary state is present - this study observes that the interaction between these actors is more significant to understand the school culture of the institution than the rearrangement of forces in the entity. Thus, from a historical perspective, the analysis of certain elements, such as, practical teaching, construction of a school building, the unfortunate accident of a school truck, the festival in Tixtla in October 1935 and travel of practice, allows us to think on the state of the Guerrero's rural normalist culture.

*Para la "Roja Ayotzínapa"
Por la memoria de los 43*

Para la elaboración de esta tesis, se contó con el apoyo de una beca Conacyt.



Marcha 1º de mayo de 1937, Tixtla, Gro. Fuente: AGN, SEP, c. 33275, ref. X/200(04)(X-5-B)(727.1), exp. 1.

AGRADECIMIENTOS

En 1999 ocurrió en la Universidad Nacional Autónoma de México un movimiento estudiantil que me puso en contacto con otros estudiantes del país. Las nutridas y festivas marchas que conmemoraban el 2 de octubre significaron un punto de encuentro con culturas estudiantiles distintas a la universitaria. Recuerdo, con mucho asombro, haber visto desfilando por primera vez a alumnos de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). Su manera de marchar uniformados, de gritar consignas con otra entonación, su particular corte de cabello y vestimenta, despertó en mí cierta curiosidad que me llevó a preguntar entre mis compañeros ¿de dónde eran ellos? ¿a qué escuela pertenecían? Desde ese momento, hasta ahora, mi fascinación y respeto por las Escuelas Normales Rurales sigue muy presente.

Agradezco con mucho cariño el aprendizaje adquirido en mi paso por el Departamento de Investigaciones Educativas-Cinvestav. A mis maestros, por tantos ejemplos que me mostraron que la calidez humana va de la mano con el saber. A mis compañeros, porque propiciaron que por primera vez, en mi larga vida como estudiante, me sintiera cómoda formando parte de un grupo escolar. Los quiero mucho chiquitillos. A las chicas del seminario clandestino: Aleida, Aymara, Carla y Rachel con las que pude intercambiar ideas que ejemplifican que el conocimiento se construye en colectivo. Chicas: desde la licenciatura me llevó bien con los subversivos. Por último, a mi asesora de tesis, Ariadna Acevedo, quien estuvo siempre al pie del cañón conmigo, quien desde mi condición de estudiante me incluyó en sus proyectos académicos y me presentó a sus colegas y amigos. Gracias por permitirme ser creativa, doctora (aquí va una carita feliz).

Mención aparte, mis lectores, Alicia Civera y Carlos Escalante, que gracias a sus pertinentes observaciones ésta versión de tesis que presento quedó mejor que la anterior. La deuda es aún mayor con la doctora Alicia Civera quien dedicó su tiempo a la lectura de mis avances de investigación, que para la tercera presentación ya sumaban ¡108 páginas! Ella ha sido parte de este proceso.

Finalmente, a mi familia: mi tía Asis, mis primas Diana e Itzel, mis otros primos (Osvaldo y Armando), a mis sobrinitos que siempre que los veo lo hago con ojos de mucho amor y ternura. A mi chinita, porque durante los días que compartimos casa sus apapachos me hicieron saber que no estaba sola en este proceso de conclusión de la maestría. A mi mamá y mi hermana, porque desde siempre, me conocen y aun así me quieren, me dan de comer y me siguen hablando (aquí va otra carita feliz). Y qué sería de este recorrido sin mi compañero de camino, Emmanuel, a quien hace tiempo le escribí esta frase sobre lo que significa su presencia de 10 años en mi vida y con la que quiero terminar: “!Tú me reconfortas!!! eres mi lugar seguro, mi compañero y confidente, mi promesa de futuro. Te amo” (aquí va una carita sonrojada).

ÍNDICE

Introducción	9
CAPÍTULO I. Enseñanza práctica y comunidad. La formación de los estudiantes en Ayotzinapa	17
1.1 Herencias pedagógicas en la Escuela Regional Campesina	18
1.2 La construcción del material didáctico en las clases	22
1.3 El material de lectura en Ayotzinapa	28
1.4 La enseñanza del cooperativismo, diferencias con la comunidad	34
1.5 La buena práctica del estudiante: creación de lealtades	39
CAPÍTULO II. Ayotzinapa y su conflicto agrario	48
2.1 El espacio y la necesidad de un edificio escolar: la disputa por las tierras	49
2.2 El cercado de los terrenos y la formación de la Sociedad Cooperativa “Lucha de Clases”	56
2.3 La intervención del gobierno estatal. Los terrenos como botín de cambio	59
CAPÍTULO III. Hacer comunidad: la cultura material en la relación con el otro	67
3.1 Necesidades materiales en la práctica del estudiante. La importancia de los objetos	68
3.2 El edificio escolar en los terrenos de Ayotzinapa	78
3.3 El accidente del autobús escolar en Tixtla	80
3.4 El camión escolar, los viajes de práctica y las relaciones con la comunidad	87
3.5 Las deudas de la escuela, un cuestionamiento al gobierno federal	94
CAPÍTULO IV. Fiesta, religión y disciplina: la mirada de los vecinos de Tixtla sobre la Regional Campesina	99
4.1 Los acontecimientos	100
4.2 El apoyo de distintas organizaciones a los estudiantes expulsados	105
4.3 Los cuestionamientos de orden y moral en la investigación de Corona	107
4.4 Los eventos de la fiesta según las declaraciones de los estudiantes	114
4.5 Resolución final y la situación de los expulsados del plantel	118
4.6 Ataques clericales a la educación socialista y la situación del estudiante	122
Consideraciones finales	130
Fuentes consultadas	134

Introducción

El estado de Guerrero ha sido descrito como un sitio particularmente interesante para el estudio de la relación entre educación y caciquismo durante el crítico período de 1930-1950 (Gillingham, 2006, p. 336), caracterizado como una entidad proclive a la violencia, en donde factores como la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la alta tasa de homicidios, la ausencia de vías electorales y una fuerte presencia caciquil han ayudado a explicar lo que Carlos Illades denominó como un *continuum* de movilización-represión-autodefensa (Illades, 2014) en la historia del estado por lo menos desde la revolución mexicana.¹

En este contexto particularmente convulsivo y violento, la historia de la institucionalización de la Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa no fue la excepción. Definida “como sinónimo de inserción de la escuela en el orden social comunitario” (Alfonseca, 2003, p. 286), su institucionalización puede caracterizarse a partir del conflicto, pero también de la negociación, conflictos y negociaciones difíciles pero en las que no parece haber predominado la violencia explícita. Tal situación contrasta con otros ámbitos bastante más violentos de la política en el estado como el reparto agrario, por ejemplo, al final del gobierno de Lázaro Cárdenas, dirigentes campesinos informaban sobre la pérdida de 26 líderes agrarios en menos de un año (Bustamante, 1998, p. 271).

La Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa se ubicó a tres kilómetros de la cabecera municipal de Tixtla en un predio municipal que en épocas de lluvia era considerado como la zona más palúdica del valle (Cárdenas, 1965, p. 32); conectado a la carretera mayor de Tixtla- Chilpancingo a través de un improvisado camino, el plantel escolar era el segundo centro de enseñanza profesional en Guerrero, después del Instituto Literario, nombrado más tarde Colegio del Estado (De la Peña, 1949, p. 418). Como parte del convenio firmado entre el gobierno federal y la entidad en 1922 en el cual el primero se comprometía a tomar a su cargo las escuelas primarias rurales más las

¹ Autores como Carlos Illades (2014) y Jorge Rendón (2003) han caracterizado al estado de Guerrero a partir de la fuerte presencia de conflictos violentos en la entidad, violencia que no ha sido administrada únicamente por el Estado mexicano, sino de la que han sido partícipes otros tipos de actores sociales en una historia circular de represión-movilización-autodefensa. Los principales factores a los que se les atribuye el origen de dicho problema son el rezago económico y social del estado, la ausencia de vías electorales, la inestabilidad política del gobierno local y la falta de resolución de expectativas posteriores a la Revolución (Rendón, 2003, p. 20).

estatales de los 15 municipios más pobres, la escuela normal de Ayotzinapa formó parte de los compromisos del Estado por establecer 5 planteles de enseñanza superior en la entidad (De la Peña, 1949, p. 399). Hasta 1945, la baja recaudación de impuestos en el estado de Guerrero fue uno de los factores que explicaba la poca inversión del gobierno de la entidad en educación (Gillingham, 2006, p. 350).²

Pocos son los estudios que abordan la historia de la educación en el estado de Guerrero. Dos de los más significativos han centrado su interés en la figura del maestro rural durante el período revolucionario. Las investigaciones de Paul Gillingham (2006) y Alicia Civera (2012) ayudan a comprender las repercusiones de un contexto violento y autoritario en la conformación del magisterio en el estado. Para Gillingham la imagen del maestro rural como líder social en las comunidades contrastó con las numerosas denuncias que criticaban su labor redentora y lo calificaban de faccionalista, de privilegiar la política y los negocios sobre la enseñanza, y de constituir una nueva generación de caciques, volviéndolos más cercanos al poder y confirmando que el magisterio en Guerrero no fue ni particularmente popular ni despreciado (Gillingham, 2006, p. 354). Durante el porfiriato existió una tradición en el norte del estado de enviar a los hijos de autoridades locales a trabajar como maestros.

No obstante que el autor reconoce el papel importante de la instalación de la Normal de Ayotzinapa como vía de acceso al magisterio rural y como factor en la formación de una imagen del maestro ya no como cacique sino como elemento radical y populista, son breves las menciones sobre la escuela de Ayotzinapa y a los egresados de ella. En su imagen del maestro como cacique o vinculado al poder, la formación de los profesores en las escuelas normales del estado y sus edades cobra relevancia para explicarla.

Alicia Civera complementa parte de la explicación de la historia del magisterio en Guerrero, sin omitir el difícil contexto de finales del cardenismo y de reacomodo interno y externo provocado por la Segunda Guerra Mundial. A través de caracterizar los tres periodos del gobierno escolar, cada uno identificado con los directores Rodolfo

² Para Paul Gillingham, la delegación del uso de la violencia a grupos militares y paramilitares es atribuible a la “anemia presupuestaria” que vivía el estado de Guerrero en 1940 cuando el impuesto *per cápita* era el más bajo de México (Gillingham, 2006, p. 337).

Bonilla, Raúl Isidro Burgos e Hipólito Cárdenas, busca explicar la cultura democrática y de ciudadanía que se propició en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa que “[...] resultaba altamente contrastante con el ambiente violento del estado de Guerrero” (Civera, 2012, p. 79).

En un contexto de corporativismo estatal, la lucha por el poder se desplegó en las altas esferas de la política nacional, pero también se reflejaron los problemas en la vida de los internados de las regionales que desde finales de los años 30 reportaron un gran número de carencias debido al bajo presupuesto. Esos últimos años del periodo cardenista resultaron particularmente difíciles para todos los planteles campesinos debido a los fuertes recortes presupuestales propiciados por la crisis de la expropiación petrolera, el fortalecimiento de grupos conservadores, el corporativismo de la vida escolar y la homogenización de los planes de estudio (Civera, 2013, pp. 252-279).

La historiografía del magisterio rural ha demostrado que la relación de los actores involucrados con la escuela fue importante tanto para la implementación de las políticas educativas como en la conformación de una cultura escolar.³ Dentro de los estudios especializados sobre las instituciones formadoras de maestros rurales y técnicos agrícolas, destacan los trabajos de Manuela Sepúlveda (1976), Engracia Loyo (2004) y Alicia Civera (1997) (2013). Sus estudios han puesto énfasis en el proyecto de educación socialista y su puesta en marcha en las Escuelas Regionales Campesinas para después indagar sobre el impacto de estas escuelas en el medio rural (Sepúlveda, 1976). A partir de la ambigüedad en los objetivos de estos centros de formación desde 1926 a 1934 (empresas agrícolas o centros educativos), Engracia Loyo explica sus conflictos con el entorno y pone a debate puntos interesantes como el espacio donde se constituyeron este tipo de planteles (Loyo, 2004). Por su parte, Alicia Civera (1997) analiza el complejo proceso de reforma socialista en la Escuela Regional Campesina de Tenebría, Estado de México, y consigue, visibilizar a los distintos actores que confluyen

³ Alicia Civera en su libro *La escuela como opción de vida* hizo de la formación normalista el eje de su análisis. A través de un estudio minucioso ha aportado un buen análisis sobre la importancia de la cultura escolar en la conformación de un tipo distinto de maestro: el rural. “Los actores que se involucran en el espacio escolar lo hacen de entrada con una historia y expectativas, tanto personales como familiares, relacionadas con su origen socioeconómico y cultural. A partir de ellas y su interrelación con los otros, construyen —inventan, diría De Certau— dicho espacio, experimentando tácticas unos y estrategias otros, para moverse dentro de él, y al hacerlo, inciden en él y en su propio proceso de formación [...]” (Civera, 2013, p. 21).

en la construcción de una institución y a la escuela como “arena de conflicto y negociación” (Civera, 1997, p. 14).

En un posterior estudio, Alicia Civera (2013) analiza la formación del normalista rural y observa que la escuela no es la única que interviene en la formación de un sujeto, ya que existieron otros actores que desde sus expectativas, aspiraciones y negociaciones conformaron una cultura escolar en la que se formó cierto tipo de maestro (Civera, 2013, pp. 19, 21). Con base en cuatro ejes principales: “a) el papel de las escuelas como opciones de vida para sectores rurales; b) el balance entre la autonomía y el control de la vida escolar; c) la participación de los estudiantes en el gobierno escolar y su organización política, y d) la formación entre los estudiantes de una identidad como maestro normalista rural” (Civera, 2013, pp. 22, 23), la autora propone entender los procesos de estas escuelas a partir de la conformación de un subsistema de enseñanza normal rural, para lo cual abarcó un período amplio de investigación, 1921-1945. En esta tesis, dada la abundante documentación disponible en el archivo de la SEP, decidí centrarme en el período de 1933-1941 que corresponde al período de la institución como “Escuela Regional Campesina”.

Así, los estudios sobre las Escuelas Regionales Campesinas han abarcado distintos períodos y espacios geográficos. Mientras para Manuela Sepúlveda y Alicia Civera (1997) el proceso de reforma socialista delimita su periodización a los años de 1933 a 1936, para Engracia Loyo el carácter productivista de la institución la lleva a buscar continuidades entre el proyecto de Centrales Agrícolas y Regionales Campesinas, abarcando el período de 1926 a 1934. Por su parte, el libro de Alicia Civera (2013) se aleja del proyecto de una institución en particular para poner énfasis en los subsistemas.

La periodización de estos estudios nos muestra parte de la historia de los planteles y marca la diferencia entre regiones, pues mientras para Loyo el estudio de la Central Agrícola y su paso a Regional Campesina la lleva a observar casos en los que existió esta continuidad entre instituciones como la del Mexe, los trabajos de Sepúlveda y Civera (1997) parten de las formas que tomó la educación socialista al interior de las escuelas, caracterizándolas a partir de dicho proyecto. Esto es importante porque en los antecedentes de estos planteles se explican diferencias entre los recursos con los que contó, el tipo de instalaciones y hasta los conflictos heredados por su establecimiento.

Planteamiento del problema

El objetivo central de la presente investigación es estudiar los espacios y prácticas en los que la comunidad y escuela convergieron para entender cómo se relacionaron y afectaron mutuamente. Tal enfoque responde, en parte, a la disponibilidad de documentación abundante sobre este tipo de asuntos, frente a la relativa debilidad de información en relación a otro tipo de temáticas, tales como los detalles sobre la formación y experiencia de los estudiantes. Dentro de estos parámetros, las preguntas que orientan la investigación son ¿Qué significó la llegada de la Escuela Regional Campesina en la vida diaria de la comunidad? ¿qué tipo de situaciones propiciaron el acercamiento o distanciamiento entre la escuela y la comunidad? Y a su vez, ¿Qué significaron dichos encuentros o conflictos en la vida de la institución?

Metodología

En el proceso de conformación del Estado mexicano posterior a la revolución es cada vez más frecuente que los estudios históricos se inserten dentro de la llamada corriente posrevisionista que concibe a éste como parte de un proceso relacional entre cultura y política hegemónica y cultura popular o política desde abajo. En contraposición a la corriente revisionista que entiende al Estado como un “moderno Leviatán” que devoró las configuraciones políticas, perfeccionando el centralismo y el capitalismo iniciado durante el Porfiriato (Joseph, Nugent, 2002, pp. 34, 35), el posrevisionismo acepta que el proceso de la revolución mexicana fue “[...] una constelación de revoluciones locales que se habían arraigado mucho antes de que se creara el nuevo estado. Y por último, el Estado revolucionario mexicano fue (¿tuvo que ser?) mucho más conciliador –que el ruso- con las exóticas variedades locales que encontró” (Joseph, Nugent, 2002, p. 20). En la instauración de proyectos hegemónicos, la resistencia a éstos forma parte de lo que la evidencia empírica muestra en la revolución mexicana. Aún más, la formación del Estado mexicano solo se puede entenderse a partir de la relación procesal entre negociaciones desde abajo y la política oficial.

El concepto de negociación introducido a la historiografía de la educación por Mary Kay Vaughan (2001) nos resulta particularmente útil para entender la relación entre comunidad y la Escuela Regional Campesina. Así, la puesta en marcha de las

políticas educativas solo puede entenderse a partir del contexto, el precedente histórico, los recursos disponibles, la negociación con los poderes locales y la inventiva de los maestros. Situación que deriva en una relación dialógica entre Estado y actores políticos. No obstante, lo convulsivo del contexto político del estado de Guerrero así como la información localizada en el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación me obligan a poner énfasis en los conflictos por el establecimiento de la Regional Campesina en Ayotzinapa, y mirar a través de lo que Alicia Civera llamó “la rendija de las contradicciones y quiebres” (Civera, 2013, p. 25).

En la búsqueda por el reconocimiento de la Escuela entre la población, la carencia de recursos materiales jugó como un elemento de desventaja para su legitimación. La escasez de material escolar afectó las relaciones entre comunidad y escuela, lo que se tradujo en un cuestionamiento para la imagen del plantel y, a un nivel más subjetivo, en actitudes como el desgano o la inventiva de los estudiantes en su práctica. De tal manera que, motivada por los estudios que centran su atención en la materialidad de las escuelas,⁴ busqué dar significado a la vasta producción de documentos de Ayotzinapa que demandaba mayores insumos materiales. La importancia que los estudios sobre cultura material otorgan a cómo el sujeto se desvía de lo “inflexible de la tecnología material”, entendida como un conjunto complejo de artefactos y principios construidos socialmente, cuyo propósito radica en el control social (Grosvenor, 2015, p. 4; Ayuso, 2010, p. 77), propició que fijara mi atención en el uso de los artefactos al interior de la Normal.

En medio de un gran número de documentos producidos por el Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural (DEANR) resguardados en 15 cajas del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), la reconstrucción de la historia de la escuela de Ayotzinapa partió de mi interés por conocer la situación del estudiante campesino en su proceso de formación como normalista; sin embargo, en la búsqueda por recuperar el mayor número de experiencias y representaciones sobre su

⁴ La historia de la cultura material parte de la idea de la escuela como creadora de cultura que se materializa en un conjunto de objetos del ámbito escolar. Para Agustín Escolano, citado en una entrevista realizada por María Luz Ayuso, es “una cultura en cuyos objetos están también simbólicamente representados muchos valores, métodos, discursos, contextos de la propia educación” (Ayuso, 2010, p. 80).

formación, la actual investigación tomó un curso distinto al privilegiar ciertos acontecimientos trascendentales para la historia de Ayotzinapa. Como Robert Darnton sugiere, un episodio significativo puede ayudarnos a comprender los diversos significados de una cultura en particular (Darnton, 1987, p. 83). Dichos acontecimientos fueron particularmente significativos para la historia y el proceso de institucionalización de la Regional Campesina, algunos de ellos, como una fiesta en Tixtla, o un accidente de camión escolar, me permitieron identificar varios temas importantes para la cultura escolar de este tipo de planteles puestos a discusión por los distintos actores: la disciplina, el autogobierno, la escasez material y la lucha ideológica.

Por otra parte, en la búsqueda de material bibliográfico que me permitiera entender la historia de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, se localizaron obras monográficas de gran riqueza sobre la Regional Campesina de Guerrero, las cuales, desde la descripción de la historia de la institución, dan cuenta del funcionamiento interno del plantel así como de las pugnas políticas en las que se vio inmerso. Escritas por el maestro venezolano Luis Padrino (1938) y el director de Ayotzinapa Hipólito Cárdenas (1965), actores y testigos del trabajo que se desarrolló al interior de la escuela, y con las comunidades aledañas, aportan datos muy valiosos sobre la organización de los estudiantes, su trabajo, su relación con los maestros, el amor a la institución y el contexto político local.⁵

La división del capitulado responde a una lógica que distingue entre procesos de negociación y conflicto y acontecimientos, aunque ésta no es tajante y existen puntos de entrecruzamiento.

En el capítulo uno me propongo demostrar la importancia del tipo de formación de en la escuela campesina y lo estratégico de la educación práctica para estrechar el vínculo con las comunidades del municipio. La labor de trabajo propiciada por este tipo de enseñanza práctica fue factor clave en la articulación de lealtades políticas. Busca demostrar que la carencia de materiales presente en la formación de los estudiantes propició momentos y artículos de mucha inventiva como en la elaboración del material didáctico, su literatura y folletería. Además, este primer apartado busca establecer la

⁵ Agradezco mucho la ayuda prestada por Alicia Civera y Alejandro López quienes lograron conseguir el manuscrito de Luis Padrino en una biblioteca pública de Venezuela.

importancia de los recursos materiales y del trabajo del estudiante para el reconocimiento de su labor social.

El segundo capítulo remite al fuerte conflicto agrario y sus implicaciones en la consolidación del plantel, así como a la organización del movimiento campesino. Dicho proceso evidencia las tensiones existentes en los tres niveles de gobierno, así como el paso de la reforma agraria en el estado de Guerrero. Muestra que a pesar de que el periodo en el que se instauró la Regional Campesina fue particularmente difícil y convulso para la entidad, el conflicto no cobró tintes violentos debido a la postura conciliatoria de Ayotzinapa que negoció los terrenos, en calidad de préstamo, a través de la Sociedad Cooperativa “Lucha de Clases”.

El tercer y cuarto capítulo destacan la importancia de los acontecimientos en procesos de negociación de demandas con el gobierno federal, así como el cuestionamiento del que fue objeto la escuela, a partir de una pelea entre jóvenes estudiantes y tixtlecos. La volcadura del camión escolar (capítulo tres) y la subsecuente pelea en el barrio de San Lucas (capítulo cuatro) propiciaron fuertes cuestionamientos a la imagen del plantel, de las autoridades escolares y del buen estudiante. Las dudas que generaron ambos incidentes sobre la moral y el orden de la institución repercutieron en fuertes tensiones con grupos conservadores de la población de Tixtla. Además de centrar su atención en el accidente del camión escolar, el capítulo tercero continúa explorando de qué manera los objetos fueron significativos en el reconocimiento de los pobladores a la institución, como institución federal y poseedora de saberes especializados. De tal forma que en los primeros dos capítulos podemos observar procesos de negociación y conflicto y en los dos restantes, la importancia del acontecimiento como detonador de procesos y como una ventana a la cultura escolar. Los cuatro capítulos en conjunto nos permiten observar las distintas representaciones en torno a la escuela, el maestro y el estudiante.

CAPÍTULO I. Enseñanza práctica y comunidad. La formación de los estudiantes en Ayotzinapa

La Normal Regional de Tixtla “Conrado Abundes” abierta el 2 de marzo de 1926 fue el antecedente de la Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa. Con una matrícula de 27 estudiantes, hombres y mujeres, la Normal, comenzó por hacerse de mobiliario y material gracias a la cooperación de sus alumnos y maestros de la escuela rural “Ignacio Manuel Altamirano” de la misma población, permitiéndoles iniciar labores a la mayor brevedad. Sin embargo, en palabras del director Bonilla, para la segunda inscripción de alumnos en el mes de agosto, la ausencia de este tipo de insumos se acentuó “pues para atender a los alumnos de nuevo ingreso no contábamos absolutamente con nada” (SEP, 1928, p. 319).

Durante los dos años de funcionamiento del plantel que reportó Bonilla en un libro publicado por la SEP, informó de un total de 59 alumnos para el primer semestre de 1926, aumentando a 101 para el segundo. Para finales del año de 1927, el director proporcionaba la cifra de 127 estudiantes. La difícil situación por la que atravesó la escuela durante estos primeros años, se evidenciaba en la preocupación del director por hacer notar la falta de un edificio propio y de algunos maestros. No obstante, Bonilla se enorgullecía de que en los Cursos de Perfeccionamiento convocados por el Director General, los asistentes fueron atendidos de manera preferente por la planta de profesores de la Normal. En la obtención de recursos y apoyos para la Escuela, la participación de la Junta de Educación fue de mucha ayuda para su gestión.

En diciembre de 1933, la Escuela Normal “Conrado Abundes” se transformó oficialmente en Regional Campesina de Ayotzinapa. Para principios de ese año, el número de alumnos inscritos era de 107, 75 hombres y 32 mujeres, todos ellos originarios del estado y la mayoría de Tixtla. Un total de 10 profesores y 1 médico conformaban la planta laboral del plantel: 1 agrónomo, 2 profesores con 6 años de normal (1 hombre, 1 mujer), 3 profesores con 5 años de normal y 4 profesores sin título. Acorde con la exigencia a estos planteles de la procedencia campesina de sus alumnos, de los 107 registrados, 36 eran hijos de pequeños propietarios agrícolas, 13 de ejidatarios, 5 de aparceros, 1 de peón de campo, 11 de artesano, 16 de pequeño industrial y 10 más de “otras ocupaciones”. En ese primer cuadro estadístico reportado por el

plantel en 1933, solo un estudiante indígena estaba inscrito. En 1941 con el cambio de Regional Campesina a Normal Rural, la estadística escolar informaba sobre 119 alumnos inscritos y una planta escolar de 28 empleados, 9 de ellos, maestros.⁶

A lo largo del presente capítulo me propongo entender, a partir de las prácticas escolares, parte de la formación del estudiante campesino durante los años de esta institución como Regional, caracterizándola desde sus vínculos con la comunidad y la enseñanza práctica.

1.1 Herencias pedagógicas en la Escuela Regional Campesina

La escuela rural mexicana buscó distanciarse de los planteles prerrevolucionarios destinados al campo desarrollando un estrecho vínculo con las comunidades y una enseñanza “para la vida”. En palabras de Enrique Corona, fundador de las primeras Casas del Pueblo, “en estas escuelas rurales nunca se sabe dónde termina la escuela y principia el pueblo, ni dónde acaba la vida del pueblo y comienza la escolar, porque volviendo por su fuero primitivo de agencia social real, esta escuela es una con la comunidad” (Corona, 1986, p. 43). Escuela y comunidad quedaban unidas en el ideal de elevar la vida económica y cultural de las masas campesinas, dejando atrás antiguas prácticas que buscaban dar rudimentos de enseñanza como lectura, escritura y cuentas. Ahora, la alfabetización sería un medio, no un fin para la formación de ciudadanos.

La enseñanza dentro de las escuelas rurales estuvo influenciada por la enseñanza práctica y útil que partía de la experiencia directa:

⁶ En 1935 la estadística escolar reportó un total de 189 alumnos, de los cuales aproximadamente 148 fueron hombres y 41 mujeres. El número de estudiantes indígenas aumentó a un total de 18 alumnos de los cuales 15 hablaban mexicano, 1 amuzgo y 2 tlapanecos. De los 189 registrados, 82 eran hijos de pequeños propietarios agrícolas. Para 1937, las inscripciones de alumnos descendieron a 162, 129 hombres y 33 mujeres, 15 estudiantes indígenas, 9 hablantes del idioma mexicano (náhuatl) y 6 hablantes de tlapaneco. A pesar del cierre de las Regionales de Huajintepec y Coyuca de Catalán, Gro., y Amuzgos, Oax., la matrícula de estudiantes no aumentó, por el contrario, ésta reportaba un total de 152 alumnos. No contamos con datos precisos sobre las fechas de cierre de estos planteles, pero para octubre de 1937 comenzaron a llegar cartas de estudiantes de Huajintepec solicitando se cubrieran sus gastos de traslado a Ayotzinapa y para 1939, varias cartas de estudiantes de las similares de Coyuca y Amuzgos harían lo mismo. Este evento, el traslado de estudiantes de otros planteles, fue significativo para la historia de la organización interna de Ayotzinapa, pues ante las críticas a la disciplina del plantel en estos años, Hipólito Cárdenas atribuyó la situación de desorden a la llegada de alumnos externos. AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33277, Referencia X/210(X-5-B) (727.1), exp. 1, leg. 1, foja 18, carta de Hipólito Cárdenas al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 28 de noviembre de 1939.

Las enseñanzas se darían regularmente dentro del campo de la experiencia directa: consecuentemente, la cementera, el huerto, el jardín, el establo, el taller, el mercado, la plaza pública, etc., propios o ajenos, serían los lugares predilectos donde el maestro guiara la formación moral y enseñara las nociones de la ciencia dentro de una situación vital y de trabajo. Los educandos irían aprendiendo de este modo a conocer la naturaleza y a prepararse en la vida para la vida, recibiendo sus lecciones por el trabajo, por la observación de las cosas y de los fenómenos y por la interpretación científica de los mismos. Dentro de una armónica conjugación de propósitos, la información desinteresada y la posesión de los instrumentos de la cultura quedaba subordinada al saber útil y funcional en todas las materias de enseñanza, particularmente en las prácticas agrícolas, industriales o domésticas de la localidad (Corona, 1986, p. 29).

Así, la educación práctica entendida como el aprendizaje de los alumnos a través de ejemplos y experiencias vitales buscó que los conocimientos generados fueran útiles para ellos y su localidad. Con la expansión de la escuela rural vendría también la necesidad de la formación de un nuevo tipo de maestro acorde a sus objetivos. Isidro Castillo mencionó que, durante una visita a la Normal Rural de Tacámbaro, Moisés Sáenz leyó el sentido de la labor de estos planteles en la frase de un cartel: “No pedagogismos, sino más inspiraciones de la vida. Las necesidades del pueblo son los fines de la educación’.” (Civera, 2013, p. 45). En la búsqueda por una educación apegada a la vida y centrada en el estudiante, se pretendió eliminar de la enseñanza el verbalismo, la educación libresca y erudita, así como la disciplina autoritaria (Civera, 2013)

A partir de 1923, la escuela de la acción, teoría pedagógica desarrollada por John Dewey, fue adoptada como orientadora de la política educativa de la SEP para las escuelas primarias federales, ya que en un país en crisis y en vías de construir una identidad nacional, lo apropiado de esta doctrina hizo que su influencia no se limitara al plano metodológico (Torres, 1998, p. 187). Enrique Corona señaló que entre las corrientes pedagógicas innovadoras y la labor de los maestros mexicanos existieron coincidencias que les permitieron adaptarlas al contexto mexicano:

La revolución impuso su estilo en la educación; sin embargo, es pertinente advertir expresamente que a la sazón no eran completamente ignoradas en México las doctrinas innovadoras de Dewey, Decroly, Claparede, Kerschensteiner, entre otros, pero en honor de los maestros mexicanos que en posiciones de mando o de ejecución de la tarea educativa pusieron su parte, debe asentarse que, sin inspiración ajena determinante, coincidieron en sus empeños con las teorías educativas modernas y supieron imprimir su sello novedoso en el hacer pedagógico, sugerido por las urgencias del pueblo y la reversión de valores operada en virtud del Movimiento (Corona, 1986, p. 24).

En particular, la apropiación de la pedagogía de la acción de Dewey tendió a adoptar un tono economicista. La escuela debía servir como medio para aumentar la productividad de las zonas rurales por lo que “la SEP introdujo las técnicas de aprender haciendo como un medio para inculcar hábitos de trabajo, de hacer que las tareas desempeñadas estuvieran directamente relacionadas con la economía y que esta economía fortaleciera la capacidad productiva de la sociedad” (Vaughan, 1982, p. 306).

La necesidad de formar maestros y agricultores que elevaran la vida productiva y cultural del campo abrió camino al proyecto de las Escuelas Centrales Agrícolas que tuvieron como misión “[...] enlazar un sistema de capacitación que impulsara la modernización de la producción con la formación de cooperativas campesinas que recibirían créditos del gobierno” (Civera, 2013, p. 87). La pedagogía de la acción le iba muy bien a este proyecto educativo destinado al campo, que además de combinar los saberes teóricos, también preparaba a los estudiantes para la vida en el área rural. Según el relato de uno de los alumnos del Mexe, Hidalgo, retomado por Engracia Loyo: “Los alumnos [...] tenían claro que ahí no sólo se iba a estudiar en las clases y en los libros, sino a trabajar en el campo, en los talleres, en la industria, en la crianza y cuidado de animales” (Loyo, 2004, p. 73). No obstante, Manuel Mesa Andraca, agrónomo de profesión, realizó en 1928 un estudio sobre las Escuelas Centrales Agrícolas, en el que llegó a la conclusión de que “[...] no servían de manera efectiva para satisfacer las necesidades del México rural, principalmente porque sus estudiantes no buscaban empleo en su área de instrucción, sino que preferían trabajos en la ciudad.” (Britton, 1976, p. 59). Su principal criterio para juzgar la labor de las escuelas rurales era el servicio que prestaban a las zonas del campo.⁷

Encargado de llevar a cabo una reforma en las escuelas rurales “de más alto nivel de la Secretaría” (Britton, 1976, p. 64), el ingeniero Andraca, transformó el proyecto de las centrales agrícolas en 1932 para dar paso al surgimiento de las escuelas Regionales Campesinas a cargo de la Secretaría de Educación Pública y su secretario Narciso Bassols. La nueva institución se encargaría de fusionar los tres tipos de instituciones

⁷ Entre las instituciones rurales analizadas por el ingeniero Mesa Andraca se encontraban La Casa del Estudiante Indígena, Las Misiones Culturales, las Normales Rurales y las Centrales Agrícolas (Britton, 1976, p. 64)

para el campo, las Centrales Agrícolas, las Normales Rurales y las Misiones Culturales, agrupando las funciones que éstas desempeñaban: impartir enseñanza agrícola, formar maestros rurales y fomentar el desarrollo de las comunidades campesinas. La duración de sus estudios comprendía un año complementario de primaria, dos para formarse como técnico agricultor y dos más para formar maestros. Para poder ingresar a las Escuelas Regionales, los alumnos debían tener 12 años cumplidos y las mujeres 14, así como haber cursado hasta el 4º año de educación primaria. La legislación de los planteles agregó como requisito de admisión, tener “procedencia campesina” (Loyo, 2004, p. 80).

Las materias impartidas en estas escuelas tendrían como fin que los alumnos tomaran ejemplos de la vida en el campo. La enseñanza de la lengua nacional, aritmética y geometría, geografía, historia y civismo, industrias y oficios, agricultura, higiene y legislación social, buscó fomentar en el alumno el interés por la situación del campesino y su defensa. A partir de 1934, una nueva misión se le sumó a estos planteles, ya no solo se enfocarían en hacer del maestro rural un “ejidatario modelo”, sino que ahora se pretendía que tuvieran una ideología social que buscara la emancipación de las clases campesinas (Civera, 2010, p. 472; 2013, pp. 171-186).

Para John Britton, la reforma educativa socialista ganó su primera batalla en la discusión política en diciembre de 1933 durante una convención del Partido Nacional Revolucionario (PNR) cuyo propósito era elaborar un plan de trabajo de seis años (Britton, 1976, p. 127). El proyecto de plan sexenal presentado por el PNR contempló como principio fundamental el carácter laico de la educación. Para Alberto Bremauntz, representante marxista en la asamblea del PNR, la educación socialista tuvo sus antecedentes en la escuela racionalista⁸ y la escuela rural, pues “si la Escuela Rural inició la implantación de una educación clasista, la Escuela Racionalista representó el sentir revolucionario radical y la más enérgica protesta en contra del laicismo, por la tendencia social que, con más o menos precisión, pretendió imprimir la educación” (Bremauntz, 1943, p. 152).

⁸ El caso de Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán de 1915-1918, significó un antecedente de la política educativa de los años veinte y una crítica al modelo porfiriano, pues al instaurar la educación racionalista en el estado, “condenaba los métodos rígidos de la escuela porfirista y proponía una educación “práctica” que convirtiese a los hombres en factores de producción. Las escuelas debían estar al aire libre, dotadas de jardines, talleres y campos de juego. La enseñanza no tenía que basarse en horarios fijos ni en libros de texto, sin en la “observación del niño” mientras éste “aprendía haciendo”.”(Vaughan, 2003, p. 80).

Así, la reforma educativa de 1934 podía entenderse de diversas y ambiguas maneras, pues se trataba “[...] de una visión con múltiples dimensiones, heterogénea y ecléctica. Existían, no obstante, ciertos principios básicos que la dotaban de identidad propia, distinta de otros modelos con los que estaba hermanada” (Quintanilla, 1997, p. 53). Algunos de estos principios fueron la enseñanza doblemente clasista por el tipo de sujetos a los que se enfocaba y los conocimientos a transmitir, y “dogmática” por el carácter racional y científico de la enseñanza (Quintanilla, 1997, p. 54).

Si las características de la escuela rural en los años veinte se inclinaron hacia una fuerte presencia de la pedagogía de la acción y una escuela abierta a la comunidad, propuesta de Moisés Sáenz y Rafael Ramírez, para los años 30 el carácter economicista y una ideología más beligerante, de denuncia de la desigualdad y la explotación, fueron predominantes. “La escuela rural debía concentrarse en actividades relacionadas con el medio ambiente y, en vista de eso, determinar los trabajos prácticos ligados a la industria y la agricultura locales y a las ocupaciones de los habitantes” (Britton, 1976, p. 42). No obstante, como Alicia Civera ha demostrado, la enseñanza al interior de las Escuelas Regionales Campesinas fue ecléctica y resulta imposible de entender si no se conocen las prácticas y lo estratégico, más que lo pedagógico, de las ideas retomadas a partir de la pedagogía de la acción y la reforma socialista (Civera, 2004, p. 4).

1.2 La construcción del material didáctico en las clases

Dos años después de fundada la Regional de Tixtla, el director Rodolfo Bonilla, expresó en la publicación de la SEP, *Las Misiones Culturales en 1927. Normales Rurales* que, a pesar de que las labores realizadas por la Normal se encaminaron a la construcción de muebles escolares y el trabajo con la prisión de la ciudad, las materias académicas no habían sido descuidadas. Agregó que, en la enseñanza de éstas se procuraba siempre rebasar los métodos verbalistas y de conocimientos poco útiles para la vida, ya que privilegiaba su sentido práctico:

Mi recomendación ha tendido siempre a procurar a los alumnos una enseñanza de carácter esencialmente práctico. Con este objeto, los maestros, a instancias mías, se han esforzado en estudiar cuidadosamente sus cuestiones y no ponen nada a consideración de la clase, si no se tiene el previo convencimiento de su utilidad (SEP, 1928, p.323).

Si bien las primeras Normales Rurales no tenían ni plan ni teoría pedagógica a seguir — tal como lo expresó el maestro de la primera escuela normal rural de Tacámbaro, Isidro

Castillo— (Civera, 2004, p. 5) la educación práctica fue una característica importante para la pedagogía en los años 20 y también de los años 30 al interior de este tipo de planteles. Muchas de las materias impartidas en las Regionales Campesinas dependían de una orientación acorde a los intereses de la localidad.

Las materias teóricas buscaron siempre su referente en la práctica cotidiana y el aprendizaje a partir de la experiencia se volvía un pilar fundamental que sirvió para dejar atrás la pedagogía memorística y la rígida disciplina del porfiriato. Materias como Aritmética y Geometría eran dadas a través de la suma de cuentas de la Cooperativa de Alimentación, de las cuentas de gastos en la construcción de edificios y de los costos en el cultivo de sus hortalizas, las recomendaciones que el Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural hizo a las Escuelas Campesinas ponían énfasis en que sus clases fueran ejemplificadas con casos tomados de los libros de las granjas o cooperativas (Loyo, 2004).

En este sentido, la construcción del material didáctico era importante para el trabajo del estudiante en las escuelas rurales de las comunidades, porque le permitía ejemplificar conceptos abstractos como la medida o el peso en las clases de aritmética; los alumnos fabricaban sus utensilios en los talleres de carpintería. De febrero a marzo, probablemente de 1937, el Jefe de Enseñanza Normal de Ayotzinapa relataba la forma en la que los alumnos producían su material didáctico con recursos que tenían a la mano y propios de la región:

MATERIAL DIDÁCTICO.- Los alumnos, previamente informados de las finalidades del material de enseñanza, coleccionaron y organizaron debidamente el más urgente para la enseñanza de la Aritmética, principalmente en el Primer Ciclo de la Escuela Primaria.- Todos tienen coleccionado material para contar, consistente en haces de palitos pintados de diversos colores; canicas, colorines, piedrecitas, semillas diversas de frutas, maíz, frijol, etc. etc.- Para la formación del concepto de una mitad y un cuarto y de la de un tercio, se les enseñó la construcción de un sencillo juguete, así como la manufactura de tablitas divididas en mitades y cuartos; para el aprendizaje de los tercios, hicieron varios dibujos a colores; todo en forma verdaderamente sugestiva para los niños.- Para la manufactura de instrumentos necesarios para que los niños se enseñen a medir, como doble decímetro, metro, transportador, escuadra, litro, etc., se les dio como plazo el presente mes de abril, a fin de que todos tengan ya manufacturados esos instrumentos en los talleres de carpintería de la Escuela; se concedió este plazo, en atención a las dificultades económicas que tienen para la compra de materia necesaria.⁹

⁹ AGN, SEP, DEANR, Caja 33275, Referencia X/100(04)(X-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 6, Informe de las labores desarrolladas por el Jefe de Enseñanza Normal de la Escuela Regional Campesina de

Los libros empleados para el contexto rural en 1930 describieron la situación de la vida campesina y evitaron hablar de patrones urbanos, destacando las tradiciones y valores populares. A los beneficios de una vida sencilla e higiénica se les agregaba una nueva característica: por medio de poemas, cuentos, fábulas y leyendas, se comenzaron a resaltar las diferencias de clase y a señalar a los culpables de la explotación y miseria del pueblo (Loyo, 1984, p. 329).¹⁰ Entre los materiales didácticos que la Regional de Ayotzinapa elaboró se encontraban cuadernillos de lectura que trataban temas “revolucionarios” a través de poemas, obras de teatro, cuentos.

En noviembre de 1937, la profesora de Lengua Nacional, Esperanza Colín, entregó su informe de labores en el que detallaba su trabajo con los alumnos y las poblaciones vecinas. Entre los documentos enviados al Departamento por el director de la Regional se encontraba una compilación de textos hechos en su mayoría por los alumnos, los cuales, trataban “temas de actualidad especialmente sobre orientación socialista”.¹¹ Los problemas de la vida campesina fueron bellamente ilustrados a manera de obras de teatro, poemas, diálogos históricos, cuentos, entre otros. Los diálogos entre personajes históricos como Benito Juárez y Guillermo Prieto enseñaban a las nuevas generaciones la historia ejemplar de éstos y desarrollaban la capacidad narrativa de los alumnos. Imaginativos cuentos como el escrito por Gabriel Lucio retomado de *Simiente*,¹² la “Plática de las nubes”, describía la historia de la ayuda que las nubes

Ayotzinapa, Gro., durante el período comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo del presente año, Ayotzinapa, Gro., [s/f].

¹⁰ Es interesante la distinción que Calderón Moraga en su artículo “La ciudad en el campo. Construcción del Estado y cambio cultural en México: 1920-1940” hace sobre los patrones de la vida urbana en el campo: “Las escuelas rurales se multiplicaron a lo largo y ancho del país a partir del año de 1921 como varias estudiosas de la educación lo han discutido ya. La apuesta era general un nuevo hombre, una nueva mujer y un nuevo tipo de familia que permitieran la constitución de un Estado y a una nación moderna. Ahora bien, a pesar de que la educación rural estuvo pensada como algo específico y diferente a la educación urbana, los valores y las prácticas que querían implantarse en los niños y, en general, en los habitantes del campo, tuvo como punto de referencia obligada lo urbano” (Moraga, 2013, p. 62).

¹¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/200(04) (X-5-B) (727.1), exp. 1, foja 32, Informe de labores de la profesora Esperanza Colín al Consejo Técnico y Administrativo de Ayotzinapa, Ayotzinapa, Gro., 30 de noviembre de 1937.

¹² Gabriel Lucio Argüelles “originario de Nautla, Veracruz, nació en 1899 y murió en 1981. Se graduó como profesor de la Normal Veracruzana. Trabajó en diversos niveles escolares como profesor, fue impulsor de la educación en su estado. Participó en una reunión técnico- pedagógica con maestros como: José Mancisidor, Estefanía Castañeda, Julio Rebolledo, Luis G. Mozon; entre otros, para definir los rumbos de la educación "socialista". Es ampliamente reconocido por los textos que escribió y que fueron los libros oficiales para las escuelas rurales socialistas: La serie de libros de lectura *Simiente* (para niños

daban a las parcelas de los campesinos que trabajaban “libres y unidos” y como despreciaban aquellas en las que laboraban como peón; negándose a dejar caer sus gotas de lluvia (Lucio, [1935], p. 55-58). La elaboración de este tipo de materiales para la enseñanza incluyó elementos didácticos, imaginativos, estilísticamente bellos y, además, acordes a la emancipación que se esperaba de la educación socialista.

Esperanza Colín al describir en su informe la participación de los alumnos en la elaboración del material didáctico para la materia de Lengua Nacional dio una razón importante para la fabricación de éste: la escasez de lecturas con tendencia revolucionaria que permitiera la labor de extensión con las comunidades:

En cuanto a los dramas, leyendas, cuentos, etc., se tomó en cuenta la falta de este material, especialmente de tendencia revolucionaria, que tan indispensable es la labor de extensión y en sus frecuentes horas sociales y como material didáctico que deben llevar al salir los alumnos del grado Normal. Esto fue motivo suficiente para que los alumnos se empeñaran en la composición literaria, que por otra parte se desprendió de hechos que a diario están los alumnos observando en la vida real.¹³

El encargado de publicar en máquina la recopilación de estos cuentos, poemas, leyendas y obras de teatro titulados “Cantos revolucionarios” fue el Comité de Prensa. En la portada de dicho material se podía leer “Para la juventud roja de Ayotzinapa y para la gleba infantil que canta su miseria y explotación entre los surcos del ejido; para ellos van estos versos burilados por almas esencialmente revolucionarias”.¹⁴ Temas como la importancia de la higiene, la condena a la embriaguez, la explotación del campesino-artesano a manos de las autoridades y algunas coplas infantiles, conformaron esta pequeña antología.

A través de la lectura de este folleto podemos observar representaciones sobre la juventud como vanguardia revolucionaria y promesa del futuro, la combatividad de la “Roja Ayotzinapa” y la lucha proletaria en contra de las injusticias sociales. El material de lectura producido en la Regional puede ser considerado como parte de la cultura material e ideológica que la educación socialista produjo durante aquellos años.

campesinos) y Cuentos infantiles (libro auspiciado por la Normal Veracruzana).” Consultado el 3 de octubre de 2016, Tomado de http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_1/lucio_arg.htm

¹³AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/200(04) (X-5-B) (727.1), exp. 1, foja 33, Informe de labores de la profesora Esperanza Colín al Consejo Técnico y Administrativo de Ayotzinapa, Ayotzinapa, Gro., 30 de noviembre de 1937.

¹⁴ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/200(04) (X-5-B) (727.1), exp. 1, foja 49, Informe de labores de la profesora Esperanza Colín al Consejo Técnico y Administrativo de Ayotzinapa, Ayotzinapa, Gro., 30 de noviembre de 1937.

La obra de teatro titulada “Injusticia”, escrita por Salomón Córdoba, alumno del 2º año de agrícola, es un buen ejemplo de la inventiva de los estudiantes en sus narraciones y de la representación de la juventud como vanguardia. Los personajes principales de su historia son: Inés, la vendedora de petates; Juan el hijo de Inés, Sofía como la compradora y el inspector de mercados Joel Ramos. La escena se desarrolla en una calle cercana al mercado de Tixtla en donde Inés y su hijo cargan cada uno un rollo de petates. El diálogo inicia de la siguiente forma:

Inés.- Hijo, aquí está bueno que nos quedemos para vender nuestros petates.

Juan.- Pero mamá ¿Qué quiere que vendamos aquí? ¿Quién quiere que venga a este lugar? Yo digo que lo mejor es que vayamos al centro.

Inés.- ¿Al centro? ¡No, hijito! Si supieras como tratan a uno, no te darían ganas de ir, porque allá en el mercado cobran aunque sea por cualquier cosa. Nomás te debes fijar, que el otro domingo apenas traje siete petates y por esos me sacó ese maldito de hombre que le dicen “inspector” tres reales y cuartilla y si vamos al centro como tú quieres ¿Cuánto quieres que nos cobre por esta docena y media? Pues nos va a quitar hasta lo que no tenemos. ¿Dices que ninguno vendrá por aquí? ¡Tontito!... por aquí pasan todos los del Potrero, los de Iyotla, los de Zacazonapa y otras gentes más...¹⁵

En la narración, Inés y su hijo Juan se quedan a vender sus petates a pesar de que saben que se encuentran infringiendo la ley al desobedecer las disposiciones del inspector. No obstante que en los siguientes párrafos, reconocen que las leyes y el gobierno del general Cárdenas están de su lado. Sofía, la compradora, llega a preguntar por el costo del artículo y en el momento que lo compra el enojado inspector Ramos llegará a cobrarles una multa de 10 pesos por vender en lugar prohibido. Juan responde de la siguiente manera ante el deseo del inspector de llevárselos a Chilpancingo:

Juan.- A Chilpancingo y si quiere a México; allá donde dicen que vive el Presidente Cárdenas, que según me ha dicho mi Maestro, él está con los campesinos y no con los empleados que se mantienen robando para desprestigiar su Gobierno. Y sepa usted que él y las leyes están con nosotros (no termina de hablar porque la muchedumbre que les ha ido rodeando, le interrumpen)¹⁶

La obra culmina con la violenta intervención del pueblo que apoya el discurso del joven y decide perseguir al inspector para lincharlo. De la misma forma, la obra “Mercarán petates”, composición escrita por Delfina Huerta¹⁷ en los “Cantos revolucionarios”,

¹⁵ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/200(04) (X-5-B) (727.1), exp. 1, leg. 1, foja 63, “Cantos Revolucionarios”, Ayotzinapa, Gro., 1937.

¹⁶ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/200(04) (X-5-B) (727.1), exp. 1, leg. 1, foja 64, “Cantos Revolucionarios”, Ayotzinapa, Gro., 1937.

¹⁷ No pudimos encontrar mayores referencias sobre Delfina Huerta en los padrones de alumnos inscritos en Ayotzinapa.

retomó la figura del campesino y la juventud como vanguardia. Así la representación de una nueva generación, encabezada por la juventud, destacaba como como promesa de futuro, en oposición a una vieja generación en quien la costumbre era ceder y resignarse a ser objeto de explotación:

Felipillo: Indito, mi padre amado,
en la escuela yo aprendí
que la lucha en nuestra patria
es por elevarte a ti...
A ti que luchas callado
en pobrísimo jacal
y que sufres la injusticia
de tu destino fatal

Yo sé que los postulados
que da la revolución
a los parias de mi patria
les darán la redención.
Indito, mi padre amado,
mañana, un hombre seré
y por mi clase oprimida
bravamente lucharé.¹⁸

Como vimos anteriormente, entre los objetivos de la enseñanza práctica destacaba el conocimiento útil y los ejemplos retomados de vida. En las pruebas desarrolladas durante la gestión del director Hipólito Cárdenas (1937-1941) que podían ser escritas o prácticas, observó otro ejemplo de cómo se aplicó la enseñanza práctica al interior de estas escuelas. En un problema encontrado en un examen de 1937 para el segundo año de Agrícola, las preguntas tuvieron un vínculo con la cotidianidad del mundo rural al referir temas referentes a la explotación del campesino a manos del usurero:

- a) Por carecer de dinero, un campesino se ve obligado a recurrir a un usurero, quien le presta \$80.00 con el excesivo interés del 12% mensual, para hacer su siembra en el mes de julio. En noviembre cosechó y le pagó con maíz, cometiendo la injusticia, el usurero, de recibir a \$8.00 la carga. ¿Con cuántas cargas pagó el pobre campesino a su explotador, tanto los \$80.00 como el interés devengado en el tiempo que se deja dicho?
- b) Escribe y resuelve un problema real en que se ponga de manifiesto la injusticia social en que aún viven los trabajadores.¹⁹

El ejemplo anterior es un problema de contenido social aplicado dentro de una prueba de Aritmética y Geometría. La referencia a situaciones de la experiencia cotidiana dotaba de sentido a lo abstracto que pueden resultar algunas operaciones matemáticas. Además, la pregunta no solo esperaba como respuesta la resolución de un procedimiento matemático, al mismo tiempo, pedía reflexionar sobre otro tipo de situaciones en donde se manifestaran situaciones de injusticia en la vida de los trabajadores. Por otra parte, destaca el sugerente lenguaje con el que se significa al campesino y al usurero, al que no

¹⁸ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/200(04) (X-5-B) (727.1), exp. 1, leg. 1, foja 49,50, "Cantos Revolucionarios", Ayotzinapa, Gro., 1937.

¹⁹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/200(04) (X-5-B) (727.1), exp. 1, leg. 1, foja 19, pruebas finales de aritmética y geometría, Ayotzinapa, Gro., 1937.

se le mencionaba como prestamista. La enseñanza debía llegar a las clases proletarias y, a su vez, cumplir con el objetivo de crear conciencia sobre su participación de estas clases como motor de la historia. Quizá, dicho postulado no se contradecía del todo con la pedagogía de la acción, pues también ésta buscaba empoderar al campesino como creador de riqueza, aunque no reflexionara sobre el despojo del control de su producción (Vaughan, 1982).

Los problemas presentados para las pruebas finales de Aritmética y Geometría destinadas al primer Año de Agrícola resultaron ser mucho más sencillos, pues se hacían preguntas como: ¿Qué diferencia hay entre un cuadrado y un rectángulo? ¿Y entre un rombo y un romboide? ¿Cómo se obtiene la superficie de un círculo?

1.3 El material de lectura en Ayotzinapa

La política educativa de los años 20 buscó difundir la cultura a las poblaciones campesinas, iniciando con un ambicioso proyecto de imprimir y hacer llegar libros clásicos a la gente del campo a través de su Departamento de Bibliotecas, creación de José Vasconcelos. De acuerdo a datos proporcionados por Engracia Loyo, de las 70 bibliotecas existentes en 1920, para 1924 éstas se multiplicaron a un total de 1916, “[...] integradas por 297 103 volúmenes [...] al servicio del público. Vasconcelos consideraba que había cumplido con su compromiso” (Loyo, 1999, p 208). Si bien es una cifra que la misma Loyo considera se debe tomar con reservas, es ella quien narra el grato momento que vivió la directora de Bibliotecas durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, Esperanza Velázquez Bringas, al encontrar en las montañas de Puebla publicaciones editadas durante el periodo vasconcelista: una obra de Tolstoi, un libro de Tagore y algunos *Evangelios*.

A partir de 1929, el tipo de textos publicados fue de corte populista y se identifica un cambio de rumbo en la política editorial durante el periodo de Calles ya que “[...] se dejarían a un lado las ediciones costosas y de restringida lectura que según las nuevas autoridades se habían hecho durante el régimen anterior y se emprendería una profusa publicación de folletos y manuales útiles para el pueblo antes que para los eruditos o los aficionados” (Loyo, 1984, p. 314). El objetivo era lograr un mejoramiento económico y social en la clase campesina, y ya no solo intelectual.

La elaboración y distribución gratuita, o a muy bajo costo, de materiales de lectura fue parte de la labor encargada a la Comisión Editora Popular desde 1934. Con la llegada de la educación socialista, los libros se enfocarían en el relato de la vida campesina, “[...] una noción popular de revolución mexicana llegó por fin a afincarse en las escuelas del país” (Vaughan, 2003, p. 90). El materialismo dialéctico destacó una historia de lucha y la reivindicación de los derechos obreros y campesinos. “Los corridos que relataban el heroísmo de Zapata y los dramas de los obreros en huelga se difundieron entre los maestros y se hicieron presentes en los festivales patrióticos, al igual que numerosas canciones y danzas indígenas y folclóricas” (Vaughan, 2003, p. 90).

En junio de 1935, entre las lecturas que se destinaron para preparar los exámenes semestrales en la materia de Vida Rural en Ayotzinapa se encontraban algunos manuales y folletos:

“1o- Los cuatro Elementos Esenciales del Dr. Jones. 2o. Investigación levantada por una Misión Cultural en Santa Rosa, Apodaca, N. L. 3o.- Curso de Sociología Rural, Punjab, India. 4o.- Programas sobre la materia, de la Secretaría de Educación Pública. 5o.- Orígenes de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado, de Federico Engels. 6o.- El Niño Proletario de Scott Hearing. Algunos capítulos de la Economía Política de Gide”.²⁰

Además de este tipo de manuales, las lecturas de corte socialista fueron parte de la formación de los estudiantes campesinos. En noviembre de 1935, el primer número del periódico estudiantil editado en la imprenta de Oaxtepec, Morelos, y perteneciente a la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM),²¹ contó con una mayoritaria participación de estudiantes de Ayotzinapa. A través de las páginas de dicho órgano, la influencia y el interés por las obras marxistas era evidente. En el

²⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, s/r, exp. s/n, foja 12, temario de estudios de la materia Vida Rural, Ayotzinapa, Gro., 16 de Junio de 1935.

²¹ La Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México nació a partir de la iniciativa de la sociedad de alumnos de la Central Agrícola de Tamatán, Tamaulipas, “Alma Campesina. A la par de identificarse como “partidarios de la escuela socialista”, los alumnos lanzaron una convocatoria para organizarse en una sola federación que agrupara a los estudiantes de las distintas Centrales Agrícolas, Regionales Campesinas y Normales Rurales, esto como respuesta al interés del gobierno federal por organizar a la sociedad por ocupaciones (Ortiz, 2012, p. 115). AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33269, Referencia X/200 (04)(X-5)728.1/-1, exp. s/n, foja 67, *Órgano de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México*, Oaxtepec, Mor., 1 de noviembre de 1935. Autores como Alicia Civera y Sergio Ortiz Briano hablan del surgimiento de la FECSM dentro de un contexto de organización sindical (Civera, 2013, pp. 207-217; Ortiz, 2012, p. 113)

artículo *El fantasma de la crisis económica* se podían leer comentarios sobre *El Manifiesto del Partido Comunista* de Karl Marx y Federico Engels, texto que los alumnos utilizaron para hablar de la crisis económica mundial. Las lecturas de los alumnos de la Federación de Estudiantes Campesinos reflejaban un interés por los textos marxistas-leninistas, en cuya difusión se encontraba el objetivo de la creación del periódico estudiantil. Además, mediante su editorial, el *FECS, Órgano de Federación de Estudiantes Socialistas de México*, daba a conocer parte de la historia del surgimiento de su organización, concretada en el Congreso de estudiantes realizado en el Roque Guanajuato en julio de 1935.

Aunque no todas las lecturas estudiantiles fueron marxistas, la mayoría destacó su inclinación por temáticas vinculadas al ideal de la vida en comunidad. Así, la colectividad entre los hombres fue explicada a partir de las ideas del maestro centroamericano, Alberto Masferrer, nacido en Tecapa, El Salvador, exponente del vitalismo en Centroamérica e intelectual preocupado en reconocer a los obreros, campesinos y mujeres como parte de la historia de la nación salvadoreña.²² Los alumnos de la escuela de Ayotzinapa utilizaron sus frases para ilustrar sus ideas en torno a la colectividad “[...] llevemos hasta lo más alto de nuestros espíritus ese sentimiento colectivo, hasta donde soñara el ilustre filósofo y maestro guatemalteco, Alberto Masferrer, ‘El reino de los cielos no está más allá del fuerte azul del Espacio, sino en el corazón de los hombres que reclaman justicia social sobre la Tierra’.”²³ La identificación con las obras de Masferrer se da en un contexto de defensa de los campesinos como colectividad, de su organización y la lucha por la reivindicación de sus derechos.

En 1937 el Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, Ignacio Márquez, solicitó a la Comisión Editora Popular una serie de libros destinados a la Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa, entre los que se encontraban: *Breve*

²² La revista *Cultura* del Ministerio de Educación del Salvador en 1968, describió en su nota editorial al escritor salvadoreño con estas palabras: “Masferrer no pertenece a ninguna secta, a ninguna iglesia, a ninguna agrupación marcada con este o con aquel nombre, ni señalada por aquella o esta bandera. Nunca fue comunista, pero tampoco fue defensor del capitalismo. Los defectos particulares de uno y otro sistema no podían ser aceptados por su admirable honestidad, ni por su inmenso deseo de mejorar las condiciones del hombre, tanto en lo espiritual como en lo material. Buscaba el bien colectivo, pero respetaba profundamente al ser humano, al individuo” (Ministerio de Educación, 1968, p. 13).

²³ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33269, Referencia X/200 (04)(X-5)728.1/-1, exp. s/n, foja 67, *Órgano de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México*, Oaxtepec, Mor., 1 de noviembre de 1935.

Historia de México de Alfonso Teja Zabre y *La lucha de clases a través de la historia de México* de Ramos Pedrueza; ambos destinados al segundo año de Agrícola.²⁴ La petición fue respaldada con cartas firmadas por el Jefe del Departamento Agrícola, el ayudante de la sección administrativa del Departamento y el mismo Hipólito Cárdenas, director del plantel. A la petición hecha por las autoridades, una carta escrita por los alumnos y fechada el 21 de septiembre de 1937, reforzó la demanda de los libros de Teja Zabre y Ramos Pedrueza, entre otros:²⁵

El 2º Año Agrícola de esta Escuela, en sesión verificada el día 2 del presente mes, discutió ampliamente la posibilidad de adquirir libros que nos son indispensables para mejor nuestro nivel cultural. Y no teniendo la posibilidad de poderlos comprar, acordó dirigirse a esa Dirección a su digno cargo, a fin de que sea la que gestione ante quien corresponda la adquisición de los libros que a continuación enumeramos. Historia de México. Breve. La lucha de clases a través de la historia de México. Código Agrario. Ley de Expropiación. Ley de Tierras Ociosas. [ilegible] Cinco Comedias.²⁶

El primer libro de historia dedicado específicamente para las escuelas rurales se editó en 1934 y fue el de Alfonso Teja Zabre, *Breve Historia de México*. Su uso fue resultado de una nueva orientación en la educación, pues si los libros de los años 20 eran ambiguos en sus interpretaciones sobre la historia de México, para la década posterior, se tenía claridad de visión en apoyo a la revolución y su programa social (Vaughan, 2003, p. 97). Para Mary Kay Vaughan este texto, “aunque muchas veces desorganizado y recargado de detalles, constituyó un esfuerzo creativo de interpretación historiográfica. Sin embargo, su contenido no estaba al alcance de los niños” (Vaughan, 2003, p. 97). Para Guadalupe Mendoza Ramírez, Alfonso Teja Zabre se constituye como un “historiador de transición” en un contexto de ruptura historiográfica con el positivismo (Mendoza,

²⁴ La vigencia del libro de Teja Zabre fue de 1934 a 1945, editado por la Secretaría de Educación Pública y posteriormente por editorial Botas, alcanzó su mayor difusión en escuelas secundarias (Mendoza, 2009, p. 207). El libro, destaca el desarrollo cultural que alcanzó el pueblo mexicano a lo largo de su historia y reconoce al Porfiriato como impulsor del progreso material y de una cultura moderna, a la par que se destacaban los costos sociales que trajo consigo dicha modernización.

²⁵ En la producción de textos de historia, la corriente marxista se caracterizó por tres tendencias representadas por Alfonso Teja Zabre, Luis Chávez Orozco y Jorge Castro Cancino en la primera; al historiador Ramos Pedrueza y los profesores Villalobos y Ferto en una más ortodoxa y a la llamada “historia económica” cuyo representante era Gilberto Loyo. Todos estos autores fueron profesores de historia a nivel secundaria, preparatoria y superior (Mendoza, 2009, p. 178-179).

²⁶ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33282, Referencia X/141 (X-5-B)(727.1), exp. 2, foja 6, Carta de Hipólito Cárdenas al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 21 de septiembre de 1937.

2009, p. 20). Al alejarse de la historia moralizante del siglo XIX, buscó establecer otra lógica del devenir, dando prioridad a los hechos económicos (Mendoza, p. 210).²⁷

Las gestiones que se hacían para la solicitud de libros para la biblioteca casi siempre se dirigieron a más de un funcionario. El 6 de octubre de 1937, el Jefe del Departamento Agrícola, Ignacio Márquez, manifestó hacer las gestiones necesarias ante el Departamento de Bibliotecas, el Agrario y el Partido Nacional Revolucionario para solicitar algunas obras para la Regional, entre las que se encontraba *Simiente*; la serie, fue publicada por la SEP en los años 30 y estuvo a cargo de Gabriel Lucio, “[...] dirigida a las escuelas rurales, en la cual aparecían los principios de la educación socialista, se convertía al campesino en agente de su propia historia y se indicaban las formas de organización política” (Giraudó, 2004, p. 310). A través de una gráfica sencilla, los dibujos propuestos por Lucio evitaban “[...] los detalles; las sombras y fondos para ambientación debían eliminarse”. Las ilustraciones de *Simiente* aludían a temas de “un deber ser campesino” apoyándose en este tipo de ilustraciones (Garay, 2010, pp. 127-131). El envío de *Simiente* a Ayotzinapa se conformó de 200 libros para primer año y 150 para el segundo y estuvo a cargo de la Comisión Editora Popular. Si bien la necesidad de contar con material de lectura provenía de las demandas de los mismos estudiantes, como lo muestra la carta del 21 de septiembre de 1937, este material al parecer fue escaso y estuvo sujeto a negociación con las diferentes autoridades.

A finales de 1937, el director de Ayotzinapa convocó al concurso de la mejor mazorca del 10 al 18 de diciembre, en el que se exhibirían los mejores productos agrícolas de los municipios de Chilapa, Tixtla y Mochitlán. Entre los premios que solicitó al Departamento de Enseñanza Agrícola, a manera de estímulo, que servirían para que los campesinos “pongan más atención en los auxiliares que contribuyan mejores rendimientos”, estuvieron un cerdo raza “Duroc Jersey”, un “arado nuevo

²⁷ Entre las principales características que la autora destaca sobre la obra de Teja Zabre está su postura crítica ante la pretensión positivista de narrar los hechos como ocurrieron, él buscó periodizar el devenir de la historia nacional para ofrecer una interpretación desde una base económica, “en su discurso se entretejen, por un lado, una forma de narrar la historia que intentó generar una visión de movimiento y transición, a la luz de la emergencia del movimiento revolucionario en la etapa de la educación socialista y, por otro, un visión de la revolución como un proceso abierto a la historia” (Mendoza, 2009, p. 208).

moderno marca 'PONY' y un lote de libros de agricultura de la biblioteca de la Regional.²⁸

El 18 de septiembre, el Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural pidió al director que remitiera el valor de las crías, del arado, de las obras que se desea obsequiar y de las semillas seleccionadas “[...] con el fin de poder especificar estas cosas en el Acuerdo que se formule, para que lo firme el C. Secretario del Ramo”.²⁹ En respuesta a la petición del Departamento, Hipólito Cárdenas contempló los precios del arado y la cría de cerdo; pero de los libros manifestó que, debido a que en la Biblioteca de la institución no existían tratados de agricultura, “[...] le encarezco se sirva hacer la gestión para que ese premio lo dedique esa superioridad, así como los que juzgue conveniente”.³⁰ Por último, el director recomendaba un lote de libros, con “provechosos” tratados de agricultura, ganadería y combate de plagas. Los premios de la cría y el arado fueron autorizados, no así el lote de libros.

Las gestiones duraron aproximadamente dos meses y en la entrega de los premios no solo participó el DEANR, sino también el Agente del Banco Nacional de Crédito Agrícola quien donó un arado marca “Blount Dixie Leader & In” al primer lugar. El 14 de abril de 1938 se entregó el premio al segundo lugar, ciudadano Crescencio Portillo de la cuadrilla de Almolonga, consistente en un vieldo, azadón y un rastrillo, donados por la Dirección General de Agricultura, Departamento de Extensiones. Tal como lo estipulaba el acta consignada por el director Cárdenas, la reacción de Crescencio Portillo retribuyó en el “[...] reconocimiento a la Escuela por tan bondadoso estímulo”.³¹ Si bien los proyectos de las Regionales Campesinas en las zonas del campo no se reducía a la labor cultural y educativa gracias a su vínculo con El Banco

²⁸ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/357.2(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 1, Carta del director Hipólito Cárdenas al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 7 de septiembre de 1937.

²⁹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/357.2(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 2, Respuesta de la Sria. al C. Director de Ayotzinapa, México, D.F., 18 de septiembre de 1937.

³⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/357.2(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 3, Carta del director Hipólito Cárdenas al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 8 de octubre de 1937.

³¹AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/357.2(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 20, Acta firmada por el Director de la Escuela Ingeniero Hipólito Cárdenas D., Agrónomo Miguel B. Alonso y Crescencio Portillo quine estampa su huella por no saber firmar, Ayotzinapa, Gro., 13 de abril de 1938.

Nacional de Crédito Agrícola, no contamos con suficiente evidencia que nos permita saber cómo fue la relación que estableció con la Regional de Ayotzinapa.

1.4 La enseñanza del cooperativismo, diferencias con la comunidad

Como Manuela Sepúlveda señala, el cooperativismo en las escuelas data de los años veinte; sin embargo, la reglamentación que rigió a las cooperativas escolares se dio hasta 1936. En el artículo 42 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, se estipuló que éstas tendrían una finalidad pedagógica y estarían regidas por disposiciones de la SEP (Sepúlveda, 1976, p.178, 179). El proyecto de las escuelas regionales campesinas contemplaba las cooperativas de dos tipos: alimentación y producción.

En el reglamento elaborado por el director de Tenería, Julián Rodríguez, se estableció que el objetivo de las cooperativas de producción debía “[...] ‘enseñar prácticamente la economía rural, determinando todos los factores y elementos que rigen los costos, valores de los productos, utilidades o pérdidas, haciendo de la contabilidad rural, de los registros, las gráficas y cuadros comparativos imprescindibles y poderosos auxiliares para orientar todas las actividades, que como la agricultura, fundamentalmente constituyen un negocio’ [...]” (Civera, 2010, p. 478). Además, se buscaba que, mediante el cooperativismo, se fomentara un sentido de trabajo en y para el colectivo, así como la conciencia de clase de la juventud campesina; la cooperativa cumplió la función de suplir carencias materiales ante los campesinos, “por ejemplo, ante la falta de recursos económicos, no servía de nada aconsejar la utilización de un arado, pero si todos los campesinos unían sus esfuerzos podrían comprar uno para que lo utilizaran todos” (Civera, 2012, p. 75).

La Cooperativa de Alimentación y Consumo de Ayotzinapa se estableció el 31 de enero de 1934 bajo la presidencia del Inspector Especial del Departamento de Enseñanza Agrícola, Ingeniero Tito Huereca. Al evento de fundación asistieron 126 alumnos, cinco profesores y cuatro empleados, entre los cuales se eligió a los Consejos de Administración y Vigilancia, acordes con los estatutos aprobados por la Secretaría de Educación Pública.³²

³² El objetivo de este tipo de cooperativas fue el de administrar las partidas de raciones para proporcionarles a los estudiantes su alimentación diaria (Sepúlveda, 1976, p. 181.)

El acta constitutiva de 1934 destacaba los fines de la Sociedad como “educativos y económicos” y estipulaba que su Consejo de Administración quedaba integrado por el Secretario General, Arnulfo Abarca (alumno), Secretario de Actas y Correspondencia, Antonio I. Delgado (profesor) y los alumnos Román Abarca y Alicia Aburto; por su parte, El Consejo de Vigilancia lo conformaron los alumnos Natalio Alcaraz y Antonio Antúnes. El Director Administrativo era Raúl Isidro Burgos que con carácter de permanente representaba al Consejo Consultivo. Por último, el acta señalaba la participación de la ecónoma como Gerente de la cooperativa y establecía que sus atribuciones dependerían de lo que fijara el Consejo de Administración.

Para febrero de 1934 el informe del Secretario de la Cooperativa, Antonio I. Delgado, y el Secretario de la escuela, Juan Ignacio Prado, señaló que la cantidad que la federación otorgó para el mes de marzo a las pensiones era de 1400.00 pesos, 184.80 pesos otorgados por el gobierno del estado y 30.00 por particulares. Con respecto a los egresos, la escuela registraba un total de 336.03 pesos por adeudos contraídos en la construcción de la escuela, así como la cantidad de 1276.77 por pagos a diversos rubros. La escuela iniciaría el siguiente mes con un ahorro de nulo y con un conflicto en puerta ante el reporte del inspector fiscal, Joaquín B. Ayala, que estipulaba que la ecónoma Rosa G. de Burgos, esposa del director, hizo mal manejo de fondos:

Como complemento [sic] a este informe me permito expresar a usted que en la Escuela de Ayotzinapa existe la grave irregularidad de que el director es el Prof. Isidro Burgos y la Ecónoma encargada de la alimentación de los alumnos, es su esposa la Sra. Rosa G. de Burgos, y por lo tanto la alimentación que se da no puede ser supervisada por nadie, ni corregidas las quejas de los alumnos sobre ese particular.- Por pláticas que aisladamente tuve con varios alumnos supe que la alimentación es muy mala y deficiente [...] pude convencerme de que efectivamente la alimentación que se está dando es mala en calidad y deficiente en cantidad, pues la ración diaria es como sigue: Desayuno: una taza de café negro, un plato de carne con chile, frijoles aguados y tortillas.- Comida: Sopa aguada, guisado de carne con chile y frijoles y tortillas.- Cena: una pieza de pan de a tres centavos, una taza de café negro y frijoles aguados.³³

La queja contra la ecónoma, según argumentó el inspector federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, radicaba en la mala alimentación que ésta daba a los alumnos, pues mientras calculaba un costo diario de \$0.18 y \$0.20 centavos por cada uno, el costo de las becas que destinaba la federación era de \$51.50 centavos. Además,

³³ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia X/166.1(x-5)(727.1)/-1, exp. 5, foja 4, Transcripción del informe del inspector fiscal Joaquín B. Ayala, Ayotzinapa, Gro., 27 de abril de 1934.

el informe del inspector Joaquín Ayala agregaba que la leche era destinada para los profesores y que dada la “baratura de la vida en Tixtla”, en la escuela no se gastaban más de \$13.95 pesos por alumno. Sin embargo, las órdenes de suministros por concepto de alimentación, lavado, combustible y gastos menores pedían alrededor de 2000 pesos mensuales, de los que no se gastaban ni la mitad.

La respuesta de la ecónoma Rosa Burgos explicaba que, en caso de existir queja alguna contra ella, ésta sería motivada por la falta de pago de las pensiones que el gobierno estatal asignaba a los alumnos becados, ya que para mayo de 1934 llevaban mes y medio de sostener los gastos diarios empeñando su crédito:

A todo esto debo agregar que el Gobierno del Estado debe por concepto de pensiones alrededor de \$750.00 cs., puesto que sólo ha pagado y después de mucho retraso, lo correspondiente a 16 días de enero y al mes de febrero; así es que cuando el señor Inspector visitó esta Escuela, la situación era en grado sumo angustiosa, ya que carecíamos de las pensiones del Gobierno del Estado y de las ministraciones de la Federación, puesto que como él mismo dice, "en esos días llegaron a la Subalterna de Tixtla las órdenes para ministrar las cantidades para alimentación, ..." Lo que significa que llevábamos mes y medio de sostener el gasto diario empeñando nuestro crédito y con penalidades muy fáciles de suponer; pero a pesar de ellas, no pasó un solo día sin que proporcionáramos la alimentación a los alumnos y sufragáramos los gastos diversos (lavado de ropa, jabón, pago de criados, gasolina para alumbrado, etc.) que representan cantidades de consideración el período que estuvimos sin percibir las ministraciones en numerario por no llegar dichas órdenes.³⁴

El gobierno del estado pagó las pensiones que le correspondían a partir del mes de septiembre y prometió que la cantidad adeudada de 750 pesos se abonaría en diversas partidas hasta completar el saldo.

Si las dos funciones que se les asignaban a las cooperativas escolares eran educativa y económica, quizá sea pertinente detenerme un poco sobre este tipo de distinción, importante para entender entre las sociedades cooperativas de la escuela y las impulsadas para la comunidad. A partir de los textos de Alicia Civera (2011b) (2010) y (2004) se pueden observar una distinción entre las funciones de la cooperativa, sus alcances y el cooperativismo.

El cooperativismo fue un puente que unió distintas tradiciones pedagógicas y aunque “no todos los maestros de las escuelas regionales campesinas estuvieron de acuerdo con el fomento de la lucha de clases, tanto para los defensores de la escuela

³⁴ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia X/166.1(x-5)(727.1)-1, foja 7, Informe de la ecónoma Rosa G. Burgos, Ayotzinapa, Gro., 19 de mayo de 1934.

vital, como para los partidarios de la educación socialista, el cooperativismo era importante” (Civera, 2010, p. 475), pues como método pedagógico no implicaba mayores diferencias en la enseñanza de los estudiantes.

Si entre la comunidad escolar éste método fue un punto de unión entre distintas pedagogías; al exterior de la Regional, con la comunidades, el cooperativismo no parece haber generado unión entre la población, pero sí vínculos de algunos sectores con la Escuela. En octubre de 1937, el conflicto entre campesinos y comerciantes de Tixtla se manifestó cuando un grupo de 56 agricultores solicitó ayuda al Secretario de Educación Pública para la instalación de una cooperativa de consumo que los protegiera de la explotación y mejorara su condición de vida, desencadenando la actitud hostil de un grupo de comerciantes del lugar en su contra.³⁵ Para Hipólito Cárdenas, la campaña sistemática que los comerciantes hicieron contra las cooperativas se debía a que en Tixtla el comercio era fuerte. Es probable que este proyecto de formación de Sociedades fuera un punto de conflicto entre los comerciantes y la Regional de Ayotzinapa, pues cuando los campesinos buscaron ayuda del Secretario de Educación en la instalación de su asociación, ellos pidieron que la escuela los dirigiera.

Además del choque de intereses, como veremos a detalle más adelante, los problemas con este sector de Tixtla también se debieron al fuerte endeudamiento por combustible contraído en 1936 con los señores Julio Calva y Procopio González, de Chilpancingo y Tixtla, respectivamente. Las principales repercusiones de dicha deuda serían la suspensión del crédito de la escuela con el comercio local y la agitación de la población. El descontento contra la Regional —según rumores— culminaría con una manifestación organizada por la Cámara de Comercio y maestros que acusaban de “latrocinio” a la escuela, de no cumplir sus compromisos y de consumir menos mercancías a los comerciantes de Tixtla y más a los de México y C. Bravos. Para los comerciantes, la creación de la Escuela Regional generó la expectativa de “[...] darle vida al pueblo”.³⁶

³⁵ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33282, Referencia X/095.6(x-5)(727.1), exp.1, leg. 1 foja 5, Carta de Hipólito Cárdenas al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 7 de octubre de 1937.

³⁶ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X(200)(04)(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, f. 60, Informe del director Hipólito Cárdenas al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 25 de agosto de 1937.

Por su parte, los maestros de Ayotzinapa explicaban la actitud asumida por los comerciantes a partir de su labor de trabajo con ellos. El 31 de marzo de 1937, la maestra de materias generales Esperanza Colín Carrillo informaba sobre la labor social entre los tocineros de Tixtla:

Por acuerdo del Consejo asistía a la reunión de los Tosineros [sic.] de la C. de Tixtla a fin de orientarles sobre la mejor manera de organizarse, especialmente en forma de Cooperativa; pero no habiendo asistido todos los trabajadores, se acordó después de haber hecho las explicaciones que creí pertinentes sobre lo que son las Cooperativas, citar para el domingo siguiente a una nueva reunión en que estuvieran todos los interesados y poder llegar a un acuerdo definitivo. Para esta segunda reunión se nombró a otro compañero y él será el que informe sobre el resultado de este trabajo.³⁷

La falta de interés en asistir a las juntas de organización de las cooperativas era, para el profesor José Reyes y Ayala, encargado de la segunda reunión, motivado por un sentimiento de “arraigado” individualismo:

Otro asunto a estudio fue el de la organización de las Tosineras [sic.] de Tixtla. Con motivo de este estudio se trató lo relativo a las cooperativas, dándose orientaciones precisas respecto la ideología revolucionaria que distingue a las cooperativas de Consumo y a las de Producción, haciéndose además una crítica a las Sociedades Anónimas.

Se concluyó que la organización de las Tosineras [sic.] no responde a una finalidad revolucionaria; pero tiene de avanzado el poder cuando menos hacer que las tosineras [sic.] que son comerciantes en pequeño, se agrupen en defensa de sus intereses y en beneficio de los consumidores. La segunda reunión no se efectuó con las tosineras [sic.] porque no se presentaron. No hay por ahora, ningún ambiente favorable para la organización, por pequeñas dificultades que ponen y que no son sino el resultado de un sentimiento arraigadísimo de individualismo.³⁸

Si la escuela socialista exaltaba los intereses colectivos sobre los individuales, en la práctica fue más difícil conciliar las distintas posturas sobre temas como la comercialización de productos, la organización de cooperativas o, como veremos en el segundo capítulo, el uso y la posesión de las tierras.

³⁷ AGN, SEP, DEANR, Caja 33275, Referencia X/100(04)(X-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 11, Informe de la maestra de materias generales Esperanza Colín al Director Hipólito Cárdenas. Ayotzinapa, Gro., 31 de marzo de 1937.

³⁸ AGN, SEP, DEANR, Caja 33275, Referencia X/100(04)(X-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, Foja 14. Informe del profesor de Ciencias Sociales José Reyes Ayala al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 7 de abril de 1937.

1.5 La buena práctica del estudiante: creación de lealtades

No todas las relaciones de la Regional con la población se desarrollaron en medio de conflictos, pues en algunas la cooperación y el beneficio mutuo sirvieron como puente entre las localidades y la escuela. La formación de los estudiantes en la Regional contemplaba como parte de sus objetivos la labor de extensión social y de mejoramiento económico entre poblaciones del municipio de Tixtla, lo que en la práctica, posibilitó ganarse la confianza y, en ocasiones, el apoyo de los vecinos.

La primera labor de extensión educativa que los alumnos de la Escuela Regional realizaron se llevó a cabo durante el primer semestre de 1933, visitando la comunidad indígena de El Durazno en los días de semana santa. Las labores escolares y de investigación agrícola que realizaron los alumnos junto con el director y sus maestros, estuvieron acompañadas por la supervisión del Organizador Rural de la Misión Cultural adscrita a la Escuela. La visita a las familias del poblado, así como la organización de eventos de convivencia para la comunidad, fueron actividades en las que participó la Banda escolar y los alumnos Petra y Ladislao Segura e Isaías Peralta, quienes al ser hablantes de “mexicano”, ayudaron a entablar pláticas educativas con los lugareños. El buen recibimiento que dio la comunidad de El Durazno a la comisión de Ayotzinapa se tradujo en la posterior ayuda que sus pobladores brindaron a la construcción del edificio escolar.³⁹

A través del Comité de Acción Social integrado por miembros de los poblados, las comunidades apoyaron a los maestros rurales de la zona en la mejora de sus escuelas. Entre las asociaciones conformadas se encontraron el Comité de Hueyitlalpan, Municipio de Mártir de Cuilapan, el Comité de Apango, de la cuadrilla El Durazno, Zacazonapa; Comité de Lodo Grande, Coaquimixco, Cuonetzingo, San Martín, Almolonga, Cuadrilla El Limón, Cuadrilla de Omeapan y El Potrero, importantes centros de investigación y práctica de maestros y alumnos de Ayotzinapa.

En 1935, un año después de iniciados los cursos en la Escuela Regional Campesina, el inspector de educación rural Enrique Corona informó al Jefe del

³⁹AGN, SEP, DEANR, Caja 33273, Referencia 169, expediente 5, foja 35, 36, Carta del Director Raúl Isidro Burgos al C. Profesor Guillermo Bonilla y S., Director de Educación Federal, Ayotzinapa, Gro., 21 de septiembre de 1933.

Departamento de Enseñanza Agrícola la importante labor que los alumnos de Ayotzinapa realizaba tanto en las comunidades aledañas, como en la organización de las actividades impulsadas por la Sociedad de Alumnos. Corona relataba que fue invitado a presenciar una asamblea de 2º año de Agrícola en la cual un alumno originario de Arcelia, Gro., “seguramente dolido de lo que él ha observado en su comarca, alrededor de la politiquería pueblerina, la influencia clerical y la menorvalía de los trabajadores [...]”,⁴⁰ relató el proyecto de organización del trabajo comunitario para el periodo de vacaciones de la Regional, y en el que se contemplaban “drásticas medidas de propaganda y acción contra políticos, curas y explotadores.”⁴¹

Ante la propuesta hecha por el alumno de Arcelia, el informe del inspector destacaba la prudencia y mesura, así como la discusión y el debate entre los alumnos que suscitó dicha opinión, y agregaba que si el alumno de Arcelia propuso usar métodos severos en contra de la política local, existía otro sector de estudiantes que buscaban actuar de una manera inteligente y cautelosa para no provocar dificultades a los alumnos ni a la escuela. El inspector refería los acuerdos a los que llegó la asamblea del 2º Año de Agrícola y que posibilitaría la labor con las comunidades:

- I.-Atenerse a los lineamientos generales del plan de organización y trabajo presentado a la superioridad.
- II.-Hacer a un lado cualquiera actividad que pudiera ahondar las divisiones existentes entre los campesinos.
- III.- Desdeñar en absoluto las cuestiones relacionadas con la política militante.
- IV.- No trabajar en regiones agitadas por la política pueblerina, entre ellas el centro del Estado.
- V.- Trabajar en la región de “tierra caliente” y en la costa donde hay tranquilidad propicia para el éxito.
- VI.- Las muchachas sólo formarán parte de un grupo expedicionario, siempre que cuenten previamente con la absoluta aquiescencia de sus familiares y el centro del área de trabajo social esté ubicado en el lugar donde residan los padres o tutores de las alumnas afectadas.
- VII.- Tener suma prudencia al tratar cuestiones vinculadas con la religión.

⁴⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33269, Referencia x/166.2(x-5)(727.1)/-1, exp. s/n, foja 4, Carta de Enrique Corona, miembro del cuerpo técnico de educación rural al Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural., México, D.F., 26 de junio de 1935.

⁴¹AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33269, Referencia x/166.2(x-5)(727.1)/-1, exp. s/n., foja 4, Carta de Enrique Corona, miembro del cuerpo técnico de educación rural al Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural., México, D.F., 26 de junio de 1935.

VIII.- Los muchachos convinieron, según su propia expresión “en obrar con maña” para que la labor no fuera a frustrarse.”⁴²

En la carta del inspector de educación rural, la actuación cautelosa de los estudiantes se destacaba como un punto importante para el trabajo con las comunidades. Las brigadas de trabajo se encargaron de hacer labor cultural, de organización, de mejoramiento económico y de solucionar los problemas locales.

Las investigaciones sobre los modos de vida de las comunidades campesinas resultaban significativas para que maestros y alumnos de la Regional gestionaran recursos ante las autoridades del estado para las localidades con “necesidad urgente de ayudarles” debido a la suma pobreza en la que se encontraban, este fue el caso de las Comisariás de el Potrero, Ahuejote y Chilacachapa, para las que el gobierno del estado donó la cantidad de \$100.00 pesos con los cuales se compró maíz, frijol y tela; a la par, los maestros de Tixtla donaron una carga más de maíz y 75 litros de frijol. La Regional Campesina unió esfuerzos para estas localidades al ceder 500 litros de maíz.

La ayuda económica y el trabajo social que los estudiantes brindaron a ciertas comunidades consiguió ganarse la confianza de los lugareños, especialmente entre la población indígena que durante la primer vista de las brigadas a la comunidad “[...] creían que las comisiones eran del Gobierno que iban a imponerles multas o impuestos; en la segunda vez ya sabían que recibían a alumnos de la Escuela Regional que son amigos de ellos.”⁴³ En el poblado de Chilacachapa la escuela rural no contaba con la asistencia de niños, por lo que la comisión encargada de fomentar la labor de la Regional decidió atraerlos proporcionándoles alimento y vestido, pues la “[...] inasistencia se debía en gran parte a la indiferencia con que ven la Escuela y al hambre [...]”.⁴⁴ Además, el conocer mejor esa región servía para proponer una nueva extensión de la zona de influencia de la Regional al abrir otras escuelas que se ubicarían en las localidades del Potrero, El Troncón, Zacazonapa, Omeapa, Los Ojitos, Almolonga, La Estacada, Atliaca

⁴² AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33269, Referencia x/166.2(x-5)(727.1)/-1, exp. s/n, foja 5, Carta de Enrique Corona, miembro del cuerpo técnico de educación rural al Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural., México, D.F., 26 de junio de 1935.

⁴³ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33274, Referencia x/200(04)(x-5-B)(727.1)/-1, exp. 1, leg. 1, foja 14, Informe del profesor José Reyes Ayala al director interino Antonio I. Delgado al Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural., Ayotzinapa, Gro., 20 de diciembre de 1936.

⁴⁴AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33274, Referencia x/200(04)(x-5-B)(727.1)/-1, exp. 1, leg. 1, foja 14, Informe del profesor José Reyes Ayala al director interino Antonio I. Delgado al Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural., Ayotzinapa, Gro., 20 de diciembre de 1936.

y Acatempan. Los “anhelos” materiales y sociales que la educación socialista pretendía conseguir para las comunidades campesinas se encaminaron a mejorar su aspecto con la construcción de anexos en las escuelas, gallineros, palomares, excusados, apiarios, teatros al aire libre, etc.

Las brigadas de investigación que conformaron alumnos y maestros de la Regional reportaban en sus informes al Departamento de Enseñanza Agrícola severas reflexiones en torno a la labor de las escuelas rurales. Para los alumnos las escuelas estaban carentes de organización, faltas de maestros y de buenos edificios escolares. En las comunidades de Omeapa y el Potrero la ausencia de maestros y la falta de organizaciones entre los pobladores preocuparon a los estudiantes, pues en Omeapa, la única organización que reportaban era una femenil constituida cinco años atrás. La región de Zacazonapa contaba con un Comité Ejidal descuidado por su presidente, una sociedad de alumnos y de padres de familia y su cooperativa de consumo, que según los reportes de la brigada “B”, era propiedad del maestro rural. En la comunidad del Potrero se reportaba la falta de organizaciones, sindicatos, ligas campesinas, cooperativas, clubes deportivos o ligas femeninas y en la comunidad del Troncón, la existencia de organizaciones también era nula, pero quizá el error más grave que la brigada observó fue la falta de orientación al Comisario Ejidal y el apoyo de la maestra a pequeños propietarios, por encima de los intereses de “las clases más humildes: los ejidatarios”.⁴⁵

En 1937, Hipólito Cárdenas se quejaba sobre las grandes carencias que las escuelas rurales de las localidades padecían, además de la actuación de maestros que en ocasiones se convertían en explotadores del pueblo:

Es de lamentarse que el trabajo realizado por los maestros, no satisfagan los anhelos que la actual Escuela Socialista persigue en sus varios aspectos:

En su aspecto material, todas las escuelas carecen de anexos, como gallineros, excusados, palomares, apiario, teatros al aire libre, teatros de títeres, etc.

Todas poseen campo de basquetbol.

La falta de los anexos acusa negligencia por parte de los maestros.

En el aspecto social, es aún más lamentable el abandono. No hay organizaciones, no se realizan fiestas culturales sistemáticamente y los maestros que están obligados a hacer esta labor ya no por cumplir con el mandato de la Secretaría de Educación, sino por satisfacer las ansias de mejoramiento social, que todo maestro revolucionario debe

⁴⁵ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33283, Referencia x/040(IV-14)(727.1)/1, exp. s/n, leg. s/n, foja 12, Informe de las brigadas A y B de los alumnos del 2º grado de Agrícola sobre las condiciones en que se halla la comunidad de “El Troncón”, Ayotzinapa, Gro., 6 de abril de 1937.

sentir; lejos de ello, los maestros abandonan sus comunidades el sábado y domingo para irse a Tixtla en donde tienen familiares, desaprovechando esos días que debería emplear en hacer labor cultural.

Encontramos además, una completa desorientación, respecto a cómo deben actuar, en relación a las clases humildes, ya que en ocasiones se convierten en sus explotadores o se unen a la burguesía.⁴⁶

A las opiniones sobre la falta de organización en las localidades, había otro tipo de quejas sobre la práctica de los maestros rurales. Los comentarios que la brigada de investigación a cargo de los estudiantes Julián Crispín y Emilio Crescencio hicieron a la labor del profesor Jesús Astudillo de la comunidad El Potrero (maestro de clase “B”, egresado de la Escuela Normal de Tixtla), lo calificaban como un docente sin aptitud para enseñar, pues en dos años de instrucción en el lugar pocos alumnos sabían leer y escribir. La Brigada concluía su reporte con lo siguiente: “[...] nosotros creemos que un buen maestro, apto para enseñar, en un año enseña a sus alumnos a leer y escribir’.”⁴⁷ Pese a sus desfavorables comentarios, en dicha comunidad se reportó el mayor número de intentos por realizar campañas higiénicas, antialcohólicas, pro-alfabetización, infancia, eugenesia y reforestación, según los datos que el maestro les proporcionó. El Potrero contaba con un Comité de Higiene escolar.

La brigada consideraba que uno de los factores para el poco impulso de las actividades culturales y cívicas en la comunidad podía deberse a la falta de cultura de los indígenas que no hablaba bien el español y concluía señalando que la responsabilidad principal recaía en el maestro, pues el lenguaje no era pretexto para no realizar este tipo de celebraciones. “Más bien la falta de festivales culturales y de mítines se debe a la apatía de los maestros y a su poco espíritu revolucionario pues es muy significativo que el maestro abandone la comunidad desde el sábado y a veces los viernes por la tarde, para presentarse el lunes en su trabajo.”⁴⁸

⁴⁶ AGN, SEP, DEANR, Caja 33283, Referencia X/040(IV-14)(727.1)/1, foja 1, exp. s/n, leg. s/n, Informe que rinde el director Hipólito Cárdenas sobre escuelas rurales al C. Director de Educación Federal, Ayotzinapa, Gro., 17 de abril 1937.

⁴⁷ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33283, Referencia x/040(IV-14)(727.1)/1, exp. s/n, leg. s/n, foja 9, Informe de la brigada A de los alumnos del 2º grado de Agrícola sobre las condiciones en que se halla la comunidad de “El Potrero”, Ayotzinapa, Gro., 20 de marzo de 1937.

⁴⁸ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33283, Referencia x/040(IV-14)(727.1)/1, exp. s/n, leg. s/n, foja 9, Informe de la brigada A de los alumnos del 2º grado de Agrícola sobre las condiciones en que se halla la comunidad de “El Potrero”, Ayotzinapa, Gro., 20 de marzo de 1937.

De febrero a marzo de 1937, la labor social se desarrolló principalmente en la ciudad de Tixtla, por lo que el informe que entregó el profesor del sector normal de la Regional, Antonio I. Delgado, reconocía la inactividad en las comunidades aledañas. Quizá debido al constante conflicto que se vivía con la ciudad, la participación de los normalistas buscó propiciar la organización de cinco Centros Nocturnos para jóvenes y adultos en Tixtla. Los estudiantes aprovecharon los festivales de inauguración de los centros “Plan de Ayala”, “Altamirano” y Barrio Santiago para despertar el entusiasmo entre los pobladores de la ciudad; al parecer rindió frutos, pues el 1 de abril del mismo año, algunos vecinos del municipio en colaboración con el Profesor J. Reyes Ayala, fundaron la Sociedad Amigos de la Escuela de Ayotzinapa. No obstante, el 8 de septiembre de 1937 el subjefe del Departamento, ingeniero Emilio F. Ferreira, criticó que la prioridad del Jefe del Sector Normal, Antonio I. Delgado, fuera la labor social con esta población, ya que:

[...] si nos complace que se organizaran cinco Centros Nocturnos para Adultos en Tixtla, este no es motivo para que se hayan desatendido las de ubicación de las Escuelas Rurales adscritas a la Regional y que hasta la fecha del informe se haya pensado en planear la visita, no a todas, sino a alguna de ellas. Como Inspector de dichas Escuelas, debió desde luego dedicarles atención preferente como lo exigen las malas condiciones en que se hallan, según informes que se nos han rendido con anterioridad.⁴⁹

La crítica que el funcionario dirigía hacia la labor de Delgado no era únicamente por privilegiar el trabajo con esta ciudad en detrimento de comunidades más necesitadas, sino que incluía el hecho de que algunos profesores se encargaran de materias que no les correspondían. Cuando el jefe del Sector Normal, Antonio I. Delgado, encargado de las materias de psicología educativa, educación rural y materiales didácticos, intercambió materias con el maestro suplente Rafael Garza Livas, psicología por la de aritmética y geometría del 1er año Agrícola, la respuesta de Emilio Ferreira fue contundente al señalar que el objetivo de que se encargara de sus materias era fomentar la especialización de los profesores.⁵⁰

⁴⁹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia x/200(04)(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 38, Carta del subjefe del Departamento ingeniero Emilio F. Ferreira al director de la Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa, México, D.F., 8 de septiembre de 1937.

⁵⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia x/200(04)(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 37, Carta del subjefe del Departamento ingeniero Emilio F. Ferreira al director de la Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa, México, D.F., 8 de septiembre de 1937

De igual forma, el Subsecretario del Departamento, Ferreira, hizo hincapié en que en los últimos informes de las escuelas de su dependencia se observaba que muchos maestros recurrían a libros, formulación de proyectos y planes de trabajo para “exponer o recitar” su materia y advertía que, de dejarse de lado la práctica en la formación de estudiantes, “[...] al terminar su preparación profesional y encargarse de alguna escuela, el nuevo maestro fracase en su actuación docente o se vea obligado a adquirir por sí mismo el acerbo [sic] de experiencia que en los diversos aspectos de la carrera no le dio la Regional Campesina que lo formó.”⁵¹ La experiencia lo ayudaría a hacer frente a las vicisitudes que pudiera encontrar en su práctica.

La crítica de Ferreira a la labor del Jefe del Sector Normal cuestionó su poca labor social con las comunidades, pues ésta privilegió el trabajo con Tixtla, y que en la huelga de costureras de Chilpancingo y la reunión de tocineros de Tixtla, no participaron los alumnos. La respuesta del Jefe del Sector Normal a tal acusación apeló a que en algunas zonas, la labor de trabajo con las comunidades no era favorable y que en aquellas en donde la situación mejoró se pudo trabajar de mejor forma.

En lo que se refiere a mi labor social y cultural en las comunidades, debo decir que solamente esa Dirección, bien enterada de la situación difícil que nos presentaron los maestros en el anterior semestre, al practicar la labor de investigación en las comunidades, por erróneas y dolosas interpretaciones sobre la actitud de los alumnos, nos concederá que las omisiones no se debieron a negligencia de nuestra parte. En informe posterior aparece nuestra labor desarrollada en la comunidad de Atliaca, tanto en la parte de preparación profesional de los alumnos, como en la labor de organización y cultural con los campesinos, lo que demuestra que en donde no hubo las dificultades aludidas, sí procedimos a hacer todo lo que nuestras escasas facultades nos permiten. En la actualidad estamos trabajando tal como se nos indica en la crítica, porque las dificultades se han atenuado en algunas comunidades y en otras han desaparecido por completo.⁵²

La labor que los alumnos pudieron desarrollar con las localidades dependió de factores como la política local y la buena relación que ésta tuviera con los maestros rurales, ya que en algunas de comunidades el riesgo que los estudiantes corrían era mayor. Al parecer, la relación entre la población de Atliaca y la Escuela Campesina no fue cordial,

⁵¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia x/200(04)(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 40, Carta del jefe del Departamento ingeniero Emilio F. Ferreira al director de la Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa, México, D.F., 8 de septiembre de 1937.

⁵² AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia x/200(04)(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 44, Carta del Jefe del Sector Normal, Antonio I. Delgado relativo a la crítica que se le hizo a su labor en su primer informe, al director de la Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa, Ayotzinapa, Gro., 23 de octubre de 1937.

pues años más tarde, el director Cárdenas describió las hostilidades de esta población contra los estudiantes, explicadas a partir de factores como la ignorancia de su población de mayoría indígena, a lo arraigado de sus tradiciones, a la concentración de la riqueza en unos cuantos y a la falsa campaña que grupos sinarquistas propagaban en contra de la escuela (Cárdenas, 1965, p. 69). En el capítulo IV trataré un poco más el tema religioso.

A través del estudio de las prácticas escolares busqué entender parte del proceso de formación del estudiante campesino en su vínculo con las comunidades y en su formación pedagógica. A partir de la elaboración de su material didáctico, observé que ésta no solo respondió a fines pedagógicos al dotar a los estudiantes de instrumentos para su futura labor como maestros que hicieran más fácil y didáctica la explicación de conceptos abstractos como los de aritmética. Su producción también sirvió para resolver la escasez de cierto tipo de implementos como el material de lectura revolucionaria para su labor de acercamiento a las comunidades. El conocimiento a partir de la experiencia estuvo presente en sus pruebas al partir de la reflexión de su vida diaria y de los problemas del mundo campesino. La influencia de la enseñanza práctica se reflejó en ello.

Gracias al folleto “Cantos revolucionarios” pudimos observar algunas miradas de los estudiantes sobre el motivo de origen de las injusticias sociales, que no necesariamente estaba en las leyes, sino más bien en quien las ejecutaba. Las representaciones de la juventud como promesa de futuro en oposición a la generación pasada pueden ser vistas a partir de las composiciones teatrales. Entre los poemas escritos por los alumnos existió uno dedicado a la combatividad de la “Roja Ayotzinapa”. La recopilación de cuentos y leyendas de la región contrastaba con la combatividad de algunos de sus escritos.

El material de lectura fomentó un acercamiento con el mundo campesino y la producción agrícola. La lectura era importante para enseñar a los campesinos a cultivar de manera provechosa. Si bien la educación práctica basada en la adquisición del conocimiento a partir de la experimentación y la condición necesaria de que éste fuera útil era característica de la formación de este tipo de planteles, ésta no significó el abandono de prácticas como el uso de libros en la construcción del conocimiento. En el

concurso de la mejor mazorca los objetos marcaron una diferencia con el campesino, pues para Hipólito Cárdenas era importante que entre los premios otorgados por la Regional hubiera libros, aunque para el ganador las herramientas parecían ser suficientes.

En el trabajo con las poblaciones, el proyecto de las sociedades cooperativas y la labor de extensión social propiciaron vínculos con las mismas. La implementación del proyecto de cooperativas, distanció a la Regional Campesina de algunos sectores de Tixtla como el mercantil al enfrentar intereses económicos. Sin embargo, algunos grupos de campesinos confiaron en los beneficios que el proyecto de Sociedades Cooperativas traería y reconocieron la rectoría de la Regional que, además de brindar asesoramiento, ayudaría en la obtención de recursos. De acuerdo con la carta de Enrique Corona, para 1935 encontramos cierta medida de algunos alumnos en su labor de acercamiento con la población del campo, a través de su trabajo en la gestión de recursos, del mejoramiento de edificios o mediante donaciones en especie como maíz, se propició generar un vínculo con las comunidades, y si bien no contaron con herramientas suficientes que facilitaran la labor agrícola del campesino, su trabajo, les sirvió para el apoyo de las comunidades en las que desarrollaron su práctica, mismo que se vio reflejado en la construcción de su plantel y en futuras lealtades políticas.

CAPÍTULO II. Ayotzinapa y su conflicto agrario

La escasez de tierras laborables en el estado de Guerrero, entidad de tradición agrícola, así como el alto porcentaje de campesinos sin tierra para cultivar, fueron parte de los factores que llevaron a la movilización de este grupo que buscó defender el reparto agrario a costa de los intereses de los terratenientes. La reivindicación de sus demandas por el gobierno estatal dependió de factores como la necesidad de organizar al sector campesino y constituirlo como una fuerza de apoyo en el sostenimiento de autoridades locales que le restara poder a los caciques militares surgidos después de la Revolución, como fue el caso de la gubernatura del general zapatista Adrián Castrejón (1928-1933), la relación de la reforma agraria nacional con la estatal y la lucha que libró durante el periodo cardenista para constituirse como un grupo emergente dentro de la política del estado (Bustamante, 1987; Jacobs, 1990). Por su parte, uno de los principales apoyos con los que contó el gobierno federal para la transformación y organización del campesinado a nivel nacional fueron los maestros rurales, motivo por el cual la conformación de las Escuelas Regionales Campesinas fue un mecanismo importante para hacer del ejido y el reparto agrario uno de los principales medios para mejorar la vida en el campo.

La llegada de la Regional Campesina a las tierras de Ayotzinapa evidenció que, en la práctica, la instalación de la escuela significó una competencia entre estos dos grupos (maestros y campesinos) por la ocupación y el uso de los recursos dispuestos. El conflicto con los campesinos de Tixtla tuvo sus orígenes desde 1926 cuando los terrenos de Ayotzinapa fueron proporcionados por la Junta de Beneficencia para la labor de cultivo de la Normal, ante el descontento de vecinos que anteriormente los cultivaban y que hicieron la promesa de destruir sus cosechas (Civera, 2012, p. 73; SEP, 1928, p. 337). La llegada del profesor Raúl Isidro Burgos a la dirección del plantel en septiembre de 1930 significó dar continuidad al proyecto de construir un edificio escolar en los terrenos de Ayotzinapa (Arteaga; Muciño, 2014) y la respectiva movilización de un grupo de campesinos que, mediante una solicitud de dotación y eventualmente otra de restitución de tierras, pretendieron hacerle frente a la ocupación de las tierras. El objetivo del capítulo es analizar el proceso de negociación en el conflicto suscitado por las tierras de Ayotzinapa a partir de la actuación de sus diferentes actores, para mostrar

lo difícil que fue la instalación de una nueva escuela identificada con el gobierno federal y las estrategias utilizadas por su personal para ganarse el reconocimiento de su entorno político.

2.1 El espacio y la necesidad de un edificio escolar: la disputa por las tierras

Durante la gubernatura de Adrián Castrejón, la alianza entre su gobierno y la Liga de Comunidades fue importante en la consolidación de su poder político en el estado, pues desde la creación de dicha organización agraria en 1929 y la del Partido Socialista de Guerrero en 1928, ambos representaron el “brazo político del castrejonismo” (Bustamante, 1988, p. 264). Por su parte, la relación entre el gobierno de Castrejón y el federal sería de cooperación que se tradujo en 40 855 votos para el candidato Pascual Ortiz Rubio (Jacobs, 1990, p. 160). La historia política del estado de Guerrero durante el periodo de 1928 a 1941 fue de poca estabilidad para el gobierno estatal, pues en un lapso de 13 años, dos gobernadores serían depuestos mediante la desaparición de poderes en el estado. Ni Gabriel R. Guevara (1933-1935) ni Alberto F. Berber (1937-1941) concluyeron su mandato por discrepancias con el ejecutivo nacional.

La administración del director de la Normal de Tixtla, Rodolfo Bonilla (1926-1930), fue complicada, entre otras cosas, por la falta de mobiliario escolar y un edificio propio para el establecimiento del plantel. La casa donde se encontraba la escuela era rentada; además, lo inapropiado del lugar provocó que en tiempos de lluvia se mojara uno de los dos telares con los que contaba la Normal, entorpeciendo las prácticas de tejido de rebozo. Los beneficios de contar con un establecimiento no solo se justificaban a partir de la eficacia en su práctica y la reducción de costos, sino que, al dotar de instalaciones a la Normal, se lograría mayor comodidad y “[...] embellecer a esta ciudad ruinoso con un buen edificio moderno [...]” (SEP, 1928, p. 333).

A pesar de que los terrenos cedidos para la labor agrícola eran los de Ayotzinapa, el director Bonilla decidió buscar otro espacio argumentando que la labor de construcción se volvía más difícil para los padres que, al residir en Tixtla, encontraban lejos los terrenos y por no poder supervisar él mismo las obras; en cambio, si se encontraban más cerca, los mismos estudiantes podrían participar en las construcciones. De esta forma, propuso al Ayuntamiento de la ciudad de Tixtla donar a la Junta de Educación el jardín conocido como “Zócalo Viejo” (SEP, 1928, p. 333). Sin embargo,

no tenemos noticia de que la donación haya ocurrido. Años más tarde volvería a aparecer la opción de los terrenos de Ayotzinapa, una antigua hacienda que había sido donada a campesinos de escasos recursos desde 1818. La donación de estos terrenos se estipuló en el testamento del señor Sebastián Viguri quien cedió sus derechos sobre la tierra a los vecinos “pobres de la ciudad de Tixtla”, otorgándole poder a su albacea para que “[...] las tierras de AYOTZINAPA, nunca permitiera se vendieran ni se dieran a una sola persona en arrendamiento sino que las sembraran los pobres tanto de los que se nombran de razón como naturales sin pagar rentas pero que las sembrasen y tengan alguna proporción, que pague la respectiva renta, y ésta se reparta entre los pobres siendo el piadoso fin de don Sebastián Viguri, el que se socorra todos los pobres del pueblo con preferencia los más necesitados a los menos.....”⁵³

En 1930, la labor de construcción del edificio en los terrenos de Ayotzinapa estuvo a cargo del director Isidro Burgos, quien solicitó “un préstamo personal a la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro y donó el dinero para iniciar la construcción de la ansiada escuela” (Arteaga, Muciño, 2014). Para marzo de 1932, el traslado del plantel desde Tixtla a la exhacienda era ya un hecho.

Tan solo un mes antes, el 18 de febrero de 1932, los vecinos de la ciudad de Tixtla Lucio Navarrete, Alberto Martínez, Abraham Martínez y Josafat Espiritu se erigieron como miembros del Comité Particular Ejecutivo y solicitaron una dotación ejidal al gobernador del estado. Éste sería el primer comité, aunque no el único con ambiciones agrarias. En representación de su pueblo expusieron:

Que desde tiempo inmemorial se encuentra una fracción de terreno denominado Hacienda de Ayotzinapa el cual ha sido administrado por los Ayuntamientos que se han venido sucediendo y como dicha administración, está prohibida terminantemente por los artículos 25 y 26 de la Ley de 25 de Junio de 1856 nos permitimos dirigir a usted la presente solicitud, manifestando que el artículo 3º de la Ley de 6 de enero de 1915, elevados al carácter de constitucional, da derecho a los Pueblos para ser dotados de los Ejidos que necesiten. [...]

Por tanto, a usted C. Gobernador, basados en nuestros derechos, pedimos:

PRIMERO: Que nos tenga por presentados solicitando para los agricultores pobres de Tixtla y con sugestión [sic.] al artículo 16⁵⁴ del Reglamento Agrario Vigente, la dotación de tierras Ejidales.

⁵³ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia X/181.12(X-5)(727.1)/-1, exp. s/n, foja 34, Carta del Ing. Auxiliar Samuel Azuela al C. Delegado del Departamento Agrario, Chilpancingo, Gro., 9 de marzo de 1935.

⁵⁴ “Artículo 16. Los Comités Ejecutivos Agrarios estarán integrados por tres miembros, de los que uno será presidente, otro secretario y el último vocal. Serán nombrados por los gobernadores, de entre los

SEGUNDO.-Que se sirva usted certificar al pie de la presente solicitud, la categoría Política de nuestro Pueblo. [...]⁵⁵

Así, la solicitud de dotación procedió ante el gobernador Adrián Castrejón que, a su vez, la dirigió al Presidente de la Comisión Local Agraria para iniciar con el procedimiento habitual. Sin embargo, la petición hecha por este grupo de campesinos no fue apoyada por todos los vecinos afectados, pues para octubre de 1932, una carta enviada por el señor Agustín Mier al Diputado Nabor Ojeda, Secretario de la Liga de Comunidades Agrarias de Guerrero, manifestaba el deseo de cambiar al señor Lucio Navarrete como presidente del Comité; los potenciales ejidatarios estaban divididos y aparecería un segundo comité.

El 23 de octubre de 1932, se realizó una asamblea con motivo de la “reorganización del ‘Comité Agrario’”. En el acta constitutiva enviada a Nabor Ojeda se estipulaba que debido a que el señor Navarrete no había podido gestionar la entrega de las Tierras de Ayotzinapa, además de los “[...] malos manejos de los fondos del dicho Comité; y a mayor abundamiento el propio Navarrete se encuentra procesado [...]”,⁵⁶ quedaba destituida su mesa directiva y se reconocía una nueva integrada por los ciudadanos Agustín Mier como presidente del Comité Agrario de Tixtla, Tomás Cienfuegos vicepresidente, Agapito S. Torreblanca como Secretario y el señor José Ramírez como Tesorero; los ciudadanos Miguel Hernández y Pascual Ramírez fungirían como Pro-Secretario. Tras intentar infructuosamente reemplazar a Navarrete, Mier terminó por encabezar un segundo Comité que haría una nueva solicitud de ejido el 1º de diciembre de 1932.

Si la primera acta de solicitud de ejidos pidió al gobernador la dotación de tierras y elevar la categoría política del pueblo, el escrito del segundo Comité Agrario integrado por Mier, solicitó específicamente los terrenos de la Hacienda de Ayotzinapa por ser estos considerados “desde tiempo inmemorial” como comunales “[...] sin que nadie se reconozca sobre dichos terrenos con derechos de propiedad, y no causándose por lo

solicitantes agrarios, al turnarse a las Comisiones Agrarias Mixtas las solicitudes respectivas, y podrán ser removidos por los mismos gobernadores” (Secretaría de Gobernación, 1933).

⁵⁵ Archivo General Agrario (AGA), Archivo Central, Sección Ejidal, Asunto Dotación de ejidos Población Tixtla, exp. 23/10195, foja 2, Acta de solicitud de dotación de ejidos, Tixtla, Gro., 18 de febrero de 1932.

⁵⁶ AGA, Archivo Central, Sección Ejidal, Asunto Dotación de ejidos Población Tixtla, exp. 23/10195, foja 36, Acta de reorganización del Comité Agrario, Tixtla, Gro., 23 de octubre de 1932.

tanto ningún perjuicio a tercer alguno [...]”.⁵⁷ Así, “[...] pido que turnada esta solicitud a la Comisión Local Agraria y tramitados todos los requisitos legales, se doten al repetido Comité que represento, las tierras de referencia, con la sola exclusión de aquellos que de que dispone para sus prácticas agrícolas, la Escuela Normal Rural establecida en la Hacienda mencionada”.⁵⁸

El motivo de la división del grupo campesino, de manera que aparecieron dos comités diferentes pugnando por hacer solicitudes agrarias, no solo radicó en la acusación hecha contra Navarrete del mal manejo de fondos del Comité, sino que también puso énfasis en la incapacidad de Lucio para recuperar los terrenos de Ayotzinapa. Como explica Helga Baitenmann, en la elección de los Comités Agrarios no todas las facciones estuvieron representadas, las impugnaciones y creaciones paralelas de distintos comités fue una práctica habitual en el proceso de solicitud de tierras, las quejas más comunes contra éstos iban desde la creación de mayores dificultades en el proceso de solicitud de las tierras hasta la exigencia de rendición de cuentas por malos manejos (Baitenmann, 2011, p. 18).

El 4 de enero de 1933, el Diputado Nabor Ojeda, Secretario de la Liga de Comunidades, como parte de los acuerdos del Tercer Congreso Agrario del Estado, envió un memorándum al Presidente Abelardo L. Rodríguez solicitando la creación de una Central Agrícola Tropical que enseñara la forma de cultivar los productos propios de este clima. Por lo que, en conjunto con el gobierno estatal, ponía a la disposición de la SEP la cantidad de hectáreas necesarias para el establecimiento de la escuela en la región de las costas o de tierra caliente.⁵⁹ La respuesta del Secretario Bassols del 20 de enero explicaba a los dirigentes de la Liga que la Secretaria de Educación se encontraba estudiando la posibilidad de transformar la Normal de Tixtla, cuyo edificio se encontraba muy avanzado, en Regional Campesina. Gracias a este cambio, el “radio” de acción de la escuela y la construcción del edificio permitirían “dar cabida no solamente a los

⁵⁷ AGA, Archivo Central, Sección Ejidal, Asunto Dotación de ejidos Población Tixtla, exp. 23/10195, foja 36, Carta de Agustín Mier al gobernador del estado, Tixtla, Gro., 1 de diciembre de 1932.

⁵⁸ AGA, Archivo Central, Sección Ejidal, Asunto Dotación de ejidos Población Tixtla, exp. 23/10195, foja 36, Carta de Agustín Mier al gobernador del estado, Tixtla, Gro., 1 de diciembre de 1932.

⁵⁹ Los principales dirigentes de la Liga de Comunidades pertenecieron a estas dos regiones: Nabor Ojeda, prominente agrarista de la Costa Chica, Vicente Bedolla con ascendencia en los pueblos de Tierra Caliente y Feliciano Radilla, procedente del movimiento armado escuderista-vidalista de Costa Grande. Para Pavía Miller el movimiento campesino de las Costas se caracterizó por su combatividad (Pavía, 2006, p. 198).

alumnos que cursen la carrera de maestro rural, sino también a los agricultores que acudan a mejorar su preparación práctica”.⁶⁰ Culminaba preguntando en qué forma la organización campesina podía contribuir en adquirir la cantidad de tierras suficientes en esa región.

El 3 de febrero, el diputado Nabor A. Ojeda, respondió mediante un telegrama al Secretario de Educación que el Comité Central Ejecutivo de la Liga estaba gustoso de cooperar con esa dependencia, por lo que había logrado 250 hectáreas con el gobierno del estado que se pondrían a su disposición para la construcción de la Regional en Tixtla; por último, a nombre de los ejidatarios socios de la Liga agradecía la distinción y ponía de manifiesto la disponibilidad de éstos por cooperar en las obras que se necesitaran. Su carta revelaba el gusto por la consideración del Secretario Bassols hacia la Liga de Comunidades.

Por su parte, el director de Educación Federal, Guillermo Bonilla, informó a Narciso Bassols sobre el interés del gobernador Adrián Castrejón por reunirse con el Secretario para cederle trescientas hectáreas de la antigua hacienda de Ayotzinapa.⁶¹

Pero la disposición de dichos terrenos no sería un asunto que pudiera dirimirse sin el grupo de solicitantes agrarios de Tixtla, por lo que Manuel Mesa Andraca expresó al Profesor Guillermo Bonilla que el motivo de su preocupación era la probable resistencia de los campesinos ante la construcción escolar, ya que:

Se tiene informes que los terrenos de la Hacienda de Ayotzinapa están en posesión de campesinos de esa zona que han sido arrendatarios de las tierras que cultivan y que de tratarse de desposeerlos para dedicarlas a una escuela, pudieran presentar resistencias y plantearle un problema serio a la escuela que se proyecta. Es indispensable por lo tanto que se estudie cuidadosamente esa situación e informe sobre el particular.⁶²

A lo anterior, el director de educación federal, Bonilla, respondió que el número de campesinos ocupantes de las tierras de la exhacienda no rebasaba los 20 a los que “[...] podría buscarse acomodo en otras tierras un poco más distantes de la Ciudad de

⁶⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33273, Referencia 160, exp. 4, foja 4, Carta del Secretario Narciso Bassols a los diputados Nabor Ojeda, Luis Bedolla y Ángel Barrios, Chilpancingo, Gro., 20 de enero de 1933.

⁶¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33273, Referencia 156, exp. 15, foja 3, Carta de Guillermo Bonilla al Secretario Narciso Bassols, C. Bravos, Gro., 6 de febrero 1933.

⁶² AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33273, Referencia 156, exp., foja 4, Carta de Manuel Mesa Andraca al C. Profesor Guillermo Bonilla, México, D.F., 9 de febrero de 1933.

Tixtla”.⁶³ El daño causado a los campesinos por la expropiación de sus terrenos sería menor por ser éstos pocos; en oposición al daño que se le causaría a la Regional en donde ya se había construido un costoso edificio.

El 18 de febrero de 1933, el Congreso del estado de Guerrero facultó al gobernador para conceder el usufructo de las tierras de la ex hacienda de Ayotzinapa a la Secretaría de Educación Pública a través del decreto número 104 publicado el 21 de febrero. Días más tarde, el 14 de marzo, se firmó un contrato de cesión entre el Procurador General de Justicia del estado y el profesor Guillermo Bonilla, representante de la Secretaría de Educación, concediendo la misma autorización para que la SEP usufructuara los campos durante el tiempo que la Regional Campesina estuviera en ellos y, en el momento de no estar ocupados por el establecimiento escolar, quedarían en poder del estado. Si bien las autoridades federales no pagaron ningún costo por la cesión de derechos, los contratantes de común acuerdo estipularon que para efectos de la ley se destinaran 500.00 pesos con el fin de calcular cualquier impuesto federal o local que fuese necesario.⁶⁴

No obstante, se buscó llegar a un acuerdo con los solicitantes de tierras y una vez que la Regional tomó posesión de la ex hacienda, estableció como requisito para continuar el cultivo en ella, el registro de los campesinos en un padrón que estipulara el número de años a partir de que comenzaron a trabajar su parcela, la extensión de su cultivo y las condiciones de arrendamiento en las que recibieron su fracción de tierra. El Jefe del Departamento, Manuel Andraca, consideró urgente la presencia de agrónomos que levantaran una estadística que recogiera los datos de los aparceros o arrendatarios.

La lista que Isidro Burgos envió a Manuel Mesa Andraca sobre el cultivo de las tierras de temporal, registró un total de 19 campesinos que desde 1910 las arrendaban, tal fue el caso de Miguel Hernández, Fructuoso López, Próspero Basilio y Celerino Vega. El pago por el arrendamiento de tierra era de 8.00 pesos anuales por 1 almud y 32.00 pesos por 4. El cuadro estadístico de Burgos contempló también las tierras de

⁶³Guerrero, Caja 33273, Referencia 156, exp. 15, foja 4, Carta de C. Profesor Guillermo Bonilla a Manuel Mesa Andraca, México, D.F., 9 de febrero de 1933.

⁶⁴ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33273, Referencia 156, exp. , foja 12, Contrato celebrado entre los ciudadanos Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero y Profesor Don Guillermo Bonilla, relativo a la cesión de derechos de la ex hacienda de Ayotzinapa, Chilpancingo, Gro., 14 de marzo de 1933.

riego y a los campesinos que las cultivaban dentro de ex hacienda. Así, para la fracción del Mango, el representante de dicha sección fue Teodoro López que desde 1888 trabajaba su misma parcela. Llevaba 45 años sembrando maíz en Ayotzinapa con 9 litros de agua para riego. El número de vecinos de Tixtla que arrendaba las tierras de riego de la Escuela Regional era de 79, comprendidos dentro de las 10 fracciones de terreno, por lo que el problema de en dónde se colocaría a estas personas no era menor.

El 20 de diciembre de 1933, el Subsecretario de Educación Pública Jesús Silva Herzog firmó el acuerdo que aprobaba la transformación de la Escuela Normal Regional de Tixtla en Escuela Regional Campesina con un presupuesto de 47,208 pesos, cantidad asignada a los planteles tipo B (Sepúlveda, 1976, p. 271). Para la conformación de la nueva escuela, el jefe del DEANR, Manuel Mesa Andraca, destinó 2,608.96 pesos mensuales por concepto de sueldo al director, maestros, pasante de medicina y personal de lavandería, mozo y velador. La selección de la planta docente de la Escuela estuvo a cargo del director del plantel, quien preferiría a maestros titulados sobre los que no lo estaban. Finalmente, auspiciado por el decreto 104 y por las gestiones de ciertos grupos como la Liga de Comunidades, el edificio de la Normal abrió sus puertas el 1 de febrero de 1934.⁶⁵ Por su parte, la Secretaría de Educación Pública estipulaba que se les pagaría a los campesinos el trabajo anterior a esta fecha, aunque no cuento con evidencia de que se llevara a cabo.



Construcción Edificio Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, 1933. Fuente: AGN, AHSEP, c. 33273, exp. 26, f. 9.

⁶⁵ Si bien no contamos con datos que especifiquen en qué terrenos se encontraba ubicado el plantel, sabemos que el número de tierras de cultivo cedidas a la Escuela fue de 90 hectáreas (Padrino, 1938, p. 306).

2.2 El cercado de los terrenos y la formación de la Sociedad Cooperativa “Lucha de Clases”

Como sucesor del gobernador agrarista Adrián Castrejón, el Partido Nacional Revolucionario y el Jefe máximo Calles destinaron a “un hacendado hostil al agrarismo”, Gabriel G. Guevara (Illades, 2000, p. 121). La política antiagrarista del nuevo gobernador Guevara (1933-1935), caracterizada por hacer uso del ejido para fines electorales y restaurar la alianza con grupos latifundistas y caciquiles (Pavía, 2006, p. 190), fue un factor importante en el debilitamiento del movimiento campesino en Guerrero. A pesar de la existencia de gobernadores antiagraristas como Guevara, durante la presidencia de Cárdenas “se entregaron a los campesinos mexicanos 18 000 000 de hectáreas, a los guerrerenses, más tierras que en los tres lustros anteriores y más de la mitad de las que se repartieron en los 45 años siguientes” (Illades, 2000, p. 123). En 1935 fueron depuestos 7 gobernadores callistas, entre ellos Guevara, como parte de la disputa por el poder entre el general Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles.

El 25, 26 y 27 de febrero de 1935, un empleado de la Delegación del Departamento Agrario realizó las mediciones “[...] dentro de los terrenos de la Escuela para determinar cuáles deberán formar el ejido de los campesinos de Tixtla.”;⁶⁶ mientras el ingeniero Antonio Moyado, representante del Departamento Agrario en el estado, comenzaba las mediciones del terreno, algunos campesinos levantaron una cerca de alambre para delimitar lo que nombraron su “ejido”.

El 6 de marzo de 1935, Guillermo Bonilla y el director de la Regional Rubén Castillo Penado enviaron un telegrama urgente a la Secretaría de Educación en el que manifestaron la “excitación” que reinaba entre alumnos y campesinos, pues los últimos no sólo habían cercado los terrenos que se alegaban eran ejidales, sino que además estaban impidiendo el paso de los estudiantes hacia sus prácticas de tejería. Pero —lo más importante— que eran autoridades agrarias federales las que “[...] pretenden afectar

⁶⁶ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia X/181.12(X-5)(727.1)/-1, exp. s/n, foja 8, Carta del Director de Educación Federal, Guillermo Bonilla, al C. Secretario de Educación Pública, C. Bravos, Gro., 5 de marzo de 1935.

tierras indicadas para ejidos campesinos ciudad Tixtla”,⁶⁷ dejando al plantel escolar un total de seis insuficientes hectáreas.⁶⁸

Un día después, el Subsecretario de Educación, Mariano Moctezuma, envió al Jefe del Departamento Agrario una carta en la que le hizo saber que desde el 5 de diciembre de 1934 se había entregado un oficio al Consejero encargado de los asuntos de Guerrero sobre el caso de las tierras de la ex hacienda, sin existir respuesta alguna por parte de dichas autoridades. El mensaje invitaba a la dependencia a girar órdenes correspondientes para que la Escuela tomara posesión de los terrenos en cuestión o de lo contrario, “[...] esta Secretaría se verá en el caso de retirar la Institución, ya que las enseñanzas que imparta, sin disponer de los terrenos de cultivo necesarios para las prácticas agrícolas de los alumnos, serán del todo deficientes y no corresponderán a las de una escuela que se encarga de formar maestros rurales y agricultores prácticos”.⁶⁹

Por su parte, la respuesta del Departamento Agrario coincidía con la SEP al indicar que los ejidatarios se beneficiarían más al contar con un centro de experimentación agrícola que “vendrá a ser un factor de importancia en la prosperidad de la región, que aún con la misma posesión de terrenos, cuya superficie es bastante pequeña”.⁷⁰ En medio de esta nueva ola de agitación, el Departamento levantó un Censo General y Agropecuario que establecía un número de 742 individuos con derecho a dotación.

Pero ¿qué explicaba la actuación del ingeniero Antonio Moyado, representante del Departamento Agrario en el estado? ¿Por qué las autoridades agrarias parecían no respetar la cesión de derechos a la Regional Campesina? Al parecer, la figura del Antonio Moyado tenía una historia de intromisión en los asuntos de ejidos que se remontaba a la última etapa del gobierno de Castrejón y que continuó durante el

⁶⁷ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia X/181.12(X-5)(727.1)/-1, exp. s/n, foja 10, Telegrama del director de Educación Federal, Guillermo Bonilla y del director Rubén Castillo Penado al C. Secretario de Educación Pública, C. Bravos, Gro., 6 de marzo de 1935.

⁶⁸ Cuando la Normal “Conrado Abundes” realizaba sus prácticas de agricultura en los terrenos de Ayotzinapa, la Junta de Beneficencia le proporcionó la misma cantidad de 6 hectáreas.

⁶⁹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia X/181.12(X-5)(727.1)/-1, exp. s/n, foja 12, Carta del Subsecretario de Educación, Mariano Moctezuma al Jefe del Departamento Agrario, México, D.F., 7 de marzo de 1935.

⁷⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia X/181.12(X-5)(727.1)/-1, exp. s/n, foja 19, Carta del Secretario General, ingeniero Efraín A. Gutiérrez al C. Delegado del Departamento Agrario de Ciudad Bravos, Gro., México, D.F., 30 de abril de 1935.

gobierno de Guevara. Desde junio de 1928, este “clásico cacique agrario” (Jacobs, 1990, p. 200), se encargó de destituir comités administrativos de ejidos y de beneficiar a pequeños propietarios con tierras ejidales a cambio de sus lealtades políticas.

Es muy probable que al interior de la Comisión Agraria existieran divisiones entre los representantes nombrados por el gobierno estatal y federal, y que de esto se percatara el director de educación federal Guillermo Bonilla, quien observó que, en el conflicto con los ejidatarios, el apoyo que el Departamento Agrario del estado dio a los inconformes contravenía las disposiciones del Código Agrario, ya que “la misma Delegación parece estar inclinada a no acatar lo dispuesto en la fracción VI del artículo 51 del Código Agrario vigente, no obstante tener amplios antecedentes sobre el asunto”.⁷¹ El referido artículo estipulaba que serían inafectables de dotación hasta 500 hectáreas de riego o sus equivalentes en las escuelas federales de agricultura (Secretaría de Gobernación, 1933, p. 346). Además, Bonilla agregaba que tanto el Departamento Agrario como la Secretaría de Educación debían hacer cumplir el acuerdo: el primero, ordenando a su delegación estatal respetar la posesión de tierras por parte de la Regional Campesina, y la segunda, haciendo que las autoridades agrarias respetaran “los derechos adquiridos” por la Escuela.

Las características violentas que en 1935 adquirió el conflicto por las tierras alarmaron a los distintos funcionarios; la participación del Jefe del Departamento Agrario, Gabino Vázquez, se volvía necesaria para mediar la situación. El primer brote de violencia se suscitó cuando los solicitantes de ejido impidieron las prácticas de tejería de los estudiantes a lo que el ingeniero Varela, maestro del plantel, respondió arrancando las hortalizas de los campesinos en los terrenos y metiendo ganado cabrío. La solución a estos enfrentamientos fue la creación de la Sociedad Cooperativa “Lucha de Clases” y la cesión de algunas hectáreas de tierra de temporal y riego para cultivo de los miembros de la Sociedad.

En el pacto firmado por la escuela, los solicitantes de ejido y el Departamento Agrario en 1935, la Regional se comprometía a proporcionar herramientas y semillas a los campesinos que, por su parte, conformarían una sociedad cooperativa que estaría

⁷¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia X/181.12(X-5)(727.1)/-1, exp. s/n, foja 8, Carta del Director de Educación Federal, Guillermo Bonilla, al C. Secretario de Educación Pública, C. Bravos, Gro., 5 de marzo de 1935.

bajo la dirección técnica del plantel. A lo anterior, se agregó la condición de aceptar que los campos otorgados fueran de práctica y experimentación para los alumnos. Mientras el Departamento Agrario no dotara de ejido a los campesinos, las tierras serían cultivadas por éstos siempre y cuando aceptaran la dirección de la Regional en su organización, pues de acuerdo a la cláusula número 5: “La misma Sociedad Cooperativa acepta la intervención de la Escuela Regional Campesina en la organización y Dirección de la Sociedad Cooperativa”.⁷²

La conformación de la Sociedad Cooperativa sirvió para mediar entre ambos intereses, pero ésta también traería nuevos problemas al plantel. Años más tarde, el director Hipólito Cárdenas reconocía que si bien “nunca funcionó”, de alguna manera sirvió porque sentó las bases para el convenio firmado entre la dirección del plantel a cargo del director Enrique Aguilar G., el ingeniero Samuel Azuela, delegado del Departamento Agrario, Lucio Navarrete, presidente del Comité Agrario de Tixtla, Alberto Martínez y Julio Climáce, miembros de la Mesa Directiva de la Cooperativa.

2.3 La intervención del gobierno estatal. Los terrenos como botín de cambio

José Inocente Lugo (1935-1937) concluiría el periodo de administración de Gabriel Guevara para entregarle la dirigencia estatal a su sucesor Alberto F. Berber⁷³ en abril de 1937. Al término de su gubernatura, Alberto Berber fue depuesto en febrero de 1941 como resultado de su disputa con el Partido de la Revolución Mexicana por el control de los órganos de gobierno estatal (ayuntamientos, Congreso, etcétera) y por el apoyo a la candidatura de Francisco F. Carreto (Jacobs, 1990, p. 167). Sería bajo su administración que las tierras de Ayotzinapa entrarían en una nueva fase de conflicto.

Los fuertes problemas entre los vecinos de Tixtla y la Regional se reiniciaron por tercera ocasión en 1938 ante una serie de medidas del gobierno estatal quien destituyó a Lucio Navarrete como presidente agrario de Tixtla y nombró al ciudadano Pascual Ramírez en su lugar. El nuevo presidente del comité agrario, en su carta enviada al

⁷² AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia X/181.12(X-5)(727.1)/-1, exp. s/n, foja 37, Pacto entre la Sociedad Cooperativa “Lucha de clases” y la Escuela Regional Campesina, [Ayotzinapa, Gro.] 1935.

⁷³ Alberto F. Berber, combatió a las órdenes de Rómulo Figueroa y fue secretario particular del gobernador antiagrario Héctor F. López quien partidario de respetar la pequeña propiedad y dar un trato igualitario a terrateniente y agrarista “es decir, que la calidad de las tierras con que se hacen las dotaciones sea la misma de las que se dejan a los terratenientes, puesto que establecer un privilegio de unos o de otros sería violar uno de los principios fundamentales de la Revolución” (Jacobs, 1990, p. 155).

gobernador Berber acusaba a Navarrete, en complicidad con Hipólito Cárdenas, director de la Regional, de obstruccionar su labor como presidente al alegar que su nombramiento carecía de legalidad alguna.⁷⁴ A lo anterior, se sumaba que una nueva parte de solicitantes, un tercer comité, continuaba la querrela por la vía de restitución de tierras, quedando registrado en el acta del 15 de junio de 1938 la demanda por los terrenos:

[...] comprendidos de la propiedad comunal SAN JUAN AYOTZINAPA, pertenecientes a esta jurisdicción para satisfacer nuestras necesidades así como es de conformidad para nosotros los solicitantes se respeten tierras suficientes a la Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa para la experimentación Agrícola que esto es de suma importancia para la región y nuestro Estado, y las restantes se nos RESTITUYA también para cubrir nuestras más imperiosas necesidades que nos hagovian [sic]⁷⁵

Si la división al interior del grupo campesino se debía a la designación de Berber de un nuevo presidente agrario en Tixtla y a la existencia de una solicitud alternativa de Bernardo Marino, Martín Tepec y Alejandro Bello por la restitución de tierras, en noviembre de 1938, Hipólito Cárdenas envió al Jefe del Departamento Agrario una carta donde se explicaba que dicha situación había sido aprovechada por el Diputado local Alejandro Castañón, quien la volvió botín de cambio. La misiva narraba las acciones del diputado en noviembre de 1938, cuando por la tarde y acompañado del señor Lucio Navarrete, expresidente del Comité Agrario de Tixtla, se presentó en la Escuela con el fin de “[...] repartir entre sus partidarios las tierras que la Escuela cedió en usufructo a los campesinos mientras se les dotaba de ejidos [...]”.⁷⁶ El diputado Alejandro Castañón,⁷⁷ quien prometió a ambos representantes las tierras de la escuela si se convertían en sus partidarios, “les ha dicho [...] que la tierra es de ellos, cuando en

⁷⁴ AGA, Archivo Central, Sección Ejidal, Asunto Dotación de ejidos Población Tixtla, exp. 23/10195, foja 66, Carta de Pascual Ramírez al gobernador del estado Alberto F. Berber, Tixtla, Gro., 7 de abril de 1938.

⁷⁵ AGA, Archivo Central, Sección Ejidal, Asunto Dotación de ejidos Población Tixtla, exp. 23/10195, foja 10, Carta de los propietarios de las tierras comunales al gobernador del estado Alberto F. Berber, Tixtla, Gro., 15 de junio de 1938.

⁷⁶ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33269, Referencia X/181.212(X-5-B)(727.1), exp. 1, legajo 1, foja 1, Carta del Director Hipólito Cárdenas al C. Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, Ayotzinapa, Gro., Ayotzinapa, Gro., 18 de noviembre de 1938.

⁷⁷ Alejandro Castañón Morales oriundo de Chilpancingo, Gro., ocupó diversos cargos políticos durante el gobierno del general Héctor F. López, Adrián Castrejón, Gabriel R. Guevara Orihuela y Alberto Berber Flores, para marzo de 1938 fue designado como subsecretario de Gobierno. Diputado local a la XXXIII legislatura para el periodo de 1939-1940 y en ese último año se encargó del Secretaría General de Gobierno. Consultado el 11 febrero 2016, tomado de:

<http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-de-biografias/447-castanon-morales-alejandro>

realidad sólo las tienen prestadas y ahora la Escuela las necesita”.⁷⁸ A lo anterior, Cárdenas agregó que en el afán de Castañón por dividir a los campesinos y conseguir sus favores políticos sustituyó a un grupo de agricultores quienes tenían prestadas algunas tierras de la escuela, sin preguntar opinión alguna.

El ingeniero Cárdenas acudió al Jefe del Departamento con el fin de que se le comunicara el problema al Secretario de Educación y que éste tomara las decisiones más convenientes; sin embargo, la respuesta de Ignacio Márquez, Jefe del DEANR, llegó días después y con la consigna de poner la solución del problema en las manos del director del plantel, y en caso de que las cosas llegaran a mayores “[...] comunique a este Departamento el medio más apropiado de intervenir en este conflicto, con la seguridad de que estamos dispuestos a prestar todo nuestro respaldo material y moral, a fin de que la institución no resulte afectada por los caprichos de los individuos que usted señala.”⁷⁹

Pero la división de los solicitantes agrarios no solo provenía de las promesas políticas de diputados locales, en octubre de 1939, el llamado Representante legal de los campesinos de la ciudad de Tixtla, Lucio Navarrete, envió una carta al Licenciado Gabino Vázquez, Jefe del Departamento Agrario, con el fin de solicitar la mitad de los terrenos de la Regional Campesina de Ayotzinapa por no contar algunos campesinos con tierras de cultivo y denunció la “labor divisionista” del profesor Petronilo Jaimes, director de la escuela anexa “Revolución”.⁸⁰ Lucio Navarrete acusaba al maestro Petronilo Jaimes, representante de la Regional en la escuela anexa, de hacer campaña de división en contra de su Partido, de entrometerse en los asuntos para la adquisición del terreno de la anexa y de abandonar a sus niños, por lo que le recordaba abstenerse “[...] de seguir dividiendo al campesinado, ya que su misión está por encima de todo lo que

⁷⁸AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33269, Referencia X/181.212(X-5-B)(727.1), exp. 1, legajo 1, foja 1, Carta del Director Hipólito Cárdenas al C. Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, Ayotzinapa, Gro., Ayotzinapa, Gro., 18 de noviembre de 1938.

⁷⁹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33269, Referencia X/181.212(X-5-B)(727.1), exp. 1, legajo 1, foja 2, Carta del Director Hipólito Cárdenas al C. Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, Ayotzinapa, México, D.F., Gro., 29 de noviembre de 1938.

⁸⁰ La labor divisionista a la que Navarrete se refería consistía en las acusaciones en su contra como responsable del fracaso de la Sociedad Cooperativa “Lucha de Clases” y de un probable desvío de fondos destinados a la construcción de la escuela “Revolución” anexa a Ayotzinapa. El director de dicha escuela en 1935, Bernardo Salazar, había acusado a Lucio Navarrete de “escamotear” el dinero de la Recaudación de Rentas y de no entregar cuentas sobre lo que hizo con las mercancías y el dinero de la Cooperativa.

venga a perjudicar la tranquilidad de los campesinos; mientras tanto se resuelve el expediente de Tixtla, y se sirva de norma en esta resolución el camino a seguir”.⁸¹

Ante las acusaciones de Navarrete al maestro rural sobre la división interna de lo que llamó su “partido”, Hipólito Cárdenas respondió en una carta con fecha del 3 de noviembre de 1939, que no era competencia de la Escuela inmiscuirse en la organización interna de su grupo pues le tocaba al grupo mayoritario de campesinos decidir sobre la misma. Con respecto al reclamo de las tierras de la Regional, agregaba que si el pacto de la Sociedad Cooperativa que concedía el préstamo de los terrenos y la asesoría de la escuela en su cultivo no se cumplió, era debido a que éste obligaba a los campesinos a estar unidos y a explotar las tierras de manera colectiva, “más no tomarlas en propiedad”.⁸² El pacto estipulaba que sería la escuela la encargada de distribuir las parcelas y de organizar a los usufructuarios. Cárdenas le recordaba a Navarrete que éste formó parte de una Asamblea⁸³ que aceptó que las tierras de la Regional estarían en calidad de préstamo mientras se resolvía la dotación de ejido. La disputa por los terrenos de Ayotzinapa no solo radicaba en la falta de éstos entre los campesinos, sino que también fue motivo de conflicto saber quién decidiría sobre su repartición y la forma en que se explotarían. Mientras el pacto de la Sociedad Cooperativa establecía que debían ser trabajadas en colectivo, los beneficiarios dividieron las tierras para encargarse de ellas individualmente.⁸⁴

El 6 de abril de 1940, Hipólito Cárdenas levantó un acta municipal por amenazas. Su declaración inculpaba a Navarrete de poseer tierras dentro de Tixtla y, aun así, continuar la pelea por las de la escuela. Además, agregaba que en el intento del

⁸¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33280, Referencia X/181.212(X-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 1, Carta de Lucio Navarrete al licenciado Gabino Vázquez, Jefe del Departamento Agrario, México, D. F., 30 de octubre de 1939.

⁸² AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33280, Referencia X/181.212(X-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 6, Carta de Hipólito Cárdenas al C. Lucio Navarrete, Ayotzinapa, Gro., 3 de noviembre de 1939.

⁸³ “De acuerdo con lo establecido en la ley agraria, los comisarios son sólo representantes de la asamblea ejidal, única autoridad del ejido. sin embargo, en muchos ejidos del país, los comisarios ejidales siguen teniendo mayor poder que la asamblea sobre ciertos asuntos (anuencia para crear unidades de riego, cesión de derechos ejidales, decisión en torno a cambios de destino de las tierras ejidales), además, de que las asambleas ejidales y las autoridades agrarias siguen dependiendo en gran medida de las instancias gubernamentales, principalmente de la procuraduría agraria a través de sus visitadores agrarios, para tomar las decisiones más relevantes sobre el destino del ejido.” (Torres, 2012, p. 88)

⁸⁴ Algunos estudios han demostrado que la concepción de propiedad comunal partió de una idea coherente de prácticas estables, con amplia aceptación a nivel local y a una lógica distinta a la que regía la propiedad privada. En la práctica, existió una administración jerárquica en el control de la propiedad comunal de los pueblos (Baitenmann, 2011; Kourí, 2015).

representante del Departamento Agrario, ingeniero Alberto Suárez Chávez, el representante de la Liga de Comunidades Agrarias en Tixtla, Francisco Amigón S., y el maestro Petronilo Jaimes, director de la escuela anexa “Revolución”, por organizar una junta para planificar los trabajos de dotación de ejido, Navarrete y el gobierno local sabotearon la junta amenazando a los asistentes con encarcelarlos y quitarles las tierras que la Regional les había concedido para laborar.

Para abril de 1940, la dotación de ejidos en Tixtla parecía ser la solución a las disputas entre los vecinos y la Normal; sin embargo, esto no sucedió así, pues la asistencia de campesinos a las juntas donde se decidiría la dotación de tierras fue escasa. En la primera de ellas, dos jueces del registro civil del municipio hicieron constar las amenazas sufridas por los solicitantes para no asistir y para la segunda junta, realizada el 7 de abril, sólo asistieron 10 peticionarios y no se contó con la participación del presidente municipal. El informe que el delegado del Departamento Agrario envió al Secretario de Educación el 9 de abril de 1940 manifestaba la “falta de cooperación del núcleo peticionario y la voluntad para desempeñar los trabajos de planificación que le fueron encomendados al Ingeniero Suárez Chávez”.⁸⁵ Al parecer, el gobierno del estado se interesó en que no se realizara la dotación de ejido, pues según el testimonio del maestro Petronilo Jaimes, David Robledo, agente del gobierno estatal, le manifestó “[...] que se abstuviera de seguir haciendo labor en beneficio de los trabajadores del campo porque se estaba metiendo en honduras, contraviniendo las disposiciones del C. Gobernador del Estado, que había negado el Ejido en primera instancia”.⁸⁶ Francisco Amigón S., representante de la Liga de Comunidades Agrarias en Tixtla quedó a cargo de la gestión del reparto ejidal.

La resolución del gobierno federal se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1941 y estipuló que:

CONSIDERANDO CUARTO.- Atendiendo a que el fallo del C. Gobernador del Estado de Guerrero, dictado en este asunto con fecha 19 de diciembre de 1938, se ajustó en todo a las disposiciones agrarias vigentes procede confirmar dicha sentencia, declarando

⁸⁵ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33280, Referencia X/181.212(X-5-B)(727.1), exp. 1, legajo 1, foja 10, Carta del ingeniero Alberto Suárez Chávez al Secretario de Educación Pública, Ayotzinapa, Gro., 9 de abril de 1940.

⁸⁶ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33280, Referencia X/181.212(X-5-B)(727.1), exp. 1, legajo 1, foja 10, Carta del ingeniero Alberto Suárez Chávez al Secretario de Educación Pública, Ayotzinapa, Gro., 9 de abril de 1940.

improcedente la restitución de tierras solicitada por los vecinos del poblado de Tixtla, por no haber presentado los interesados los título de las tierras que reclaman y procedente la doción [dotación] de ejidos, pero dejando a salvo los derechos de los 742 capacitados, a fin de que los hagan valer en tiempo y forma que a sus intereses convenga y promuevan la creación de un nuevo centro de población agrícola, por no existir fincas afectables dentro del radio legal de afectación.

Por todo lo expuesto, el suscrito Presidente de la República previo el parecer del Departamento Agrario, resuelve:

PRIMERO.- Es improcedente la restitución de tierras promovida por algunos vecinos del poblado de Tixtla, Municipio de su nombre, del Estado de Guerrero, por no haber presentado los interesados los títulos de las tierras que dicen fueron despojados.

SEGUNDO.- es procedente la solicitud de dotación formulada por los propios vecinos.⁸⁷

A pesar de que en 1941, el fallo dejó a salvo los derechos de 742 solicitantes, la dotación de tierras no tuvo lugar porque no había fincas afectables en esa zona, de manera que el conflicto agrario siguió en años posteriores. En el Archivo General Agrario se localizan 8 expedientes con documentos relacionados al conflicto después de 1941. Alicia Civera proporciona un dato muy interesante ocurrido en 1942, un año después de que a Ayotzinapa se le acusara de agravios a la bandera nacional, de que tuviera lugar la sustitución de su director comunista, ingeniero Hipólito Cárdenas, y de la división entre Escuelas Normales y Prácticas Agrícolas, un grupo de agraristas envió una carta al presidente de la república pidiendo se les devolvieran las tierras de la escuela y presentaban una copia del testamento de Viguri en el cual se estipulaba que éstas pertenecían al pueblo. Lo particular de esta carta es que rompía con el tono de las anteriores peticiones al demandar que la escuela pagara renta por el uso del edificio, mientras que las anteriores solicitudes no tenían problema con los terrenos que ocupaba el plantel escolar. La disputa era por las tierras de cultivo (Civera, 2012, p. 84).

Los factores que facilitaron que la Escuela Regional ganara los terrenos de Ayotzinapa a los solicitantes de ejido fueron económicos, con la anticipada construcción del edificio escolar que hacía poco práctico el traslado del plantel a otra zona, y legales por ser inafectables hasta 500 hectáreas de riego las tierras de las escuelas federales de agricultura y por la falta de reconocimiento legal del Ayuntamiento para administrar dichas tierras a pesar de que así se había hecho originalmente siguiendo el testamento de Viguri que establecía una Junta. Estas consideraciones sirvieron para resolver la querrela

⁸⁷ “Resolución en el expediente de restitución y dotación de ejidos al poblado de Tixtla, Estado de Guerrero”. *Diario Oficial de la Federación*. México. Tomo CXXIX. Núm. 47. 27 de diciembre de 1941.

a favor de Escuela; sin embargo, otro tipo de factores sólo pueden entenderse a partir de la relación entre el gobierno federal y el del estado de Guerrero.

En el reacomodo político posterior a la revolución, el movimiento campesino fue un factor importante que restó poder a los caciques militares y desde 1928, con la gubernatura de Adrián Castrejón, fue un factor político imposible de eludir. Si bien, como diversos autores señalan, los agraristas sirvieron como base a la política clientelar a lo largo de las diversas gubernaturas, éstos también se beneficiaron de la relación entre el gobierno federal y estatal, pues contaban con dos niveles de gobierno a los cuales acudir. Los solicitantes de ejido aceptaron constituirse como Comité Agrario y formular sus peticiones conforme al reglamento, pero también negociaron con otros actores cuando la oportunidad se presentó, como en el cercado de terrenos en 1935 y en la intervención del diputado local Alejandro Castañón en 1938. Asimismo, la influencia que como sector organizado tuvo en la política local se evidenció en el interés del Secretario Bassols por recurrir a la Liga de Comunidades para conseguir las tierras en la región de Tixtla.

En la disputa por las tierras existieron diversos mecanismos de negociación que evitaron la resolución del conflicto mediante un mecanismo violento —la postura de la Escuela Regional fue de conciliación— que culminara en un hecho de sangre. Entre 1933 y 1941, tanto autoridades federales, como personal de la escuela y campesinos, recurrieron a mecanismos para mediar la situación y el lenguaje de sus reclamos. Por ejemplo, en la solicitud de ejidos, los peticionarios utilizaron las dos vías: dotación y restitución para hacerse de los terrenos de Ayotzinapa; además, recurrieron a instituciones federales (Liga de Comunidades Agrarias, Departamento Agrario) al mismo tiempo que no descartaban el apoyo de autoridades del estado. Quizá el ejemplo más claro de los varios intentos por solucionar el conflicto a través de la negociación fue la conformación de la Sociedad Cooperativa Lucha de Clases, en la cual se reconocía la rectoría de la Regional sobre la organización campesina.

Pero no sólo las prácticas de estos actores observamos la negociación y las instancias a las que recurrieron, las peticiones agrarias de los comités campesinos también nos brindan pistas sobre la importancia de la Escuela para la localidad. En 1932, las solicitudes de dotación adoptaron un tono conciliador al contemplar compartir los

terrenos con la Regional Campesina, incluso la solicitud de restitución que partía del supuesto de reconocer que los terrenos les pertenecían, expresó su conformidad por respetar las tierras suficientes para su labor agrícola. Sin embargo, en 1942, una vez que la Regional adecuó sus planes de estudio a los de una Normal Rural, reduciendo con ello la extensión de tierras, el discurso de los peticionarios se modificó al solicitar las tierras del plantel y, además, pedir que la escuela pagara renta por el uso del edificio. En este sentido, quizá la construcción del moderno edificio escolar y el conflicto de tierras arrojen pistas sobre por qué el plantel de Ayotzinapa, en el cambio de Regional Campesina a Normal Rural, se constituyó como una escuela normal y no como práctica agrícola.

CAPÍTULO III. Hacer comunidad: la cultura material en la relación con el otro

A finales de los años treinta en medio de fuertes tensiones de la administración del gobierno cardenista, la SEP buscó mejorar la preparación académica de las Regionales Campesinas, así como uniformar los distintos tipos de gobierno escolar. Tras la expropiación petrolera, el fortalecimiento de grupos conservadores no dejó espacio al proselitismo de las Misiones Culturales y Regionales que resintieron el cambio con el cierre de las primeras y el recorte económico a las segundas. El funcionamiento de los planteles empeoró y el descontento de maestros y alumnos llevó a la polarización de sus posturas, traducidas en su militancia en las distintas organizaciones. En 1940 el emplazamiento a huelga de los estudiantes recogía peticiones hechas desde 1938, demandando “pan, vestido y hasta maestros”⁸⁸ (Civera, 2013, pp. 251- 341).

La historia de la Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa puede ser caracterizada por la constante demanda —en la que participaron maestros, alumnos y directores— de suministros escolares, los que podían ir desde el pago a tiempo de las becas estatales destinadas a las raciones alimenticias de los estudiantes, hasta la petición de útiles escolares para hacer funcionar la vida diaria de la Regional Campesina. El interés por demostrar la importancia que tuvieron los objetos al interior y exterior del plantel me lleva a indagar más allá de la evidente denuncia del plantel de sus carencias y contemplar la forma en la que los maestros y alumnos utilizaron los recursos materiales con los que contaban. Existió una carencia material pero también el aprovechamiento de recursos. El gobierno les proporcionaba los suplementos materiales para sobrevivir, pero también la inventiva de alumnos y maestros suplió las constantes carencias a las que fueron sometidos.

Como han señalado Martin Lawn e Ian Grosvenor, el énfasis en cómo las personas usan, consumen y construyen la cultura material, lleva a centrar la atención en los detalles, para preguntarnos por la forma en la que algunos planteles escolares pueden hacer determinado uso de su tecnología:

Schools are places which have constructed particular cultures based around their well-used spaces and the technologies they use for pedagogy and control. In the United Kingdom (UK) context, the lack of money going into schools, in the past, does not mean

⁸⁸ Documento de la Rama Nacional de Educación Superior Campesina (SUTESC) perteneciente al Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM) (Civera, 2013, p. 319).

that a study of material culture is less rewarding; on the contrary, how schools used, maintained, and finally discarded technologies is worth studying (Lawn and; Grosvenor, 2005, p. 10).

Además, la materialidad de los objetos al interior de la normal no solo fue importante porque mucha de la documentación localizada en Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública refiere las carencias y demandas de mayores recursos como libros, instrumentos de labranza o útiles de oficina, sino porque dichos objetos modificaron las relaciones entre los mismos estudiantes normalistas, la Escuela, la comunidad y el gobierno estatal. El buen uso, o como en el caso del camión escolar de la Regional de Ayotzinapa, el uso incorrecto de la tecnología significó un punto de conflicto en las relaciones con el gobierno estatal; además, las carencias de la normal de Ayotzinapa representaron también un cuestionamiento a la imagen del plantel y sus alumnos, ya que al ser ésta parte del gobierno federal se esperaba que sus recursos fueran mayores.

Así, en un contexto de carencia las preguntas que me propongo resolver en el presente capítulo son ¿Por qué fueron importantes los objetos materiales para la Regional Campesina? ¿qué tipo de situaciones propició el uso de la tecnología? ¿qué significaron los objetos en términos de las representaciones de la escuela en la comunidad? La educación al interior de la Escuela Regional preparó a los estudiantes para un contexto en el que los recursos fueron escasos y en donde la improvisación con materiales, la construcción de sus propios instrumentos y el reuso de tecnologías los posicionó de manera distinta frente a ciertos grupos sociales. El estudio de los objetos al interior de la Normal muestra que las tensiones suscitadas entre la comunidad y los estudiantes no fueron solo por las tierras, como vimos en el capítulo anterior o por cuestiones de religión y moral, como veremos en el siguiente capítulo.

3.1 Necesidades materiales en la práctica del estudiante. La importancia de los objetos

El 4 de enero de 1936, el Jefe del Sector Agrícola, Efrén Varela, al exponer los motivos por los cuales solicitó de la Secretaría de Educación el envío de un tractor relató un breve panorama sobre las condiciones materiales en Guerrero y Tixtla:

Sus mejores poblaciones, Iguala, Chilapa, etc., tienen energía eléctrica muy limitada, y da pena ver, como a semejanza de épocas muy antiguas, a temprana hora en la noche, dichas Ciudades quedan a oscuras, por ser su servicio de luz eléctrica, muy limitado, aún en la misma Capital del Estado, Ciudad Bravos. [...]

Cito como caso concreto también lo siguiente: Cuantos molinos de nixtamal existen en la vecina población de Tixtla, contigua a nuestra Escuela y que cuenta con unos 5.000 habitantes, pues sencillamente uno, lo cual constituye un monopolio. Urge pues, repito, propagar estos conocimientos para el mejoramiento de nuestra clase campesina.⁸⁹

El alumbrado público para Tixtla representaba un problema, ya que, como señalaba Moisés de la Peña, autor de un estudio económico para el estado de Guerrero, “[...] se ha tropezado con grandes dificultades y apasionados debates y recriminaciones para conseguir que los vecinos paguen los focos del alumbrado público (con luz de Colotlipa) que el Ayuntamiento no puede pagar, negándose a comprender que culturalmente y como agente el más favorable para estrechar los vínculos de la convivencia social el alumbrado público no es menos útil que la escuela” (De la Peña, 1949, p. 154). Para Efrén Varela que los alumnos supieran “del trabajo de máquinas modernas” les permitiría manejar conocimientos que harían más eficiente su labor en el campo.

Para Moisés de la Peña la importancia del molino de nixtamal era evidente por su capacidad para influir en la psicología de la población rural; lo consideraba como una institución cultural que “[...] tan grandiosos beneficios reporta a los pueblos, al emancipar a la mujer de la esclavitud del metate y permitirle atender mejor a la educación de sus hijos y ocuparse en tareas dignificadoras y más productivas” (De la Peña, 1949, p. 343). Como ya se dijo, en la ciudad de Tixtla existía sólo uno para 1936.

El contacto de los estudiantes con estos implementos tecnológicos no debió ser muy frecuente, por lo que acorde con lo expresado por el mismo Efrén Varela era urgente

[...] que nuestra Escuela aún dentro de su pequeño círculo de trabajo, proporcione a sus alumnos hasta donde sea posible, el conocimiento del trabajo de máquinas modernas, especialmente de los motores de explosión, y que cuando dichos alumnos salgan al trabajo en las tan diferentes regiones del Estado, lleven cuando menos los conocimientos primordiales del trabajo de esta [sic.] máquinas y de estos motores.⁹⁰

Así, cuando el maestro Efrén Varela solicitó al DEANR un tractor para cultivar los campos de la Normal argumentaba dos motivos principales por los cuales el plantel debía contar con uno: educativo y político.

⁸⁹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33278, Referencia X/141.1(x-5-B)(727.1)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 1, Carta del Jefe del Sector Agrícola, Efrén Varela al Jefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 4 de enero de 1936.

⁹⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33278, Referencia X/141.1(x-5-B)(727.1)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 1, Carta del Jefe del Sector Agrícola, Efrén Varela al Jefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 4 de enero de 1936.

En lo educativo, al ser Guerrero uno de los estado más pobres, eran necesarias la introducción de tecnología que lo ayudara a salir de su atraso, siendo los encargados de esta tarea los jóvenes de Ayotzinapa, pues su “[...] juventud estudiantil es de las más ávidas que conozco, para almacenar conocimientos para un futuro mejor”.⁹¹ El conocimiento de la tecnología ayudaría a los alumnos a trabajar en el campo de una manera más fácil y rápida, pues avanzarían mejor que con una forma tradicional, es decir, usando sus “cuatro troncos de mulas” que no resultaban suficientes.

Ahora bien, vale la pena que introduzcamos una breve descripción de lo que algunos estudios históricos han considerado como tecnología. Araceli Tinajero y Brian Freeman, en su libro *Technology and culture in Twentieth-century Mexico*, describieron el imaginario que algunos periodistas americanos como Ernest Gruening, tenían sobre su vecino país “[...] to enter Mexico was to leave behind machine-civilization, to travel back in time and enter land, as popular economist Stuart Chase famously claimed, of “machineless men”.” (Tinajero and; Freeman, 2013, p. 1). Esta visión, la de Gruening, partía del desconocimiento de las transferencias tecnológicas de las economías del Atlántico Norte y una producción de tecnologías locales. Desde inicios del siglo XX la “mecanización” de industrias como la de transporte, textiles y procesamiento de alimentos era ya un hecho. Para estos dos autores la tecnología es inseparable de la ideología, los valores e incluso de los sistemas más grandes de los que los artefactos tecnológicos forman parte.

Before moving on it is worth asking the question, what is "technology", on some level it clearly involves artifacts or material objects. Indeed, the mere use of the word inspires an imagery of mechanical and electronic devices. Nevertheless, scholars have been quick to note that technology extends beyond the domain of the material and includes knowledge or know-how, ideology, and values, as well as the larger systems of which technological artifacts form a part. Over the last few decades work on the history and sociology of technology has tended to pay particular attention to the processes by which technology is produced: that is, how artifacts and systems of artifacts come into being. Through studies of the success and failure of such diverse objects as the electric car, Tupperware, and the airplane, to name only a few, it has become clear that new technologies tend to emerge out of a complex matrix of cultural values, consumer preference, and political and economic context, as well as concerns over technical efficiency. (Tinajero and; Freeman, 2013, p. 2)

⁹¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33278, Referencia X/141.1(x-5-B)(727.1)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 1, Carta del Jefe del Sector Agrícola, Efrén Varela al Jefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 4 de enero de 1936.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, un artefacto es un objeto, especialmente una máquina o un aparato, construido a partir de una técnica y con un fin. En el estudio de los objetos el problema parece ser que éstos se ven sin el contexto en el que se encuentran inmersos, como ha señalado para la historia de la educación:

Technology in education appears as an artefact and a discourse around it. Cuisenaire rods are simple marked pieces of wood but the discourse which surrounds them, and organizes their use, places them within the category of a ‘mathematical learning tool’. For historians, the problem appears to be that the object is viewed without context and so the discourse no longer activates or surrounds it. A desk is a desk, not a device for managing effective pupil behaviour and learning. Even when the educational innovator, for example, that they are studying, bases their movement around essential artefacts and their pedagogic routines, historians of education shy away from the dominant role of classroom artefacts. If technologies are not treated as being able to offer evidence of use, it is just as likely that they are not treated as visible at all. They are bit players within narratives of heroic endeavour or commonplace failure (Lawn and; Grosvenor, 2005, p. 8).⁹²

Como iremos viendo en este capítulo, el discurso en el que está inmerso el objeto es importante ya que nos permite observar el uso y desuso de cierta tecnología. Además, el caso de la Regional de Ayotzinapa es interesante porque no sólo requería de tecnología para la escuela, sino también de herramientas destinadas a la labor agrícola.

Volviendo a Efrén Varela, su segundo motivo para solicitar un tractor era político y aquí se involucra todo el mundo social y de representaciones alrededor de la tecnología al que hacen referencia tanto Tinajero y Freeman para el siglo XX mexicano, como Lawn y Grosvenor para el caso de la historia de la educación. Varela, ponía a consideración el hecho de que de no cultivarse la mayor parte de las hectáreas, el problema con los campesinos que disputaban las tierras de la exhacienda crecería, pues “[...] quien las ve desocupadas, no sabe los motivos por los cuales no se pudieron

⁹² En un artículo reciente Grosvenor (2015, p. 4) ha añadido que: “Algunos historiadores se han concentrado en el examen espacial de las escuelas y salones de clases del pasado, fijando su atención en el modo en que estaban diseñados los espacios educativos y la manera en que “lo inflexible de la tecnología material” daba forma a la función. Se trata de la tecnología entendida como un conjunto complejo de artefactos y principios, procedimientos y procesos construidos socialmente, ejecutados para realizar un propósito determinado (Lawn, 1999: 75). Este propósito, de acuerdo con Thomas Markus era el control social”.

sembrar, y de allí que los campesinos vecinos de la Escuela en su afán de obtener tierras para sus propios usos, atacan a la Escuela diciendo que tiene terrenos que no utiliza”.⁹³

Por supuesto, para Efrén Varela la tecnología también permitiría aprovechar mejor el tiempo. Para él, que los estudiantes contaran con un tractor para acelerar su labor, era el argumento principal para solicitarlo:

El año pasado en esta época se alquilaron yuntas de bueyes para adelantar el trabajo, pero como los campesinos circunvecinos se encuentran en las mismas condiciones que la Escuela, urgidos de trabajo que hay que efectuar en el menos tiempo antes de que se pase la época de poder sembrar el maíz, casi nadie alquila sus yuntas y quien lo llega a hacer lo hace únicamente cuando la Escuela le paga un alquiler tan alto que recompense las pérdidas que el pudiera sufrir en el retraso [sic] de sus propios trabajos. (\$3.00 diarios por una yunta de bueyes con su propietario de peón)

Ahora veamos lo que podemos hacer con el Tractor. Aunque no tengo datos exactos del trabajo de estas máquinas en aquella región, bien se puede calcular que en 8 horas de trabajo, barbeche cuando menos 2 hectáreas, pero como en caso de urgencia se puede trabajar tiempo doble, (lo cual no se puede hacer con las mulas de que disponemos porque no tenemos remuda), quiere decir que en 16 horas de trabajo, barbecharemos 4 hectáreas, siendo necesario 5 días hábiles para dar el primer paso de arado a nuestras 20 hectáreas, y 5 días más para el segundo paso, en total 10 días.⁹⁴

La preocupación que expresó Efrén Varela porque la Escuela Regional se distinguiera del resto de la población rural para el trabajo en el campo, ponía a los saberes de la Regional por encima de la labor del campesino de Guerrero. Es muy probable que en algunas escuelas se contara con poca práctica en el uso de herramienta y maquinaria modernas. Sin embargo, Efrén Varela tuvo experiencia previa en el manejo de este tipo de artefactos, por lo que propuso la compra de un tractor Fordson que dio resultados en Regionales como La Huerta Michoacán.

Con nuestro Tractor podremos tener una picadora de zacate y ensilarlo a su debido tiempo, pudiendo tener así un magnífico ensilado para nuestras vacas lecheras. También nos puede mover el Tractor una pequeña desgranadora de maíz o una bombita de agua en caso de emergencia.

Ahora en cuanto a la selección del Tractor, yo dejo este asunto a la resolución de nuestro Jefe del Departamento, propongo que se compre un Fordson, citando únicamente dos casos concretos.

Cuando estuve como Gerente del Banco Agrícola Ejidal de Puebla, todos los grandes Tractores con que fueron refaccionados los ejidos a la larga fueron arrumbados, cuando

⁹³ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33278, Referencia X/141.1(x-5-B)(727.1)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 2, Carta del Jefe del Sector Agrícola, Efrén Varela al Jefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 4 de enero de 1936.

⁹⁴ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33278, Referencia X/141.1(x-5-B)(727.1)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 2, Carta del Jefe del Sector Agrícola, Efrén Varela al Jefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 4 de enero de 1936.

llegó el momento de repararlos, tanto por ser de difícil adquisición las refacciones, como por ser estas de precios muy elevados; y así se pudieron ver en las plazas de los pueblos de Ayutla, Mazaco, y otros de la región de Matamoros, Tractores de la marca Jhon [sic] Deere, Emerson y Steel Mule, fuera de servicio a las primeras descomposturas.

La Escuela Regional Campesina de la Huerta, Mich., que fue dotada al mismo tiempo con cinco tractores de diferentes marcas, observese lo que allí ha pasado. Solamente trabajan aún los dos viejos Tractores Fordson, y los otros de la misma antigüedad están arrumbados en el arsenal de maquinaria, sin esperanzas de componerlos, pudiendo comprobar esto que digo, cualquiera que haya estado en la Huerta.

Pero como no solamente se necesita para la Escuela un Tractor, sino también su equipo correspondiente de un arado de discos, y una rastra de discos, me he permitido pedir a la casa vendedora de estas máquinas en la Ciudad de México, sus precios correspondientes, los cuales anexo al presente memorandum.

Y en espera de lo que tenga a bien resolver sobre este asunto, en lo cual solo me he guiado el deseo de proporcionar un elemento más de enseñanza agrícola a nuestra Escuela de Ayotzinapa, me es grato reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.⁹⁵

El uso de la tecnología dentro de la escuela Regional, igual que el caso del camión escolar, muestra que fue necesario para los maestros del plantel darle diversos usos a estos aparatos, así, cuando Efrén Varela solicitó el tractor, aludió a que éste también serviría para picar zacate, mover una máquina desgranadora de maíz o una bomba de agua.

La practicidad de la formación en la Escuela Regional fue un elemento importante que suplió muchas carencias materiales. El 15 de junio de 1939, el Director Hipólito Cárdenas, Carlos Nava, almacenista encargado de la contabilidad y representante del Departamento Administrativo de la SEP y Francisco Bello Castrejón, Agente de Correos y representante de la Secretaría de Hacienda reportaron en un acta levantada la descomposición de 19 frascos de frutas en conserva, lo que buscó ser esclarecido por el Jefe del Departamento Administrativo, quien le pidió rendir cuentas al Jefe del DEANR, Mario Aguilera. La respuesta de este último con fecha del 23 de agosto de 1940 defendió que:

Manifestamos a usted que según se asienta en la misma Acta, los 14 primeros frascos que se enlistan, con un valor de \$12.90, fueron enviados a la Exposición Agrícola de San Jacinto, [D.F.] habiendo sido abiertos y sin que pueda precisarse a quien corresponde la responsabilidad. En este caso no existen deficiencias de orden técnico.

En lo que concierne a los últimos frascos, con un valor de \$4.10 y que según se asienta fueron defectuosamente elaborados por los alumnos en sus prácticas, si existe

⁹⁵ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33278, Referencia X/141.1(x-5-B)(727.1)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 3, Carta del Jefe del Sector Agrícola, Efrén Varela al Jefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 4 de enero de 1936.

deficiencia de orden técnico y cabe la responsabilidad al maestro de la clase, por no supervisar los trabajos de los alumnos, conviene preguntar a la Dirección de la Escuela quien impartía la Clase de Industrias en esa época.

Consideramos que es deber nuestro advertir, que en la Escuela de Ayotzinapa, no existe equipo industrial, y que los trabajos que en este orden se llevan a cabo, se hacen en forma completamente rústica, con elementos que los mismos maestros improvisan por iniciativa propia y para dar cumplimiento a los programas de enseñanza. Así por ejemplo, en el ramo de conservación de frutas, uno de los puntos de más interés, es la esterilización de los productos, y esta tiene que hacerse, en esa Escuela, en botes de petróleo cubiertos con paja, por lo que, podrá observarse que este sistema rústico, tiene que ofrecer algunos defecto.

Lo que comunico a usted a fin de que norme su criterio al establecer las responsabilidades a que se refiere.⁹⁶

La inventiva de los maestros fue importante para suplir la carencia de equipo pero esta última también se tradujo en un desgano por parte de los alumnos que el Director Isidro Burgos, el 12 de diciembre de 1942 explicó:

El Perito Agrícola encargado de ese Sector durante el presenta año, en su informe presentado a esta Dirección, manifiesta a la misma que en lo general la actitud del alumnado hacia el trabajo agrícola es desfavorable, encontrando como causa fundamental de dicha actitud la falta de herramientas. También hace notar que en gran parte, las deficiencias habidas en los trabajos de este año se deben al retraso con que pagan el presupuesto de explotaciones Agrícolas y ganaderas.

Por lo demás, el Perito Daniel Espinosa y su Ayudante de campo Cenobio Gómez se ha esforzado por trabajar empeñosamente en los trabajos que les están encomendados por lo que la Dirección de la Escuela los estima como empleados cumplidos.⁹⁷

Así, la carencia de herramientas se resintió más en el trabajo agrícola e industrial, pues al ser escuelas con fines productivistas, las labores del campo, como aludió Efrén Varela, debían ser más rápidas y eficientes que las del resto de la población campesina. La falta de éstas significó un fuerte cuestionamiento a la labor del estudiante y a la educación socialista. El 9 de agosto de 1938, con motivo de la inauguración del busto de Ignacio Manuel Altamirano se realizó un festival en el que, según Hipólito Cárdenas, la Regional participaría en el programa con canciones y bailables, que a manera de queja, “ocupaban lugares segundos y terceros”. El evento causó una “fuerte agitación” entre los

⁹⁶ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33277, Referencia X/121.53(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 6, Carta del Jefe del DEANR, Mario Aguilera al Jefe del Departamento Administrativo, Ayotzinapa, Guerrero, 23 de agosto de 1940.

⁹⁷ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33280, Referencia H/200(04)(H4-2-1-3)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 34, Informe General de labores realizadas durante el año de 1942 por el director del plante Isidro Burgos al Jefe del Departamento de Estudios Pedagógicos, Ayotzinapa, Guerrero, 12 de diciembre de 1942.

sectores del gobierno estatal quienes propagaron la noticia de la supuesta asistencia a la inauguración del Ministro de Educación Pública. El ingeniero Cárdenas expresó que, a pesar de que sabían que éste no asistiría, decidieron participar en la comitiva que recibió al Dr. Lauro Ortega, Sr. Adolfo Cienfuegos y Camus (prominente de Tixtla), el Sr. Prof. Cardona, una Delegación de la Escuela Normal para Maestros, una Delegación del Centro Escolar Vicente Guerrero, una Delegación de la Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano de México y algunos otros acompañantes.

La carta del Director Cárdenas revelaba quiénes eran los grupos que estuvieron en contra de la llegada de la Escuela Regional y un poco cuáles eran sus motivaciones. Durante el evento el señor Cienfuegos dio un discurso sobre la necesidad de tomar en cuenta la tradición si se quería transformar a un pueblo y así evitar que ideologías extrañas causaran división “[...] cuando en Tixtla nunca había visto este fenómeno.”⁹⁸ El segundo en hablar fue el representante del gobernador, Lic. Donato Miranda que insistió en que líderes perversos con investidura oficial querían dirigir al campesino cuando se debía dirigir por sí mismo, por último, en el discurso de un maestro rural de Tixtla, de quien no dijo nombre, se habló sobre la demagogia que sufre el campesino. Después del festival que se realizó en la ciudad de Tixtla, el personal de la Escuela y alumnos invitaron a los visitantes a asistir a la Escuela, en donde se ahondaría un poco más sobre dicho juicio.

Una vez en el plantel, se realizó un breve programa festivo en la que los alumnos tomaron la palabra exponiendo sus principales demandas para que el Doctor Lauro Aguirre las hiciera llegar al señor Ministro. Entre las demandas hechas por los estudiantes que Cárdenas expresó en su carta, estaban las quejas con respecto a la campaña de calumnias que acusaban a la escuela de sólo hacer política y de “prostituir” a los jóvenes. Por su parte, la participación del Señor Adolfo Cienfuegos y Camus expresó:

A instancias mías, y más tarde del Doctor, intervino Adolfo Cienfuegos y Camus diciendo: "No os llamo compañeros, ni camaradas, porque éstas son palabras de oportunismo, de conveniencias y de arribismos. Si acaso, llamaría compañeros a los educadores, etc. etc." para continuar con una regañada a los alumnos y a los maestros por asegurar que en ese pueblo había reacción cuando ahí no había industrias, ni

⁹⁸ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33283, Referencia X/356(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 1, Carta del Director de la Escuela Ingeniero Hipólito Cárdenas D. al C. Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, Ayotzinapa, Gro., 6 de octubre de 1938.

empresas, ni sindicatos, ni grandes capitales y que cómo podía acusar de reaccionaria a una tierra que había dado hombres de la talla de Altamirano y Guerrero y que siempre había respondido cuando la Patria estaba en peligro" y afirmó "o vuestros maestros os han engañado con doctrinas falsas o vosotros no habeis asimilado sus enseñanzas" y terminó preguntando a los muchachos que cuál era la autoridad que tenían para acusar a una tierra tan bella y cuál el arma técnica que llevaban para emancipar al campesino en defensa del cuál hablaban". Seguro estoy, dijo, que sólo haceis demagogia.⁹⁹

Para Cienfuegos, el discurso socialista no era más que demagogia, pues lo que el campesino necesitaba eran herramientas técnicas. La respuesta atribuible a los estudiantes es por demás interesante:

Muchos alumnos contestaron al señor Profr. Cienfuegos y debemos reconocer que lo hicieron tal comedimiento, que no se ha observado nunca en estudiantes, cuando éstos se ven atacados; demostraron al señor Cienfuegos: 1o.-Que tenían un poco de mayor diplomacia que él; 2o.- Que estaban seguros de sus afirmaciones y que conocían la ideología que profesaban al grado de poderla defender como en ése caso. 3o.- Que no hacían demagogia, sino labor de construcción y de educación, y, por último, que lo invitaban para que se cerciorara de los hechos y para que se formara un concepto real de la vida de la Escuela. También recalcaron que ellos en su agitación en favor de la expropiación de la industria petrolera y ferrocarrilera, la desanalfabetización, la organización de los campesinos para resolver sus problemas económicos y sociales, la incrementación de la producción, el comentario de los grandes fenómenos sociales internacionales y Nacionales, no hacían más que seguir la política del General Cárdenas, bien delineada en sus discursos y declaraciones, etc., afirmaron que el Gobierno del General Cárdenas era materialista como se podía demostrar por todos los hechos grandiosos que está registrando su predominio¹⁰⁰

La tensión entre el discurso socialista del cardenismo y la falta de recursos materiales en la práctica de los alumnos, así como en la labor de los campesinos de la zona hizo dudar a la población de Tixtla sobre las bondades del trabajo de la Regional. De dicho evento me parece importante destacar que el momento donde se les permitió hablar a los estudiantes fue en la escuela y la preocupación expresada por Cárdenas y los jóvenes de demostrar que eran parte del proyecto ideológico del General Lázaro Cárdenas.

Ahora bien, el costo de un tractor Fordson 15/30 HP con la Compañía de Implementos Agrícolas S.A. era de \$3,150 pesos, mientras que el precio de su equipo era de \$ 540.00 para un arado de 2 rejas de 12'0"14, \$ 540.00 para un arado de 2 discos

⁹⁹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/357.2(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 20, Acta firmada por el Director de la Escuela Ingeniero Hipólito Cárdenas D., Agrónomo Miguel B. Alonso y Crescencio Portillo quine estampa su huella por no saber firmar, Ayotzinapa, Gro., 13 de abril de 1938.

¹⁰⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/357.2(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 20, Acta firmada por el Director de la Escuela Ingeniero Hipólito Cárdenas D., Agrónomo Miguel B. Alonso y Crescencio Portillo quine estampa su huella por no saber firmar, Ayotzinapa, Gro., 13 de abril de 1938.

de 26", \$ 650.00 por concepto de una rastra de 32 discos de 16" y 4 secciones-2 hileras, dando un total de \$4880 pesos por concepto de equipo para la labranza.¹⁰¹ Por su parte, el 2 de enero de 1937 por orden del Jefe del Departamento, el subjefe Miguel Ávila Bablot, informaba al Director de Ayotzinapa el envío de 5 cajas con un peso de 338 kgs y un valor de 1000.00 pesos que contenían vestuario, lápices y escuadras. El 3 de marzo de 1936 el mismo subjefe Bablot remitió otro talón de embarque con \$600 pesos en overoles, ropa y sábanas. En términos de costos, resultaba más económico y quizá más primordial, comprar vestuario y útiles que equiparan a un mayor número de estudiantes posibles. La compra de un tractor era una fuerte inversión, por lo que para 1937, muchos de los recursos destinados a la Normal fueron para cargas de overoles, ropas y sábanas y muy poco para herramienta o equipo técnico.

Por otra parte, entre las preocupaciones y enojos de la comunidad estudiantil contra la autoridad escolar estaban la falta de recursos materiales y técnicos que les permitieran desarrollar su vida diaria en el internado, propiciar la organización estudiantil y estar correctamente uniformados para sus prácticas como comunidad estudiantil. La carta que la Sociedad de Alumnos encargó a la ecónoma en 1939 manifestó su demanda por estos objetos y su molestia por la poca empatía de las autoridades del DEANR en el envío previo de material escolar:

Puntos que la Sociedad de Alumnos le confiere a la Sra. Ecónoma para que los trate con el C. Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural.

- 1- Asunto de los compañeros de Amusgos y Huajintepec Gro. Que se les pague inmediatamente los gastos derogados en su traslado a esta Escuela.
- 2.- Que el Gobierno Estudiantil se haga a costa de los fondos de la Coop. en virtud de que no hay de donde sacar para dicho Edificio.
- 3.- Que la misma Sra. gestione ante el Jefe del Departamento una máquina de escribir para la Sociedad de Alumnos de las que ya ha dado de baja la misma Sría. de Educación.
- 4- Que los zapatos que se nos enviaron no sirvieron absolutamente para nada porque todos son de una misma medida y que resultaron en su totalidad muy chicos.
- 5.- Los overoles [sic.] salieron completamente chicos solo se les repartieron a los compañeros por un compromiso.
- 6.- Que manden 23 pares de calzado que faltan y que se nos repongan los que nos sirvieron.

¹⁰¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33278, Referencia X/141.1(x-5-B)(727.1)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 4, Presupuesto de la Compañía de Implementos Agrícolas a la Escuela Regional Campesina Ayotzinapa, S.A., México, D.F., enero de 1936.

7- que se manden 35 colchones que están haciendo falta de manera urgente y 50 camas que nos están faltando así como ropa de dormitorio.¹⁰²

El interés porque los estudiantes contaran con uniformes escolares no solo se deduce a partir de los envíos de ropa y útiles que el Departamento realizó en 1937; los mismos estudiantes solicitaban estar uniformados. Como veremos más adelante, entre las necesidades expresadas por los estudiantes con motivo de un viaje de práctica a la Escuela de Tenoría, se encontraba tela de distintos colores para uniformes de mujer y hombre. El vestido era importante como deseo de mejoramiento en una comunidad escolar, pues como Ariadna Acevedo observa para el caso de la publicación *El Sistema de Escuelas Rurales de la SEP* (1927), los cambios en la higiene y el vestido, llegaron a ser sinónimos de personalidad y carácter, pues en la escuela “logran adquirir personalidad y deseo de mejoramiento” (Acevedo, 2012, p. 144)

3.2 El edificio escolar en los terrenos de Ayotzinapa

Como vimos en el capítulo dos, la construcción del edificio escolar que ocupó los terrenos de Ayotzinapa fue motivo suficiente para validar la posesión de la escuela en la disputa de las tierras con los campesinos, así lo expresó la carta del Director de Educación Federal Guillermo Bonilla al Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola Mesa Andraca. No obstante, para dimensionar el esfuerzo que implicó la construcción del edificio escolar en la ex hacienda es necesario hacer un recuento de los bienes que las autoridades del plantel solicitaron para garantizar las condiciones mínimas habitables.

Las negociaciones entre distintas autoridades escolares, estatales y federales para dotar a la Regional de Ayotzinapa de la infraestructura necesaria durarían todo el año de 1933. Así, el 14 de enero, el subjefe del DEANR Villarreal iniciaba las peticiones de material con el envío de una carta al Departamento Forestal de Caza y Pesca, solicitando 10 metros cúbicos de madera de los montes de Chilpancingo para concluir con las ventanas, techos y puertas del edificio. Si bien la demanda de madera era requisito para terminar con la construcción del inmueble, la dotación de otro tipo de implementos se volvió igual de necesaria para el funcionamiento de la escuela. Ubicándose a 900

¹⁰² AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33277, Referencia X/100(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 1, Carta del Secretario General de la Sociedad de Alumnos, Ciro Segura Nava al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Guerrero, 26 de mayo de 1939.

metros del poblado más próximo, Tixtla, la necesidad de contar con aparatos de comunicación era fundamental, por lo que la siguiente petición fue la instalación de un telegráfico debido a lo “aislado que se encuentra la Escuela”. El director Isidro Burgos, encargado de solicitarlo, presentaba su queja al Jefe del Departamento de Enseñanza de los resultados infructuosos de sus gestiones “[...] pues a esta Institución se le trató a igual que a un particular, cosa que dificultó el establecimiento del Telegráfico de referencia”.¹⁰³ El sistema de telégrafos en la entidad comenzó a funcionar desde 1888 y para 1907 la red telefónica en Guerrero contaba con 806 kilómetros de líneas oficiales y 70 kilómetros de particulares (Contín, 1980, p. 78).

Para hacer funcional el plantel campesino, dos obras eran de suma importancia: las comunicaciones y el sistema de drenaje, que en este caso era la construcción de una fosa séptica. En su carta del 23 de febrero de 1933, el agrónomo subauxiliar, ingeniero Diego Mansilla Río argumentaba al Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola, los inconvenientes de realizar un sistema de drenaje para aguas negras que, como argumentaba, no contaría con otra salida que el río más cercano o a un pozo absorbente que terminaría contaminando las aguas potables del subsuelo. Volvían necesaria la construcción de una fosa séptica que registraría a la escuela más beneficios como el cuidar “[...] la economía en la construcción, el aprovechamiento de las aguas depuradas en el riego de los terrenos de la Escuela y que la fosa séptica sirva como ejemplo palpable a los habitantes de la región.”¹⁰⁴

Como Engracia Loyo menciona, a “[...] falta de estudios suficientes de las diversas regiones, las escuelas inicialmente no tuvieron programas definidos y tanto en la enseñanza académica como en la explotación agrícola y ganadera hubo una gran disparidad”, la cual también se reflejó en la construcción de edificios que varió según el plantel, pues aquellos que se alojaron en instalaciones de las antiguas Centrales Agrícolas se beneficiaron al ocuparlas, no obstante:

[...] otras, como las Regionales de Guerrero y Zacatecas alojadas en Normales carecían de maquinaria, implementos y aperos indispensables para una enseñanza práctica. Las

¹⁰³ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33273, Referencia 159, exp. 26, foja 3, Carta del Director Isidro Burgos al Jefe del DEAN Manuel Mesa Andraca, Ayotzinapa, Gro., 27 de enero de 1933.

¹⁰⁴ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33273, Referencia 159, exp. 26, foja 7, Carta del ingeniero Diego Masilla Río al Jefe del DEANR, Manuel Mesa Andraca, Ayotzinapa, Gro., 23 de febrero de 1933.

autoridades mismas reconocieron que en estos primeros años, 1933-1934, los resultados no fueron muy halagadores y que si bien no se trataba de crear empresas económicas, el costo de estas escuelas rebasaba lo presupuestado y no podían sostenerse con sus propias explotaciones.¹⁰⁵

Si bien la falta de estudios más detallados sobre las zonas donde se instalaron las Regionales Campesinas fue un factor importante para la precariedad y disparidad material entre planteles, el presupuesto asignado fue otro motivo para esta insuficiencia, ya que éste no siempre contempló todos los rubros para el material necesario. El 11 de octubre de 1933, el jefe del DEANR, Luis Villarreal, en respuesta a las cartas enviadas por el director de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos, en las que solicitaba la reparación de una pieza para la planta de luz del plantel, respondió mediante un acuerdo “considerar en el presupuesto para el año entrante una planta de luz para la Escuela Normal Rural de Tixtla, Gro.”; ¹⁰⁶ año en el que sería inaugurado el plantel en su nuevo edificio en Ayotzinapa. En dicha correspondencia Burgos ponía énfasis sobre un punto que me parece importante destacar: la falta de personal capacitado dentro de la Institución para la compostura de la planta de luz, pues si bien con el tiempo se buscó capacitar a los trabajadores del plantel para que supieran resolver este tipo de situaciones, el uso de la tecnología necesaria para la formación y práctica del estudiante fue un proceso que requirió del aprendizaje tanto de maestros como de alumnos que muchas veces no estuvieron familiarizados con ésta.

3.3 El accidente del autobús escolar en Tixtla

La carretera México-Acapulco comunicó las principales ciudades del estado de Guerrero con el centro del país y conectó las distintas regiones del estado: Tierra Caliente, Costa Grande, Costa Chica, Montaña y Chilapa-Tlapa (Bustamante, 1987; p. 375).¹⁰⁷ El proyecto de carreteras nacionales se inició oficialmente en 1925 con la Comisión de Caminos y la construcción de cuatro secciones principales: “Ciudad de México a

¹⁰⁵ Loyo, E. (2004). ¿Escuelas o empresas? Las centrales agrícolas y las regionales campesinas (1926-1934). *Estudios Mexicanos*. Vol. 20. Núm. 1. Pp. 83-84.

¹⁰⁶ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33269, Referencia x/128 (x-3)(727.1)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 1, Acuerdo del Subjefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 11 de octubre de 1933.

¹⁰⁷La importancia de la construcción de la carretera México-Acapulco fue que posibilitó otro tipo de servicios como la comunicación postal y un sistema de transportes, ya que para 1936 comienza a funcionar la primera línea de autobuses Flecha Roja y en 1937, la primera línea de autobuses con destino Chilpancingo-Chilapa. Para 1938, las oficinas postales en el estado fueron 95, pues previo a éstas ya existía el telégrafo en las principales ciudades del estado.

Cuernavaca (en el camino de Acapulco), Puebla (camino a Veracruz) y Pachuca (camino a Nuevo Laredo), así como Norte de la ciudad industrial de Monterrey a Nuevo Laredo (también en la ruta México-Nuevo Laredo)” (Waters, 2006, p. 223). El 11 de noviembre de 1927 fue inaugurada la carretera México-Acapulco con 485 kilómetros del Palacio Nacional a la plaza principal de Acapulco. Para el historiador Tomás Bustamante Álvarez tres motivos principales propiciaron la construcción de la carretera por el general Obregón: un saldo de cuentas a favor de los guerrerenses por el apoyo prestado a su campaña presidencial, lo incomunicado del puerto a pesar de ser un punto estratégico pero, sobre todo, la movilización del líder agrarista Juan R. Escudero en Acapulco que desde 1920 impulsó la construcción de una carretera hacia la ciudad de México (Bustamante, 1998; Jacobs, 1990).

A partir de la construcción de la vía México-Acapulco, otros caminos siguieron su ejemplo y comenzaron a trazarse desde el entroncamiento con la carretera nacional. Éste fue el caso de las vías Tixtla-Chilpancingo, Chilapa-Tixtla, Petaquillas-Tepechicotlán y Mochitlán- Quechultenango que comenzaron a ser trabajadas desde 1925 (Bustamante, 1998; Benítez, 1928). Sin embargo, el tránsito de vehículos para finales de 1935 no debió ser algo común, pues como veremos con el caso de la volcadura del autobús escolar que trasladaba a varias alumnas de la Regional a la ciudad de Tixtla, el conductor al parecer no tenía suficiente experiencia en el manejo de los camiones proporcionados por la SEP. Si bien no se puede atribuir el accidente a este único factor, fue significativo por ser el chofer del camión, maestro de Taller Gilberto Martínez, el único consignado como responsable.¹⁰⁸

Como parte del material solicitado a la SEP, el 5 de abril de 1935, el director de la Normal, Rubén Castillo Penado, pidió a nombre de la Sociedad de Alumnos y Maestros del plantel, el préstamo de dos camiones de la Secretaría con el fin de realizar excursiones de labor social durante 10 días en el puerto de Acapulco; sin embargo, el Departamento argumentó que no disponía de unidades destinadas a tal comisión. Cinco meses después, el director Penado reportó en una carta enviada al gobernador, tener

¹⁰⁸ La primera línea de autobuses México-Acapulco “Flecha Roja” comenzó a funcionar en 1936 y en 1937 se organizó la cooperativa de autobuses Chilpancingo-Chilapa (Bustamante, 1987, p. 376). Para 1935 el total de camiones registrados en el país era de 23, 792, de los cuales 10, 523 eran parte del sector público (Fulwider, 2009, p. 272).

problemas con el Departamento de Tráfico del estado, por motivo del camión “[...] marca "Reo" con que últimamente le ha sido dotada por la Secretaría de Educación Pública, de donde depende esta Escuela”.¹⁰⁹

El problema expresado en la carta referida fueron las limitaciones y cuestionamientos que el Departamento de Tráfico había hecho sobre el libre tránsito del camión, por lo que solicitaba su intervención para otorgar “las facilidades a que tiene derecho” la institución. La inconformidad de la dependencia del estado se debía a dos motivos: el primero, que el camión era de carga, no de pasajeros, y aun así transportaba grupos de alumnos de la Normal. En palabras del director, los estudiantes viajaban a Tixtla “para diferentes trabajos de acción social y otras veces han ido a ésa para ayudar a cargar con materiales de construcción que estamos comprando con el citado camión”.¹¹⁰ Mientras que, por su parte, el Jefe de Tráfico señalaba que por contar el camión con carrocería de carga, sólo podía ser usado para tales fines y que por la tanto “[...] no permitirá que vaya lleno de "pasajeros" o "macheteros", como llama a nuestros alumnos; no obstante que nuestro camión tiene en las dos portezuelas un grande Escudo Nacional con un letrero que dice: "Secretaría de Educación Pública.- Escuela Regional Campesina.- Ayotzinapa, Gro”.¹¹¹ La carta del director defendía que si bien el uso de éste iba en dos sentidos, no solo como camión de carga sino como autobús escolar, en los viajes únicamente habían participado alumnos y personal del plantel y que el material de construcción era para uso del mismo.

El segundo motivo por el cual el empleado estatal no dejaba circular libremente el camión era que llevaba placas del Distrito Federal las cuales debían ser reemplazadas por unas del estado de Guerrero; el plazo fijado para efectuar dicho cambio era de un mes y si bien el director Penado no se oponía a dicha permuta, alegaba no haber hecho tal acción por estar dentro del plazo en el que las placas del Distrito todavía estaban

¹⁰⁹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia x/143(x-5)(727.1)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 3, Carta del director, Rubén Castillo Penado al C. Gobernador Constitucional de Estado, Ayotzinapa, Gro., 11 de septiembre de 1935.

¹¹⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia x/143(x-5)(727.1)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 3, Carta del director, Rubén Castillo Penado al C. Gobernador Constitucional de Estado, Ayotzinapa, Gro., 11 de septiembre de 1935.

¹¹¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia x/143(x-5)(727.1)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 3, Carta del director, Rubén Castillo Penado al C. Gobernador Constitucional de Estado, Ayotzinapa, Gro., 11 de septiembre de 1935.

vigentes. El director se mostraba molesto por los constantes cuestionamientos a los que fue sujeto:

En la inmediata Ciudad de Tixtla, ya se nos pregunta por el Agente de Tráfico en dicha Ciudad, si nuestro camión tiene su boleta de la última revista, si están buenos sus frenos, luces, etc.; en todo lo cual nosotros seríamos los primeros en procurar que estuvieran en buen estado; pero nos sorprende que se pare el camión para estas preguntas cuando ningún automóvil de la Ciudad de Tixtla, al cual no se le exigen estos requisitos como a nosotros, en forma tan apremiante, se encuentra como nuestro camión "Reo" que es completamente nuevo.¹¹²

De esta forma, solicitaba las facilidades del gobernador para la libre utilización del camión y aprovechar todos los usos que pudiera darle la institución. Desde la conformación de la Comisión Nacional de Caminos (después Dirección Nacional de Caminos, 1932) el esfuerzo por legislar sobre el uso y construcción de carreteras sirvió al fin político de reclamar territorio de un estado nacional (Fulwider, 2009, p. 38). Por su parte, la participación de los gobiernos locales en la administración de las carreteras se manifestó a través de las Juntas Locales de Carreteras.

El 26 de septiembre, Penado escribió por última vez sobre el conflicto con el agente de Tráfico y solicitó ante el DEANR la intervención del Secretario General del Estado para que le otorgara facilidades y así cumplir con lo dispuesto por el Reglamento de tránsito. Por último, concluía “[...] manifestando que nuestro Jefe de Taller, C. Gilberto Martínez ya sacó su licencia de chofer en el Estado, y en vista de que cada día ha mejorado sus conocimientos en el manejo del camión, dicho empleado ya se ha hecho cargo totalmente de él, y lo ha llevado hasta la Ciudad de Iguala, sin ningún contratiempo y perfectamente bien”.¹¹³ Wendy Waters destaca la importancia de los caminos para la conformación de nuevos deseos y gustos de la población. Nuevas áreas de trabajo como chofer de autobuses o reparador de vehículos fueron empleos atractivos para los hombres que abandonaron el trabajo agrícola (Waters, 2006; Freeman, 2012).

Poco menos de un mes después, el 15 de octubre de 1935, la Secretaria de Dirección Federal, Elena Alarcón, envió un telegrama a la Secretaría de Educación donde informó de la volcadura del camión que transportaba a alumnos de Ayotzinapa,

¹¹² AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia x/143(x-5)(727.1)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 3, Carta del director, Rubén Castillo Penado al C. Gobernador Constitucional de Estado, Ayotzinapa, Gro., 11 de septiembre de 1935.

¹¹³ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33281, Referencia x/143(x-5)(727.1)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 6, Carta del director, Rubén Castillo Penado al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 26 de septiembre de 1935.

por lo que solicitaba gestionar una brigada de ayuda a cargo de la Cruz Roja; la mayoría de la correspondencia de ese día buscaría calcular los recursos necesarios para responder a tales acontecimientos.

La noche del suceso fue descrita por el Director Rubén Castillo Penado en una misiva enviada al Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola del 14 de octubre; según sus palabras, el día 12, y con motivo del festejo del día de la raza, los alumnos de la Escuela Regional celebrarían con escolares de la ciudad de Tixtla una velada. Durante el transcurso del día, alrededor de 100 asistieron a un encuentro de basquetbol con el 7º Batallón en la Ciudad de Bravos, en donde la mayoría de éstos, se transportó a la ciudad en dos viajes que el camión tuvo que realizar por ser demasiados. Mientras algunos alumnos regresaban del encuentro deportivo a pie —motivo por el cual se retrasó la cena en el plantel—, el director advirtió que únicamente podrían abordar el camión “[...] las señoritas que estuvieran listas para concurrir al festival, correspondiendo a los alumnos ir a pie.”¹¹⁴

Alrededor de las 8:30 de la noche, el camión salió rumbo a Tixtla con aproximadamente cuarenta y tres señoritas y tres o cuatro hombres (maestros y alumnos). Después de recorrer un kilómetro de camino y antes de llegar a la calzada llamada “Calle Ancha”, al salir de la última curva e intentar librar una puerta de tranca, el transporte volcó “[...] arrojando a sus ocupantes contra el alambrado que limita la carretera en el punto indicado”.¹¹⁵ En el accidente, perdió la vida la alumna del primer año de Normal, Alicia Aburto, y treinta y siete más quedaron lesionados. Los motivos a los cuales el director atribuyó el percance fueron “difíciles de precisar”, pero continuaba: “[...] posiblemente por exceso de velocidad y el propósito de salvar la tranca, viró de dirección y fue a estrellarse sobre el borde del camino y un canal de agua en el lado izquierdo del mismo [...]”.¹¹⁶ El personal y los estudiantes, así como del médico del plantel y personas que ejercían la medicina en Tixtla, fueron quienes acudieron al lugar

¹¹⁴ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/402(x-5)(727)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 21, Carta del director Rubén Castillo Penado al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 14 de octubre de 1935.

¹¹⁵ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/402(x-5)(727)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 21, Carta del director Rubén Castillo Penado al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 14 de octubre de 1935.

¹¹⁶ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/402(x-5)(727)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 21, Carta del director Rubén Castillo Penado al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 14 de octubre de 1935.

para trasladar a los heridos y proporcionarles los primeros auxilios en la Normal. Por su parte, Penado decidió trasladarse a la Ciudad de Bravos para dar cuenta de lo ocurrido al Director de Educación Federal quien gracias a sus gestiones logró que se enviaran tres médicos de esa capital con medicamentos y materiales quirúrgicos necesarios.

Castillo Penado concluía la carta explicando al Jefe del Departamento las consecuencias de tan lamentable hecho, entre ellas, la consignación del chofer ante las autoridades judiciales, la solidaridad del pueblo de Tixtla y la ayuda brindada por el Director de Educación en Guerrero:

La inhumación del cadáver de la alumna Alicia Aburto, se hizo a las 17 horas de ayer, previo levantamiento de las diligencias Judiciales de Ley, en el panteón Municipal de Tixtla.

La tragedia ha causado la consternación de la sociedad de Tixtla de quien ha recibido esta Escuela muestras de condolencia.

El chofer Martínez fue detenido por las Autoridades Judiciales la misma noche de los sucesos.

Es de elemental justicia, consignar en este informe la actividad desplegada por el C. Director de Educación en el Estado, quien se trasladó desde luego a esta Escuela y ha permanecido entre nosotros absolutamente atento todos los menesteres del caso.¹¹⁷

En la misma fecha, el Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola, Villarreal, relató al Subsecretario de Educación los acontecimientos y, sobre todo, la rápida actuación del personal escolar que se movilizó por la atención de los heridos y que gracias a ello solo se tenía que lamentar la muerte de una alumna: “Es justo reconocer que todas las dependencias del Gobierno Federal y la Cruz Roja, a quienes se les solicitó alguna ayuda, respondieron con entusiasmo y rapidez”.¹¹⁸ El 13 de octubre, la ambulancia de la Cruz Roja trasladó a la ciudad de México a las alumnas Emilia Díaz y Esperanza Ortíz; mientras que una segunda trasladaría al siguiente día a Godoleva Salgado, Aldegunda González, Rufina Santos, Joaquina León, Esteban Guerrero y el profesor Germán Nava.

Cabe añadir que para 1939, el servicio hospitalario era insuficiente en Guerrero, pues existían pocos centros de salubridad en el estado. Con un presupuesto anual de 174, 000.00 pesos a cargo de la federación y el estado, se establecieron centros de higiene en Chilpancingo, Coyuca de C., Chilapa, Iguala, Ometepec, Olinalá, Petatlán, Taxco,

¹¹⁷ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/402(x-5)(727)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 23, Carta del director Rubén Castillo Penado al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 14 de octubre de 1935.

¹¹⁸ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/402(x-5)(727)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 3, Carta del Jefe del DEANR al C. Subsecretario de Educación Pública, México, D.F., 14 de octubre de 1935.

Teloloapan, Tlapa, Tecpan y Tixtla. El hospital de Guerrero de Chilpancingo abriría sus puertas en 1942, después de la reconstrucción de su edificio (De la Peña, 1949, p. 373).

El 15 de octubre de 1935, uno de los maestros que estuvo en el camión durante el accidente, Lorenzo M. Castorela, se encontraba en la Ciudad de México acompañando a los estudiantes heridos. Mediante una carta al Jefe del DEANR, informaba sobre los acontecimientos de ese día, su narración hacía explícito el interés por relatar cómo fue el desempeño de los directores, maestros y doctores durante el incidente que, por la hora del percance, limitó la comunicación con la Ciudad de México,

[...] desgraciadamente no fue posible obtener comunicación con la ciudad de México, tal como lo deseaba, para comunicar a la Secretaría los sucesos que acababan de desarrollarse, por más que el Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos estuvo llamando. Este intento de comunicarse con la capital, se hizo como a eso de las 21 horas 30 minutos, hora en que las oficinas de las pequeñas poblaciones tienen cerradas sus puertas.¹¹⁹

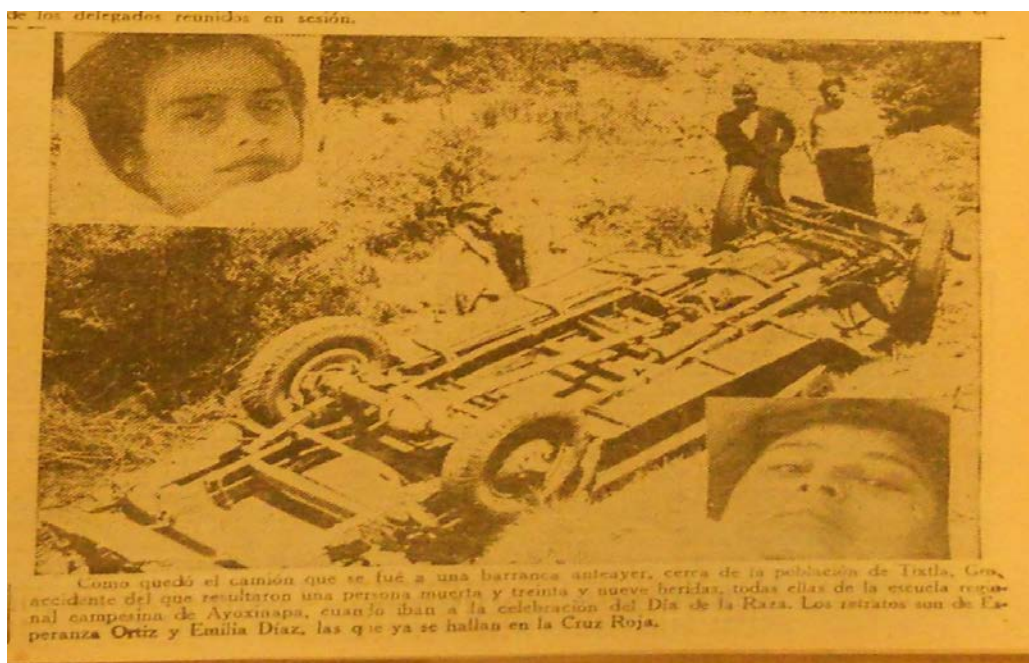
Además de relatar la actuación del personal, un detalle significativo destaca dentro de su narración. El maestro describe parte de los acontecimientos contando pormenores de la vida escolar desde que salió a competir en un partido de basquetbol con la quinta del regimiento de Chilpancingo, con motivo del festejo del día de la raza. Después del partido, la Escuela asistiría a un festival musical en el teatro “Armendáriz” de la primaria de Tixtla “Ignacio Manuel Altamirano”. Al regresar sin mayor contratiempo del juego “que se perdió” los alumnos llegaron al plantel y tomaron su cena, entonces, el maestro recibió indicaciones del director de dirigirse con las señoritas a la ciudad de Tixtla en el camión que:

Algunos minutos después de nuestra salida, tres de las señoritas que caminaban en la parte delantera de la plataforma, cayeron en el interior de ésta, pero algunos instantes más tarde, y después de haber festejado este acontecimiento los numerosos viajantes y entre éstos las mismas que cayeron boca arriba, éstas se pusieron de pie y cuando parecía que todo había pasado, al dar la última vuelta el camión y ya para tomar la calzada que conduce a la ciudad de Tixtla, con el nombre de Calle Ancha, noté que el carro se inclinaba hacia su izquierda y las alumnas, en medio de la algazara que llevaban, se cargaron del mismo lado y el camión cayó por su costado izquierdo, lentamente [...] ¹²⁰

¹¹⁹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/402(x-5)(727)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 11, Carta del profesor de materias Normales, Lorenzo M. Castorela al Jefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 15 de octubre de 1935.

¹²⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/402(x-5)(727)/-1, exp. s/n, leg. s/n, foja 11, Carta del profesor de materias Normales, Lorenzo M. Castorela al Jefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 15 de octubre de 1935.

Cuando el profesor Castorela relata el júbilo y la algarabía que despertó entre las jóvenes la caída de algunas de sus compañeras nos sugiere que, si bien había riesgos de accidentes como el ocurrido, la convivencia en los camiones escolares propiciaba el disfrute entre los alumnos. La carta del profesor es muy rica en cuanto a los detalles con los que está narrada.



“Como quedó el camión que se fue a una barranca anteayer, cerca de la población de Tixtla, Gro., accidente del que resultaron una persona muerta y treinta y nueve heridas, todas ellas de la escuela regional campesina de Ayoxinapa, [sic], cuando iban a la celebración del Día de la Raza. Los retratos son de Esperanza Ortiz y Emilia Díaz, las que ya se hallan en la Cruz Roja”, *El Universal Gráfico de la tarde*, 14 de octubre de 1935. Fuente: Hemeroteca Nacional de México.

3.4 El camión escolar, los viajes de práctica y las relaciones con la comunidad

De 1925 a 1940, el gobierno mexicano junto con sus connacionales construyó más de 10 mil kilómetros de caminos, situación que no solo posibilitó el intercambio comercial al comunicar distintas regiones, sino que también fomentó el nacionalismo. “Nationalism results from numerous people constructing in their own minds a vision of their country and believing in that fiction. Roads helped Mexicans to know their country better (even if they did not travel themselves), supporting the development of nationalism” (Waters, 1999, p. 24). De ahí que la demanda de los estudiantes de Ayotzinapa de un

camión escolar no era menor; éste posibilitaba imaginarse parte de una nación,¹²¹ gracias a la experiencia de conocer otras regiones, pero, sobre todo, posibilitaba ser parte de una comunidad de estudiantes campesinos. El contar con un transporte que les permitiera realizar sus prácticas de acercamiento con otras escuelas, representaba una manera de vincularse con otras experiencias formativas, conocer la vida de sus compañeros en otros estados y la geografía de otras regiones.

El 16 de abril de 1936 los alumnos del grado Normal enviaron al profesor Villarreal un plan de investigación y estudio a realizar en las próximas giras a las escuelas de Tenería, México y el Roque, Guanajuato. La labor que realizarían consistía en convivir en las actividades cotidianas de los planteles según el grado que les correspondiere: asistencia a clases, participación en las labores agrícolas e industriales, desarrollo de un programa cultural y deportivo para cada plantel. El material indispensable para asistir sería:

PRESUPUESTO:

- 1.- Alimentación.
- 2.- Transporte.
- 3.- Diez pesos a cada uno.
- 4.- Dos cámaras fotográficas con suficientes rollos.
- 5.- Géneros para dos uniformes de hombres; 110mts. de color plomo y 110 mts. de color crema
- 6.- 72 mts. de género para las señoritas; 36 mts. azul claro y 36 color blanco.¹²²

Así, era necesario contemplar dicho material dentro del presupuesto demandado por los estudiantes normalistas, pues este tipo de prácticas requerían considerar las condiciones materiales de cada plantel y una preparación previa por parte de éstas. El viaje que los alumnos realizarían, en un primer momento, contempló la idea de visitar la escuela de La Huerta, Mich., pues el profesor Albino Reyes, que en ausencia del director respondía una carta del director de Ayotzinapa, indicaba que los alumnos que desearan visitar la Regional de Michoacán serían atendidos con gusto. El pago por raciones de alimentación para el plantel era de \$0.50 diarios y éstos serían entregados a la

¹²¹ Para Benedict Anderson, la nación se imagina como limitada, soberana y como comunidad “[...] porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal. En última instancia, es esta fraternidad la que ha permitido, durante los últimos dos siglos, que tantos millones de personas maten y, sobre todo, estén dispuestas a morir por imaginaciones tan limitadas” (Anderson, 1997, p. 25).

¹²² AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33280, Referencia x/097.21(x-5-B)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 12, Plan en investigación y estudio que se propone realizar el grado Normal, durante su próxima jira por las Escuelas de Tenería, Méx. y Roque, Gto., Ayotzinapa, Gro., 16 de abril de 1936.

Cooperativa de La Huerta; además, agregaba, contaban con camas suficientes para el número de alumnos que deseaban asistir, no así con el equipo de cama que solo alcanzaba para los de casa.¹²³

El 24 de abril de 1936, el Jefe Villarreal hizo una visita a la Regional de Ayotzinapa muy probablemente derivada de los acontecimientos ocurridos a finales de 1935: el accidente de la volcadura del camión y la pelea en la fiesta del barrio de San Lucas, Tixtla, la cual detallaré en el próximo capítulo. Como resultado de esta visita, rindió un informe al Secretario de Educación Pública en donde relataba que el funcionamiento de la institución era adecuado ya que “los maestros están trabajando con entusiasmo y los alumnos trabajan también con mucha dedicación y hay un gran espíritu de servicio y de fuerte cooperación con el Director”.¹²⁴ Además, dejó en claro que el gobierno de la Escuela se encontraba en manos de los estudiantes quienes demostraron ser dignos de tal confianza, pues “en esta escuela los alumnos son más exigentes que en ninguna otra para corregir las faltas del propio alumnado”.¹²⁵ Una cuestión interesante sería saber cómo afectaron los sucesos del camión escolar y la expulsión de los jóvenes de Ayotzinapa al gobierno estudiantil.

Villarreal, apuntó también, entre las observaciones hechas a la Regional, los dos problemas principales del plantel: el primero, la disputa por las tierras con los solicitantes de ejido en los terrenos de la escuela y el segundo, las tensas relaciones con algunos “elementos fanáticos de Tixtla”.

¹²³ El uso de camas no era una práctica muy difundida pero sí deseada, pues para 1949 Moisés de la Peña, en su libro *Guerrero Económico* narraba “[...] además de gran parte de la población indígena, aún hay importantes sectores de población mestiza en que los niños, por los menos, duermen en el suelo; pero ya el hecho de que al campesino le dé pena confesarlo, está próximo a remediar tan injustificada deficiencia, ya que nadie hay que sea tan incapaz como para no poder recoger un puñado de varas, atarlas y ponerlas sobre cuatro pequeños harcones con un cuadrilátero de delgados marcos de madera cortada a machete. Seguramente hay en Guerrero mucho más de 100, 000 personas que duermen en el suelo y que forman parte de las que manifiestan dormir en cama” (De la Peña, 1949, p. 342).

¹²⁴ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33282, Referencia x/166.2(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 3,4, Carta del Jefe del DEANR, Luis Villarreal al C. Secretario de Educación Pública, México, D.F., 24 de abril de 1936.

¹²⁵ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33280, Referencia x/097.21(x-5-B)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 12, Plan en investigación y estudio que se propone realizar el grado Normal, durante su próxima jira por las Escuelas de Tenería, Méx. y Roque, Gto., Ayotzinapa, Gro., 16 de abril de 1936. AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33282, Referencia x/166.2(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 3,4, Carta del Jefe del DEANR, Luis Villarreal al C. Secretario de Educación Pública, México, D.F., 24 de abril de 1936.

Al parecer, durante la visita que realizó Villarreal tuvo un encuentro con los estudiantes de quien escuchó sus demandas y gracias a un telegrama posterior enviado por el director Enrique Aguilar, sabemos que el Jefe del Departamento ofreció otro camión para realizar viajes de estudio: “63.- Virtud camión Escuela llegó malas condiciones y necesitase acarreo materiales construcción, permitome recordarle ofrecimiento en enviarianos otro camión verificar viaje Estudio”.¹²⁶ En una carta del día siguiente, Aguilar, defendió que la escuela contara con dos camiones, uno de carga y el otro para prácticas escolares. En su carta del 7 de mayo de 1936, y con respecto a la solicitud de viaje hecha por los estudiantes (suponemos la de abril a Tenería y Roque), escribió que le era imposible “controlar por más tiempo la impaciencia del Grado Normal” y al explicar la necesidad del camión señaló:

El plan de construcciones va por muy buen camino, solamente que juzgo necesario que el camión de la Escuela no nos acompañe en la jira, para que haga el acarreo de todo el material que hemos adquirido.

No quiero perder el ascendiente que hemos logrado; de no llevarse a acabo la jira de estudio, perderíamos gran parte del terreno ganado.¹²⁷

Si bien la necesidad de un camión escolar propio para acarrear el material de construcción quedaba claro en su misiva, el segundo párrafo resultaba poco claro en su parte de que se perdería “gran parte del terreno ganado”. Es probable que esto último se refiera a la confianza de los estudiantes en las autoridades escolares después de los acontecimientos de octubre de 1935 y como respuesta al emplazamiento a huelga en abril de 1936. El motivo de ésta era la molestia de los estudiantes por los constantes ataques de elementos clericales y la expulsión de sus compañeros por la pelea con jóvenes de Tixtla. Este tema será abordado en el capítulo IV.

La petición de un segundo camión escolar hecha por Aguilar dice mucho sobre el significado de los acontecimientos de la volcadura y la fiesta, y sobre la presencia del visitador Villarreal en la Regional, pues dentro de los argumentos utilizados para convencer de la necesidad de un nuevo transporte escolar, se contemplaba no cometer

¹²⁶ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33280, Referencia x/097.21(x-5-B)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 10, Carta de Enrique Aguilar al Profesor, Luis Villarreal, Ayotzinapa, Gro., 6 de mayo de 1936.

¹²⁷ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33280, Referencia x/097.21(x-5-B)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 10, Carta de Enrique Aguilar al Profesor, Luis Villarreal, Ayotzinapa, Gro., 7 de mayo de 1936.

los errores pasados y, solicitar así, dos camiones que cumplieran finalidades distintas para la escuela.

La necesidad de destinar a alguien que manejara de la ciudad de México a Tixtla, reflejaba nuevamente la preocupación por la destreza del chofer que conduciría por tramos del camino Tixtla- Chilpancingo y la carretera México Acapulco. Recordemos que en octubre del año anterior, ésto había representado un problema, pues cuando el enviado de la SEP regresó al D. F. y dejó a cargo de la Regional el camión marca “Reo”, la preocupación por la preparación del maestro de taller Gilberto Martínez se hizo evidente al señalar que éste cada vez adquiriría mayores conocimientos de manejo. Además, Aguilar recordaba al Jefe del DEARN la “promesa” hecha a sus muchachos. La trascendencia de los acontecimientos de finales de 1935 volvió necesaria la presencia del Jefe del DEANR, Villarreal; el visitador se entrevistó con los estudiantes debido a que los ánimos dentro de la Normal no estaban calmados.

El portador de la presente, señor Alvaro Ferrer, está bien dispuesto a traer el camión que ustedes nos proporcionaran; ojalá y que lo tuviéramos a más tardar el domingo por la mañana.

Que mis letras le recuerden la promesa que con tanto entusiasmo les hizo a mis muchachos y no se le olvide que estoy poniendo todo mi entusiasmo en la comisión que usted me ha encomendado.¹²⁸

La carta del profesor Aguilar al mismo tiempo de recordarle a Villarreal sobre las promesas hechas a los estudiantes, presionaba para que esta demanda se cumpliera y no quedara en el olvido.

El 11 de mayo de 1936, mediante el acuerdo #5546, el DEANR giró una orden al Jefe del Departamento Administrativo para que se enviara un camión a más tardar el día 13 con el fin de que los estudiantes de Normal pudieran realizar una visita a la Ciudad de México y visitar las Regionales Campesinas cercanas. Si bien los viajes de práctica fueron propiciados por las autoridades de la escuela, tal como lo muestra el viaje a Tixtla y Chilpancingo del día de la raza, entre las demandas de los alumnos estuvo contar con un camión propio para viajes estudiantiles. Ellos solicitaban un camión de pasajeros, quizá porque la experiencia de la volcadura había enseñado que era prioritario hacer la

¹²⁸ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33280, Referencia x/097.21(x-5-B)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 10, Carta de Enrique Aguilar al Profesor, Luis Villarreal, Ayotzinapa, Gro., 7 de mayo de 1936.

distinción entre un camión de carga y uno para viajes escolares. Los viajes escolares y un transporte destinado para tal fin fueron peticiones de los jóvenes de Ayotzinapa, que los vincularon con los autogobiernos escolares de Salaiques, Chihuahua y el Mexe, Hidalgo, quienes al expresar su solidaridad con los de Guerrero manifestaron su deseo de realizar uno o dos viajes anuales de visita a otros planteles campesinos.

La carta que el gobierno escolar de Salaiques envió al Jefe del DEANR como respuesta a la circular #1 enviada por los estudiantes de Guerrero, refrendaba el apoyo solicitado por los estudiantes de Ayotzinapa, en el sentido de argumentar a favor de la necesidad de las prácticas de viaje, ya que:

con el fin de que ese Departamento autorice uno o dos viajes anuales a los alumnos del Grado Profesional de las Escuelas Regionales Campesinas para que visiten otras Escuelas hermanas, con el fin de que los futuros Maestros se den exacta cuenta de los problemas que existen en otras regiones del país, así como que adquieran una mayor experiencia y reales conocimientos a fin de que llegado el tiempo en que tengamos que luchar por resolver tales problemas en beneficio de nuestras clases explotadas contemos con conocimientos prácticos para llevarlos a una pronta y eficaz resolución. [...] y ya que es el sentir de todos los estudiantes de las Regionales Campesinas y que sabemos claramente que a mayor preparación mayor rendimiento, y mientras nuestros Maestros Rurales no cuenten con esa preparación práctica y tengan una amplia visión de la realidad los resultados no serán los deseados.

Por lo antes expuesto creemos que nuestra petición no es injusta, ni tampoco perseguimos que se nos proporcione un exarcimiento [sic.] a costa del erario público pues que el referido viaje será de estudio, un estudio en el que se obtendrán innumerables ventajas que en el aula no se obtiene.¹²⁹

La enseñanza práctica como parte del método pedagógico de este tipo de escuelas sirvió como un argumento de los alumnos para solicitar el camión escolar. Ellos aprenderían de la convivencia diaria con sus demás compañeros campesinos. Los viajes no eran de recreación sino de trabajo. Aunque, como vimos anteriormente, el viaje en su camión propiciaba un ambiente festivo entre los estudiantes. La respuesta de Villarreal era clara al destacar que si bien el Departamento “simpatiza” con tales viajes por considerarlos de gran utilidad, en ocasiones no se podía acceder a ellos por “causas económicas” y, concluía diciendo “en el caso de ustedes les indicamos se sirvan decirnos concretamente

¹²⁹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33280, Referencia x/097.21(x-5-B)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 13, Carta del Gobierno Escolar de Salaiques, Chihuahua al Jefe del DEANR, Salaiques, Chih., 23 de mayo de 1936.

que es lo que desean para ver si es posible acceder a su solicitud”.¹³⁰ Desde junio de 1935 la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) fue un factor que probablemente propició y dio cohesión al encuentro entre las distintas normales del país. El discurso de la Federación, similar al del Partido Comunista, pugnaba por el cumplimiento del plan sexenal de volver a todas las normales y centrales agrícolas, regionales campesinas; además de pedir mayor participación de los alumnos en el gobierno escolar, la depuración de maestros, agrónomos y normalistas “faltos de responsabilidad e ideología revolucionaria” y la creación de un Instituto de Educación Superior que formara a los maestros de las normales que se habían formado, mayoritariamente, en normales urbanas (Civera, 2011a, p. 88).

La respuesta de los estudiantes de Salaiques al DEANR nos permite ver que los viajes fueron importantes para la formación y el reconocimiento entre escuela hermanas, por lo que Salaiques pidió la autorización de dos viajes de estudio “[...] a las Escuelas hermanas “RICARDO FLORES MAGÓN” y “SANTA LUCIA DGO.”¹³¹ Al igual que Chihuahua, El Mexe, Hidalgo, apoyó la petición de los de Ayotzinapa, sólo que en este caso su carta del 4 de julio fue enviada por el director que en sesión con el Consejo de alumnos y maestros decidieron reivindicar la demanda de los viajes escolares.

Para el 1 de junio de 1936, el viaje a la Escuela de Tenería se realizó con la participación de 38 estudiantes, tal como constató la carta del Director de Ayotzinapa Antonio Aguilar, quien pidió que se cubriera la cantidad de \$190.00 pesos autorizados por la Secretaría para realizar el viaje “[...] en virtud de que la referida cantidad la dio en carácter de préstamo el personal de esta Escuela”. El importe total de los gastos que solicitó Aguilar fue cubierto por el DEANR como pago por concepto de 5 becas a estudiantes y, a su vez, Villarreal ordenaba al Jefe del Departamento Administrativo se tramitara el pago por un total de \$200 pesos. Llama la atención que en la cantidad atribuida al pago solicitado hubiera un excedente de 10 pesos, una práctica poco común por parte del Jefe del Departamento.

¹³⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33280, Referencia x/097.21(x-5-B)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 15, Carta del Jefe del DEANR al Gobierno Escolar de Salaiques, México, D.F., 11 de junio de 1936.

¹³¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33280, Referencia x/097.21(x-5-B)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 26, Carta del Gobierno Escolar de Salaiques, Chihuahua al Jefe del DEANR, Salaiques, Chih., 10 de septiembre de 1936.

3.5 Las deudas de la escuela, un cuestionamiento al gobierno federal

Si bien el camión de prácticas representó para los estudiantes la posibilidad de conocer otras escuelas “hermanas” y así imaginar una comunidad de estudiantes campesinos, la falta de recursos que se tradujo en deudas contraídas por el plantel con comerciantes guerrerenses, significó un problema para la Regional que los distanció aún más de la vecina ciudad de Tixtla.

El 29 de mayo de 1937 el comerciante Julio Calva, residente en Chilpancingo escribió una carta al Secretario de Educación Pública donde expuso los motivos que lo llevaron a inconformarse contra la Regional de Ayotzinapa y que se originaron debido a la deuda contraída por el plantel por concepto de gasolina ocupada en “varias actividades de la mencionada [sic.] escuela.” La escuela le compraba el combustible desde agosto de 1935 hasta febrero de 1937. El trabajador, como se nombró ante el Secretario de Educación para exigir el pago de la deuda y destacar que era parte de la clase a la que defendía el gobierno de la República, se mostró indignado, pues no concebía cómo era posible que una escuela del gobierno federal no cubriera sus compromisos con el comercio que había ayudado en la construcción del edificio escolar:

Jamás creí que un plantel de esta índole no cubriera sus compromisos con el comercio, ya que se trata de una dependencia de la Secretaría más importante de nuestro Gobierno, y que por el papel que desempeña, debe ser toda moralidad, y sobre todo cuando se nota la voluntad de mi parte para proporcionar lo que fue necesario y de urgencia para dicho plantel, ya que de no haberlo hecho se hubieran suspendido las obras materiales que se hacían en la Escuela de Ayotzinapa, pues los camiones transportaron los materiales para dichas construcciones[...]¹³²

La cantidad adeudada era de \$569.48 pesos que en palabras de Julio Calva, el director Hipólito Cárdenas no podía pagar debido a que la SEP no autorizaba el pago “[...] no obstante que en uno de los comprobantes que se me extendieron indican que una parte de esa Gasolina fue para ministrarla a varios camiones de la Secretaría de Educación Pública con motivo de una Escursión que la misma Secretaría mandó [...]”.¹³³

¹³² AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia x/122.2(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 9, Carta del comerciante Julio Calva C. al C. Secretario de Educación Pública, Chilpancingo, Gro., 29 de mayo de 1937.

¹³³ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia x/122.2(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 9, Carta del comerciante Julio Calva C. al C. Secretario de Educación Pública, Chilpancingo, Gro., 29 de mayo de 1937.

Una segunda carta llegó el 31 de mayo de 1937 procedente de Tixtla escrita por el dueño de la tienda de abarrotes “LA BUENA FE”, Procopio Gonzáles, comerciante y originario de la ciudad. En ella solicitaba, de igual forma que el comerciante de Chilpancingo, el pago de la deuda contraída desde el mes de mayo a diciembre de 1936, durante la dirección de Enrique Aguilar, por concepto de combustible utilizado en la planta de luz eléctrica del plantel. La cantidad a pagar fue de \$207. 10 pesos de la que no había sido cubierta “un solo centavo”, pese al significativo monto de la deuda, el comerciante se mostraba más benévolo con la Regional:

3o.- Que por ser amigo de la Escuela, se ha esperado hasta que al Director Aguilar le hubieran autorizado el pago según gestiones que él estuvo haciendo para ello.

4o.- Que al haberse hecho el cambio de Director hace algunos días en dicha escuela y haberse presentado con tal motivo el Prof. Hipólito Cárdenas; se presentó ante él para hacerle presente la deuda que la escuela tiene pendiente, y

5o.- Que siendo un comerciante en pequeño que paga sus mercancías al contado, cree conveniente suplicarle a usted se le gire la orden de pago al citado Prof. Cárdenas (que también ha estado gestionando el mismo asunto) para que le cubra la cuenta que la escuela reconoce.

Esperando una justa y favorable resolución a mi fundada petición, me es grato anticiparle las más repetidas gracias.¹³⁴

En el problema de las deudas contraídas por el plantel escolar, la relación con el comercio de Tixtla podía representar un conflicto más grave si recordamos la tensa relación que la Normal tuvo con la vecina ciudad guerrerense debido a la disputa de tierras y el choque ideológico entre elementos religiosos y la educación socialista. Por su parte, la Escuela, desde un principio apoyó la solicitud de los comerciantes, pues como el director Cárdenas observó, el pago era necesario “[...] a fin de dejar a esta Escuela en condiciones de seguir siendo atendida por el comercio, ya que es indispensable recurrir en muchos casos al crédito de que la Institución ha disfrutado”.¹³⁵

El segundo reclamo que Julio Calva hizo al Secretario de Educación en julio de 1937 fue acompañado, 15 días después, del apoyo de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria que en una misiva pidió al Secretario de Educación

¹³⁴ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia x/122.2(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 30, Carta del comerciante Procopio González al C. Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, Tixtla, Gro., 31 de mayo de 1937.

¹³⁵ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia x/122.2(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 1, Carta de Hipólito Cárdenas al C. Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, Ayotzinapa, Gro., 1 de junio de 1937.

se ordenara el pago de \$569.48 centavos por los servicios de gasolina y lubricantes dados a la Escuela. La deuda estuvo pendiente desde la administración del Director Enrique Aguilar cuando la construcción del edificio escolar requirió de mayor transporte de material, por lo que la gasolina no solo había servido para la excursión a Acapulco hecha por alumnos que asistieron al Congreso en Tenerife. El Director Cárdenas alegaba no poder resolver el problema, ya que no existía una orden por parte del Departamento que indicara de qué partida se podía “disponer para los pagos aludidos, pues mientras no haya orden los adeudos permanecerán insolutos”.¹³⁶ Para la fecha que Cárdenas envió el informe solicitado por el Departamento, la deuda por gasolina ya era mayor, pues el antiguo camión marca “Reo” había sido reemplazado por el “International”.

Las gestiones por el dinero duraron de mayo a octubre de 1937 y por orden directa del Secretario, Gonzalo Vázquez Vela, se gestionó el pago de \$500.00 pesos considerando exclusivamente la cantidad que se le prometió al señor Julio Calva. Para el 5 de noviembre el trabajador de la Huasteca Petroleum Company todavía no contaba con su pago debido a que su orden aún no salía y que, además, si la orden de pago no se apuraba tendría que hacer nuevas gestiones por estar cerca el fin de año. El conflicto se resolvió el 13 de abril de 1938 con el pago de \$700.00 pesos, \$500.00 para el señor Julio Calva y el resto para el tixtleco Procopio González.

Como observamos en los apartados anteriores, la tecnología fue importante para la vida de las localidades guerrerenses, pues como lo expresó el ingeniero Varela, el limitado servicio de luz hacía ver a las ciudades —incluso la capital— como en épocas antiguas. Que las ciudades y pequeñas localidades contaran con un sistema de comunicación eficiente representaba informar a tiempo sobre cualquier tipo de percance. Al interior del plantel, al ser éste también una escuela de capacitación agrícola, el uso herramientas y maquinaria modernas como el tractor posibilitaba una labor más eficiente con la que se ahorraría tiempo y se abarcaría mayor extensión de terrenos, dejando poco margen a las ocupaciones de tierra de los campesinos que reclamaban sus antiguos terrenos. Los instrumentos de labranza eran significativos no sólo para agilizar la labor agrícola de la

¹³⁶ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia x/122.2(x-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 13, Carta de Hipólito Cárdenas al C. Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, Ayotzinapa, Gro., 15 de septiembre de 1937.

escuela, sino también para generar vínculos o cuestionamientos con otros grupos de la ciudad de Tixtla. Cuando el señor Adolfo Cienfuegos cuestionó la ideología socialista de los estudiantes su crítica giró en torno al discurso que éstos utilizaban y que acusaba a la ciudad de reaccionaria, cuando ahí no había ni fábricas ni empresas y sí una tradición liberal de la que el homenajeadó héroe Altamirano era prueba; pero, además, agregaba que cuál era el “arma técnica” con la cual emanciparían al campesino, permitiendo así que la carencia de tecnología sustentara su acusación de que los estudiantes eran demagogos.

Con la construcción del edificio escolar se cumplieron los deseos del director Guillermo Bonilla de tener un edificio moderno. Ayotzinapa contaría con un “telegráfico” y una fosa séptica que serviría como “ejemplo palpable a los habitantes de la región”. Lo moderno del edificio que además contaba con planta de luz, contrastaba con las deudas que la escuela contrajo con el comercio local por concepto de combustible para la misma.

El uso del camión escolar y el accidente del mismo nos permiten observar la llegada de los primeros transportes a las poblaciones de Guerrero que en 1936 contó con su primera línea de autobuses. Existía una preocupación por la destreza del chofer que conduciría el camión, además del uso que se le dio. El camión no era para transportar personas pues su carrocería era de carga, como bien hizo notar el Jefe del Departamento de Tráfico; sin embargo, el director Penado defendió su doble uso, el cual propició que los alumnos fueran nombrados “macheteros”. Un año después ocurriría el accidente, involucrando aún más a las autoridades escolares por este mal uso del camión

Así, el uso de nuevas tecnologías afectó la manera en la que la Regional Campesina se relacionó con las vecinas ciudades de Tixtla, Chilpancingo, el gobierno federal, estatal y entre la comunidad estudiantil. Si el periodo revolucionario significó una ruptura en la unidad nacional (Fulwider, 2009), la construcción de carreteras y los consecuentes viajes escolares (Waters, 1999) posibilitaron una identidad nacional a partir de “imaginarse comunidades” magisteriales y nacionales. Éste fue el caso de los viajes de práctica que conectaron a los estudiantes campesinos con los de otras escuelas rurales. Para que los esfuerzos organizativos como la creación de la Federación de Estudiantes Campesinos lograra crear un sentimiento de unidad entre los estudiantes de

distintas regiones, era indispensable el uso de camiones que facilitaran el acercamiento y el reconocimiento con el otro, su “hermano”, superando regionalismos.

El ingreso a la Regional mejoró las condiciones de algunos estudiantes al ofrecer nuevas posibilidades como los viajes de práctica, el uso de tecnología poco difundida en el estado de Guerrero (planta de luz, tractores, camiones escolares) y el uso de camas, zapatos, etc. Además propició cierto tipo de cultura festiva en los viajes escolares. A su vez, la carencia de estos implementos propició que el estudiante normalista se viera como un estudiante de segunda categoría frente al estudiante urbano (Civera, 2011a). Las representaciones que la comunidad tuvo sobre la falta de recursos materiales en la Escuela Regional significaron un fuerte cuestionamiento a las capacidades, y quizá por tanto también a la autoridad, del gobierno federal del que dependía la institución. Los estudiantes y maestros usaron su inventiva para sacar el mejor provecho del material con el que se contaba; sin embargo, un acontecimiento inesperado propició que el estudiante pudiera negociar sus recursos desde una mejor posición: la trágica volcadura del camión escolar hizo que las autoridades pusiesen mayor atención en la escuela, si bien los recursos nunca fueron suficientes.

CAPÍTULO IV. Fiesta, religión y disciplina: la mirada de los vecinos de Tixtla sobre la Regional Campesina

La legitimidad de la Escuela Regional Campesina en Ayotzinapa no fue una consecuencia lógica ni inmediata de su apertura. El ideal de armonía y cooperación entre escuela y comunidad que promovió la Secretaría de Educación atravesó por momentos de lucha por el reconocimiento a la labor educativa de la escuela. En la lucha por el reconocimiento y la legitimidad de la Regional diversos factores fueron considerados por los vecinos en su juicio a la institución, mismos que también buscaron ser preservados por autoridades escolares. El caso de la fiesta de Tixtla que se tratará en este capítulo reflejó ciertas tensiones sobre algunos puntos característicos de este tipo de planteles: la buena moral de los estudiantes, su disciplina, la participación del gobierno estudiantil, su labor social con las comunidades y las relaciones entre hombres y mujeres en el internado. El momento propicio para este tipo de cuestionamientos a la institución fue durante la celebración del santo patrono del barrio de San Lucas perteneciente a la cabecera de Tixtla.

Como se relató en el capítulo III, la importancia del accidente del camión escolar ocurrido el 12 de octubre de 1935 llevó al plantel campesino a ser noticia de las primeras páginas de un diario nacional; apenas unos días después, el 20 de octubre, el conflicto entre estudiantes y vecinos de Tixtla volvió a poner a la escuela al centro de un escandaloso incidente, sólo que en esta ocasión, el cuestionamiento y las reprimendas para restablecer el buen nombre de la institución se dirigieron hacia los estudiantes. Ante tales acontecimientos, que en palabras del director Castillo Penado sumían a la institución en una crisis de depresión moral, la decisión del Consejo Consultivo fue de expulsar a los implicados, lo que levantó una serie de protestas de las organizaciones campesinas y magisteriales que le recordaban al director que la seguridad de sus hijos y vecinos estaba en manos de las autoridades del plantel. A pesar de que la sanción no fue revocada, gracias a esta presión política, todos los alumnos fueron aceptados en otro plantel campesino para continuar con sus estudios.

Finalmente, como veremos en la última sección de este capítulo, poco después del incidente de la fiesta de San Lucas, afloraron tensiones entre católicos de Tixtla y estudiantes, motivo por el cual, los alumnos, atribuirían el ataque perpetuado por la

supuesta pandilla de Tixtla como parte de una serie de hostilidades por “elementos fanáticos”, pero ¿qué motivó dicha apreciación sobre los acontecimientos? A lo largo del capítulo buscaré dar alguna probable respuesta. De esta forma, el conflicto de la fiesta de Tixtla nos permite observar diversos tipos de concepciones sobre la imagen y la labor de la Regional Campesina, así como del comportamiento de un buen estudiante. El objetivo del presente capítulo es analizar las tensiones que se generaron durante y después de la fiesta de Tixtla para entender el tipo de juicios que se dirigieron hacia el plantel y sus jóvenes. Buscaré demostrar que en este conflicto, las principales tensiones entre escuela, alumnos y comunidad giraron principalmente en torno a cuestionamientos morales y representaciones sobre el deber ser del otro.

4.1 Los acontecimientos

El 23 de octubre de 1935 el director Rubén Castillo Penado remitió al jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural una carta que informaba sobre los acontecimientos del 20 de octubre, el acta que los sancionaba y la investigación en la cual se basó el Consejo Consultivo de Maestros para dictar la expulsión de 14 alumnos y el traslado de la alumna Guadalupe Navarrete a la Normal Rural de Oaxtepec.

De acuerdo con el acta levantada por el Consejo Consultivo de Maestros del día 21 de octubre,¹³⁷ los estudiantes asistieron —algunos de ellos con permiso del maestro de guardia, ingeniero Efrén Varela — a la quema de “toritos” en una plazuela del barrio de San Lucas¹³⁸ de Tixtla. A su regreso al plantel, fueron atacados a mano armada por unos jóvenes pandilleros del referido municipio; durante el conflicto, según los informes del médico, los alumnos Rubén Cuenca y Constantino Ramírez fueron lesionados.

El evento culminó con la intervención de soldados federales que persiguieron a los “malhechores” en conjunto con el agente del Ministerio Público municipal y la

¹³⁷ Los integrantes del Consejo Consultivo fueron: Rubén Castillo Penado, director del Plantel; la Profesora. Esperanza M. de Medina, Jefe del Sector Normal; el Ingeniero Efrén Varela, Jefe del Sector Agrícola; Lorenzo Castorela y José M. Chávez, maestros de materias de enseñanza normal; ingeniero José Arnaiz, maestro de materias agrícolas; José Villalobos Vázquez, médico del plantel; profesor Darío R. Medina, promotor de educación física; Guillermo Romero A., secretario de la escuela y Martín Tagle, maestro de taller.

¹³⁸ El 18 de octubre es la fecha en la que se celebra el juego del torito en honor al santo patrono del barrio: San Lucas. Consultado en <http://tixtladeguerrero.blogspot.mx/>

expulsión de 14 jóvenes de la Regional,¹³⁹ pues los actos habían trascendido “[...] a toda la Escuela y la población de Tixtla [...]”.¹⁴⁰ El acta del 21 de octubre relató los acontecimientos de la siguiente manera:

Como a todos consta, la Escuela viene pasando por una crisis de depresión moral a que forzosamente la han conducido los trágicos acontecimientos acaecidos. Para agravar la situación de suyo penosa, también consta a todos la conducta absolutamente reprochable, seguida, la noche del domingo veinte de los corrientes, por el grupo de alumnos, en su mayoría sin autorización ninguna y otros abusando del permiso concedido por el Maestro de Guardia Ing. Efrén Varela, concurrió a la quema de “toritos” en la plazuela de San Lucas, de Tixtla, produciéndose el escándalo que provocó la agresión a mano armada de que el propio grupo de alumnos fue objeto, por parte de una pandilla de jóvenes de Tixtla, a poca distancia de la Escuela, cuando aquellos regresaban, a eso de las diez de la noche.¹⁴¹

El antecedente de la agresión sufrida por los alumnos y a la cual Castillo Penado se refería como los “trágicos acontecimientos”, fue la volcadura del camión escolar del 12 de octubre del mismo año. El accidente en el que perdió la vida una alumna y hubo varios heridos apareció en la prensa capitalina que se refirió al siniestro como “Terrible el accidente de Tixtla” y “Tremenda catástrofe en el edo. de Guerrero”.¹⁴² Si a la volcadura del camión escolar sumáramos el escandaloso pleito entre estudiantes de la Regional y una pandilla de Tixtla sería lógico pensar que los dos acontecimientos de octubre tenían alarmado no sólo al director de Ayotzinapa Rubén Castillo Penado sino probablemente también a la ciudad de Tixtla.

Por su parte, el Consejo Consultivo¹⁴³ decidió suspender los derechos del gobierno escolar debido a que el acontecimiento de la fiesta del barrio de San Lucas

¹³⁹ Los nombres de los expulsados fueron Rubén Cuenca, Brígido González, Constantino Ramírez, José Jaimes, Pedro Escamilla, Artemio Cárdenas, Anacleto Sánchez, Bernardo Encarnación, Cornelio Alzate, Crispín Julián, Guillermo Basilio, Oliver Vargas, Elfego Méndez y Herminio Chávez. María Guadalupe Navarrete, por su condición de pobreza, fue propuesta para cambiarla de plantel.

¹⁴⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 55, Acta levantada por el Consejo Consultivo de Maestros, Ayotzinapa, Gro., 21 de octubre de 1935.

¹⁴¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 55, Acta levantada por el Consejo Consultivo de Maestros, Ayotzinapa, Gro., 21 de octubre de 1935.

¹⁴² *El Universal Gráfico*. Lunes 14 de octubre de 1935, Año XII, núm. 5,621, p. 3. *La Prensa. Diario Ilustrado de la Mañana*. Lunes 14 de octubre de 1935, Año VII, núm. 56, p. 3. Ambos periódicos dedicaban un encabezado en su primera página al lamentable accidente.

¹⁴³ Si bien la reglamentación del gobierno escolar se atribuyó al Jefe del DEANR, Manuel Mesa Andraca, y al Secretario de Educación Narciso Bassols, ésta contó con cierto margen de libertad en su aplicación por cada plantel. Para 1933 existieron dos estructuras de gobierno: la implementada en La Huerta, Michoacán, donde el director era apoyado por un Consejo Consultivo conformado por los jefes de los sectores del plantel (Instituto de Investigación Social, Departamento de Enseñanza Agrícola y Ganadera, Departamento de Educación Primaria y Normal y Misión Cultural) y la del Mexe, Hidalgo, en la que el

trascendió las fronteras de la escuela, a que algunos alumnos salieron sin permiso de los profesores, a que en el altercado el compañero Rubén Cuenca disparó y que se comprobó la conducta desordenada de éste así como de Constantino Ramírez y Guadalupe Navarrete, por medio de unas cartas encontradas en sus cajones. Así pues, si bien los estudiantes habían sido atacados, los maestros no los vieron como víctimas inocentes. Los motivos ya mencionados fueron considerados suficientes para dictar la sentencia en la que se excluía la intervención del Comité de Honor y Justicia, conformado por estudiantes.

Que es de absoluta urgencia rehabilitar el buen nombre de la escuela tomando medidas radicales, que imposibiliten la repetición de actos de esta naturaleza, por los alumnos y traigan el sosiego y la firmeza necesarios.

Discutido ampliamente el caso y dado el carácter de gravedad que se le consideró, se tomó acuerdo de resolverlo sin la intervención del Comité de Justicia de la Sociedad de Alumnos, concretándose los siguientes puntos resolutivos [...] ¹⁴⁴

La participación de los alumnos en el gobierno escolar aumentó durante el periodo de 1922 a finales de los años treinta y tuvo como fin fomentar en el alumno cierto sentido de responsabilidad y de formación en libertad, evitando, en lo posible, su dependencia a la coerción externa (Civera, 2009, p. 3). Al interior de la Escuela de Ayotzinapa se vivieron los tres tipos de gobierno escolar que caracterizaron a estas instituciones durante los años veinte y treinta (Civera, 2012, p. 70), cada uno durante la administración de un director distinto. El primero, con Rodolfo Bonilla, la participación del alumno era de obediencia a las decisiones del director que “[...] se sentía vigilado por quienes veían con desconfianza que el internado fuera mixto; por los cristeros que merodeaban armados la zona, y por los vecinos que robaban las cosechas de lo que sembraban maestros y estudiantes en los lejanos terrenos de la ex hacienda de Ayotzinapan [...]” (Civera, 2012, 73). La segunda forma de autogobierno se vivió durante la dirección del maestro Isidro Burgos quien a través del convencimiento y la responsabilidad social hacia el gobierno escolar promovió la autodisciplina. Por último, la forma de autogobierno ligada a la dirección del director Hipólito Cárdenas, propuso una participación mucho más activa de los estudiantes en las decisiones escolares. Los

Consejo tuvo el carácter de directivo, obligando al director a acatar las disposiciones de éste (Civera, 2013, p. 208).

¹⁴⁴AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 55, Acta levantada por el Consejo Consultivo de Maestros, Ayotzinapa, Gro., 21 de octubre de 1935.

alumnos estaban a cargo de la disciplina escolar por medio de la Sociedad de alumnos y “aunque el Consejo tomaba decisiones, éstas tenían que ser aprobadas finalmente por la Asamblea Escolar, en la cual todos participaban y tenían voz y voto” (Civera, 2012, p. 77,78).

Es probable que el director Rubén Castillo Penado no fuera muy partidario de recurrir a la asamblea escolar para dirimir los casos de indisciplina,¹⁴⁵ a pesar de que su proyecto de gobierno estudiantil fechado el 6 de mayo de 1935 apoyó la participación de los estudiantes en su conformación. Integrado por 10 comités estudiantiles, cada uno con cinco miembros: cuatro alumnos —nombrados por la sociedad de alumnos— y el quinto, un maestro asesor, estaban el Comité Ejecutivo, asesorado por el director; Comité de Justicia, Comité de Trabajo, Comité de Economía y Estadística, Comité de Salubridad e Higiene, Comité de Acción Social, Comité de Cultura Física y Estética, Comité de Control y Fomento Cooperativo, Comité de Economía Doméstica y el Comité para la Conservación de Edificios, Herramientas y Equipos. Las funciones principales quedaron a cargo del Comité Ejecutivo quien vigilaría, cumpliría y haría valer los acuerdos tomados por el Consejo de Maestros, los planes semestrales de trabajo, el reglamento general de la escuela y de los mismos comités. Para la aplicación de la disciplina escolar, el Comité de Justicia tendría entre sus funciones el formular el Código de Honor, es decir, la disciplina quedaba a cargo de los estudiantes.¹⁴⁶

¹⁴⁵ En 1935, el director del plantel, profesor Rubén Castillo Penado informó en una carta personal al profesor Luis Villarreal de haber vivido un día “rojo” pues los alumnos, que según él, habían sido instigados por el profesor Hipólito Cárdenas, encargado de una Misión Cultural en Palo Blanco, Gro., se rebelaron contra las labores de limpieza asignadas al segundo año de Agrícola. Los alumnos atribuyeron sus actos a que éstas habían sido realizadas un día antes y que en ese momento en el que el maestro de guardia ingeniero Varela les dio la orden de cumplirlas, les correspondía tomar su clase de deportes, por lo que no estaban de acuerdo con los roles de limpieza y deportes. Más adelante, el documento relataba cómo fue que para resolver dicho conflicto, el director recurrió a la asamblea escolar, pues a pesar de que el Consejo Consultivo sesionó y tomó la resolución de poner en el expediente de los seis líderes de la trifulca una “MALA NOTA”, todos ellos se inconformaron obteniendo el apoyo del segundo año Agrícola, desatándose nuevamente las protestas. Finalmente, los ánimos se calmaron mediante la defensa de los seis alumnos por un representante que ellos eligieron, un fiscal y maestro que los asesoró sobre los procedimientos. AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33275, Referencia X/217(x-5)(727.1)/-1, exp. s/n, foja 1, Carta del profesor Rubén Castillo Penado al profesor Luis Villarreal, Ayotzinapa, Gro., 24 de abril de 1935.

¹⁴⁶ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33279, Referencia X/201(x-5-B) (724.4), exp. 1, leg. 1, foja 5, Bases para la organización y funcionamiento del gobierno escolar en las Escuelas Regionales Campesinas, Ayotzinapa, Gro., 6 de mayo de 1935.

Sin embargo, el acta del 21 de octubre que juzgó como “radical” y “urgentemente necesaria” la expulsión de los jóvenes estudiantes, no había considerado la participación del gobierno escolar en la decisión. La carta del 23 de octubre, ratificaba la disposición y agregaba los motivos en los cuales se basó la resolución del Consejo Consultivo:

Con el presente me permito adjuntar a usted el acta levantada por el Cuerpo Consultivo de Maestros, para fundar la expulsión del grupo de alumnos que extralimitándose en la licencia que el Maestro de Guardia Ing. Efrén Varela les concedió o careciendo en lo absoluto de ella, estuvieron en una de las plazuelas de Tixtla, donde se celebraba una fiesta popular la noche del domingo 20 y que a su regreso a esta Escuela provocó un escándalo, al ser agredido por un grupo de jóvenes de Tixtla, que mantenían rivalidades en ocasiones amorosas, con algunos de nuestros alumnos.¹⁴⁷

El procedimiento que el director Penado siguió para sancionar las faltas cometidas por los estudiantes se basó en la investigación que el Consejo Consultivo reportó y, aunque los alumnos dieron sus declaraciones de los hechos, éstos no pudieron defenderse en la Asamblea Escolar. Por los antecedentes de la actuación del director Castillo Penado frente a otros casos de indisciplina, véase nota 145, suponemos que éste no fue muy incluyente de las decisiones de los estudiantes. Cuando el 24 de abril de 1936, Luis Villarreal visitó la Regional Campesina uno de los puntos que destacaba en su informe enviado al Secretario de Educación fue la relación cordial entre alumnos y autoridades del plantel, así como la dirección del gobierno escolar a manos de los estudiantes.

Visité la Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa y encontré que la Institución marcha bien. Los maestros están trabajando con entusiasmo y los alumnos trabajan también con mucha dedicación y hay un gran espíritu de servicio y de fuerte cooperación con el Director. El Gobierno de la Escuela en su mayor parte está en manos de los mismos alumnos, quienes han tenido especial interés en demostrarle a la Secretaría que son capaces de responder a esta confianza. En esta Escuela los alumnos son más exigentes que en ninguna otra parte para corregir las faltas del propio alumnado.¹⁴⁸

Para el 25 de octubre de 1935, la expulsión de los alumnos era un hecho, pues la Comisión encabezada por los alumnos Román Abarca y Celedonio Serrano, integrantes de la Sociedad de Alumnos, salió del plantel rumbo al DEANR para presentar la solicitud de ingreso de algunos de sus compañeros a otra institución.

¹⁴⁷ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 53, Carta de Rubén Castillo Penado al Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 23 de octubre de 1935.

¹⁴⁸ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33279, Referencia X/100(X-5-B)(727.1)3, exp. s/n, foja 5, Memorandum de Luis Villarreal al C. Secretario de Educación Pública, México, D. F., 24 de abril de 1936.

4.2 El apoyo de distintas organizaciones a los estudiantes expulsados

Entre las organizaciones que protestaron por la expulsión de los estudiantes se encontraron el Sindicato de Maestros Socialistas de la 1ª zona escolar del estado de Guerrero, Campesinos Organizados de Potrero y la Liga Regional de Obreros y Campesinos del Estado de Guerrero.

El primer telegrama que protestó “enérgicamente” por la expulsión de los alumnos fue el del Sindicato de Maestros Socialistas, enviado el 3 de noviembre de 1935 al Jefe del DEANR; en él, se pedía fuera “[...] revocado el acuerdo tomado por consejo de maestros escuela, por ser de justicia reingreso quince alumnos expulsados injustamente”.¹⁴⁹ La asociación también enviaría una carta dirigida al director de la Escuela Regional en la que condenaba la destitución de los jóvenes:

El “Sindicato de Maestros Socialistas de la 1/a Zona Escolar en el Edo. de Guerrero”, teniendo conocimiento de la Expulsión violenta de que han sido víctimas algunos estudiantes de esa Escuela a su digno cargo, con todo respeto ante usted y el H. Consejo de Maestros de esa Escuela, el Magisterio de la 1/a Zona hace SU MÁS ENERGICA PROTESTA por el atentado de que han sido objetos estos camaradas estudiantes. Por lo tanto esta Agrupación Magisterial pide a usted, que obrando con más justicia en este caso, se haga un minuciosa investigación a quien corresponda hacerlo, para que se aplique las sanciones que establece el Reglamento Interior de esa Escuela a quienes resulten culpables y a los camaradas que injustamente han sido expulsados se les permita su reingreso a esa Escuela.¹⁵⁰

Si bien las faltas cometidas durante la pelea posterior a la fiesta del barrio de San Lucas eran consideradas como graves pues “se consideraban “casos graves” el noviazgo, el robo y las riñas con armas (Civera, 2012, p. 79), tanto el telegrama como la carta del Sindicato de Trabajadores Socialistas fueron contundentes en los cuestionamientos a la decisión del Consejo, pues pedían que éstas se basaran en el Reglamento Interior y que de ahí se desprendiera la sanción correspondiente a quien resultara culpable. Al parecer, para ellos, la expulsión de los alumnos resultaba arbitraria, y si bien la carta del Sindicato no aludía a la omisión del Comité de Justicia en la expulsión ¿quién les podía asegurar que la actuación del Consejo Consultivo fuera justa?

¹⁴⁹AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 30, Telegrama al Secretario Gral. del Sindicato de Trabajadores Socialistas, Encarnación Ursúa a la Secretaría de Educación, C. Bravos, Gro., 3 de noviembre de 1935.

¹⁵⁰AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 34, Carta del Sindicato de Maestros Socialistas de la 1ª zona escolar en el edo. de Guerrero al C. Director de la Escuela Regional Campesina, Ayotzinapa, Gro., 3 de noviembre de 1935.

Sobre el cuestionamiento a la legitimidad que la decisión del Consejo provocó entre las organizaciones, la respuesta que el director Penado dio a Florencio E. Ursúa (Comisario General del Sindicato) el 4 de noviembre, parece darnos pistas sobre el asunto. La carta del director puso énfasis en señalar que el mismo día de la misiva enviada por éstos, una comisión del sindicato se entrevistó con Castillo Penado en la ciudad de México. En la reunión —explicó— los motivos de la expulsión se basaban en las investigaciones hechas por el Consejo Consultivo y la Dirección que decidieron la sanción hasta contar con las pruebas suficientes: el certificado médico, las declaraciones de los estudiantes, el cotejamiento de la versiones dentro y fuera del plantel y las cartas encontradas a Navarrete, Ramírez y Cuenca. La resolución del Consejo había sido serena y con base en las causas presentadas, apegada al reglamento Interior de la Escuela y con la aprobación del DEANR; por lo que su carácter era definitivo. Por su parte, el Jefe Luis Villarreal respondió el 6 de noviembre, enviando un representante del Departamento a investigar dichos sucesos.

En el mismo mes y al igual que el Sindicato de Maestros Socialistas, la Liga Regional de Obreros y Campesinos del Estado de Guerrero se manifestó en contra de las autoridades no solo por la separación de los jóvenes del plantel, también, reclamó al director la muerte de la alumna Alicia Aburto en el accidente automovilístico, por lo que manifestaban “[...] nosotros consideramos que los únicos responsables de la vida y la moral de nuestros hijos y compañeros que se educan en Ayotzinapa, son las autoridades de dicha Escuela.”¹⁵¹ A su vez, exigieron se fincara responsabilidad a las autoridades del plantel por el accidente donde había muerto una alumna, así como el cese de las mismas “nombrando a personal más justiciero”. Por su parte, la organización de Campesinos Organizados de Potrero, asociación perteneciente a una de las comunidades en las que los estudiantes realizaron sus prácticas de labor social, se sumó a los reclamos anteriores con un telegrama fechado el 11 de noviembre donde exigía se le dijera si la escuela era campesina y apoyaba a los alumnos, recomendando a algunos de los

¹⁵¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 51, Carta de la Liga Regional de Obreros y Campesinos del Estado de Guerrero al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Gral. Lázaro Cárdenas, Acapulco, Gro., 30 de noviembre de 1935.

compañeros.¹⁵² La respuesta de Villarreal a este telegrama fue breve pero contundente, la investigación sobre los hechos estaba en proceso y se tomarían en cuenta los intereses campesinos.

Las cartas de petición antes descritas nos llevan a suponer que entre las razones que tuvo el Jefe del DEANR, Luis Villarreal, de enviar al visitador Corona estaban las varias quejas de distintas organizaciones que se manifestaron y que durante el tiempo que duró la resolución, argumentaron se tomara en cuenta la pertenencia de clase de los estudiantes y la necesidad de favorecer a los campesinos y trabajadores. Dicho argumento, increpó la decisión basada en el orden y la moral de expulsarlos. Una segunda muestra de apoyo se verá a partir de diciembre de 1935, en donde organizaciones de pueblos y sindicatos pidieron que se rectificara la expulsión de los alumnos y continuaron con la crítica a la actuación de las autoridades escolares, acusadas de antirrevolucionarias.

4.3 Los cuestionamientos de orden y moral en la investigación de Corona

El 13 de noviembre el visitador Enrique Corona,¹⁵³ miembro del Cuerpo Técnico de Educación Rural, escribió una carta al Jefe del DEANR donde informó sobre la investigación que le fue encomendada en torno a los acontecimientos de la fiesta en el barrio de Tixtla. Corona envió no sólo las conclusiones a las que había llegado después de su pesquisa, sino que, además, remitió a Luis Villarreal el expediente con el acta del Consejo Consultivo y la investigación llevada a cabo por el director Penado, junto con las declaraciones de los alumnos en torno a los acontecimientos.

La investigación realizada por este miembro del Consejo Consultivo se basó, principalmente, en observaciones sobre la conducta moral de los estudiantes. Pero ¿Por qué el director Penado refirió que era necesario restablecer el buen nombre de la

¹⁵² AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 35, Telegrama firmado por el presidente de Campesinos Organizados de Potrero, Leobardo Salgado al Jefe del DEANR, Tlalchapa, Gro., 9 de noviembre de 1935.

¹⁵³ Enrique Corona Morfín, fundador de la Casa del Pueblo y del sistema de educación rural en México. “En 1926 fundó la Casa del Estudiante Indígena y más tarde ocupó la jefatura del departamento de Enseñanza Primaria y Normal del Distrito Federal. Fue inspector general y Consejero de la SEP. De 1947 a 1952 ocupó la Presidencia de la Comisión Nacional de Escalafón y en 1955 recibió el cargo de Director General de Alfabetización y Educación Extraescolar.” *Diccionario de historia de la educación en México*. Consultado el 3 de noviembre de 2016. Tomado de http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_c/corona_morfin.htm

institución? ¿Por qué los principales cuestionamientos de Corona hacia los estudiantes eran de tipo disciplinario? En 1940 los cuestionamientos a la vida en los internados y la moralidad de los estudiantes recrudecieron en medio de una depuración de maestros comunistas en el magisterio. Sin embargo, el experimento coeducativo fue uno de los puntos más atacados por grupos conservadores que apelaron a criterios morales para deslegitimar la labor de las escuelas desde los años 20. Las primeras escuelas normales rurales experimentaron críticas y recelos en su labor:

En Tacámbaro, Michoacán –la primera escuela normal regional que dependió de la Secretaría de Educación Pública– los profesores Leobardo Parra y Marquina e Isidro Castillo insistían en tener las puertas y ventanas abiertas para que la gente pudiera constatar la forma en que trabajaban y se trataban entre sí los maestros y los 25 alumnos, con el fin de despejar las sospechas y rumores, que circulaban hasta tierras lejanas, de que se desvestía a las muchachas. Invitaban al obispo Lara y Torres a las reuniones semanales que llamaban “de tipo social” y el director hizo traer a su esposa para que la sociedad viera que era una familia bien formada y respetable. En estos rumores, desde luego, estaban involucrados otros conflictos políticos, ideológicos e incluso económicos –por ejemplo, la oposición a la escuela laica– y no sólo eran resultado de una actitud de rechazo o reserva hacia la educación mixta (Civera, 2006, p. 271).

El sistema coeducativo de las normales parece haber puesto en constante tensión la vigilancia de la buena conducta de los alumnos, por ello, las relaciones de noviazgo entre éstos eran castigadas y exhibidas por maestros y los mismos compañeros. A lo anterior, se sumaban la antirreligiosidad, los ataques a la laicidad de la educación socialista y el trabajo político de algunos maestros contra ciertos grupos locales como parte de las duras críticas a estos planteles. Además de las características propias de este tipo de escuelas como el internado mixto, la agitación política y la antirreligiosidad de la educación socialista, en Ayotzinapa, los conflictos con los campesinos por las tierras, el endeudamiento con los comerciantes y la fuerte influencia del cura Adalberto Miranda sobre la población fueron factores que hicieron la vida de la institución más difícil.

Así, con base en sus antecedentes morales, su participación en los sucesos del 20 de octubre, la conducta presentada como estudiantes y la posición de clase que ocupaban, la carta del visitador Corona calificó a los 15 alumnos a quienes consideró como “indeseable” o “conviene darle una nueva oportunidad cambiándolo a otra escuela”. El primero en encabezar la lista fue Rubén Cuenca de quien dijo:

Rubén Cuenca.- Con anterioridad a su ingreso al plantel, fue macheteado en Balsas. Ya alumno, cuando iba a Tixtla, casi no salía de los prostíbulos. Es un muchacho de mucho

mundo. Contraviniendo las disposiciones de la Dirección del Establecimiento, portaba pistola, con la cual hizo fuego sobre el grupo contrario. Siempre ha dispuesto dinero en abundancia que le proporcionan sus parientes. En la refriega salió herido gravemente. Es indeseable en absoluto. 19 años de edad.¹⁵⁴

El juicio que Corona hizo sobre los alumnos implicados amerita verse con mayor detenimiento pues los señalamientos hechos sobre los principales actores fueron muy severos. Aquí otro caso:

Constantino Ramírez.- 20 años de edad. Con toda deliberación arrastró a la riña a sus compañeros. Mantenía relaciones amorosas con María Guadalupe Navarrete, alumna de la escuela y examante de Juvenal Navarro, jefe de la pandilla de Tixtla que tuvo el encuentro con el grupo de la Normal. Tiene el antecedente de que siendo funcionario en la Cooperativa de Alumnos de la Normal Rural de Oaxtepec salió desfalcado. Se salía sin permiso con mucha frecuencia. Indeseable.¹⁵⁵

Como podemos ver, Corona, no sólo consideró el comportamiento de los estudiantes durante su formación en el plantel, algunos de sus juicios contemplaban también la conducta previa al ingreso a Ayotzinapa. Éste fue el caso de la alumna Guadalupe Navarrete, de quien su condición de género fue motivo de desventaja al ser vista como víctima de Juvenal Navarro o pervertidora de estudiantes como Constantino Ramírez. La alumna, quien no estuvo presente durante la trifulca con los jóvenes tixtlecos, fue involucrada en los acontecimientos a partir de unas cartas encontradas en los dormitorios.

En su juicio sobre Guadalupe Navarrete, el acta del Consejo de Maestros del 21 de octubre consideró tres elementos para proponer que ésta fuera cambiada de plantel: el rapto del que fue víctima en enero de 1934,¹⁵⁶ las relaciones que mantuvo con su captor, Juvenal Navarro, jefe de la pandilla de Tixtla, y el alumno Constantino Ramírez y su

¹⁵⁴ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 37, Carta del visitador Enrique Corona al Jefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 13 de noviembre de 1935.

¹⁵⁵ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 37, Carta del visitador Enrique Corona al Jefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 13 de noviembre de 1935.

¹⁵⁶ El rapto hacia las mujeres fue una condición que emergió en el periodo revolucionario, tanto federales, bandoleros, como tropas zapatistas cometieron este tipo de abusos. En algunos casos de rapto las mujeres mantenían una relación de noviazgo con su captor; cuando la pareja era apresada, las jóvenes referían haber sido sacadas contra su voluntad y manifestaban el deseo de regresar con sus padres. El noviazgo durante la revolución fue un modelo de conducta cuestionado, las mujeres se unían a los hombres sin las formalidades del matrimonio (Ávila, 2006; Rocha, 2004).

condición de pobreza. Si bien el acta reconoció una desviación en su conducta como estudiante, para evitar su pervertimiento, recomendaba cambiarla a Oaxtepec, Morelos:

3°.- Considerando que la alumna del Primer Curso Agrícola Guadalupe Navarrete, desde antes de su ingreso a esta Escuela “enero de 1934” fue raptada por el señor Juvenal Navarro, de Tixtla; que este propio señor aparece como el capitán de la pandilla asaltante, y de que la alumna aludida ha continuado ciertas relaciones con dicho sujeto y que las investigaciones del caso confirman que los orígenes de la agresión sufrida por los alumnos, incluyen sentimientos de rivalidades, entre Juvenal Navarro y el alumno Constantino Ramírez, se acordó también suspenderla en sus derechos como alumna; haciéndose notar que tomando en cuenta la suma pobreza de esta alumna y deseando evitarle una nueva caída en su conducta o su pervertimiento, se acordó gestionar su ingreso en la Normal Rural de Oaxtepec, Mor.¹⁵⁷

Por el contrario, para Enrique Corona la conducta moral incorrecta de la alumna privaba sobre su pobreza al evaluar su caso, pues ésta continuó relaciones con Navarro y Constantino Ramírez, de quien era novia. La “señora” Navarrete, como llamó Corona a la alumna, podía fomentar la promiscuidad entre los estudiantes:

María Guadalupe Navarrete.- Desde antes de su ingreso a la escuela en enero de 1934 fue raptada por un tal Juvenal Navarro de Tixtla. Este Juvenal Navarro encabezaba el grupo de Tixtla que riñó con el grupo de la Escuela Regional de Campesinos. La exalumna Navarrete ha continuado cultivando relaciones con Navarro. Además la mencionada Guadalupe Navarrete era novia del exalumno Constantino Ramírez dentro de la Escuela. Considerando la pobreza de esta alumna, el cuerpo consultivo de maestros, acordó gestionar su cambio a la Normal Rural de Oaxtepec. A mi juicio, no conviene conceder una nueva oportunidad a la señora Navarrete, salvo que deliberadamente se pretendiese fomentar la promiscuidad en el seno de las escuelas. Indeseable.¹⁵⁸

Guadalupe Navarrete, joven de 17 años, hija de padre difunto y Dolores Ramírez fue oriunda de la ciudad de Tixtla y cursó hasta el 4° año de primaria cuando ingresó al primero de Agrícola en la Regional Campesina, becada por la federación. De madre artesana, poseía la “habilidad manual” de costura, aunque no trabajó de ello ganando remuneración alguna. Después de sus vacaciones escolares, participó en la ceremonia del día de la raza, por lo que fue una de las estudiantes heridas en el accidente del camión.

¹⁵⁷AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 56, Acta levantada por el Consejo Consultivo de Maestros, Ayotzinapa, Gro., 21 de octubre de 1935.

¹⁵⁸AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 37, Carta del visitador Enrique Corona al Jefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 13 de noviembre de 1935.

La escuela federal alentó nuevas ideas sobre la juventud, la provisión de nuevas opciones, posibilidades de cambio y movilidad. Las mujeres adquirieron nuevas habilidades y papeles, ocupaban puestos en las cooperativas escolares y en el trabajo con las comunidades. Al mismo tiempo, enviar a las hijas a la escuela representaba cierto temor para los padres cuando la joven alcanzaba cierta edad, y es que no sólo la convivencia con varones preocupaba a la familia, la violencia que sufrían en los caminos era parte de las condiciones endémicas (Vaughan, 2003). Para Guadalupe Navarrete la Regional Campesina significó un cambio en su vida, su ingreso le permitió experimentar nuevas relaciones. A finales de marzo de 1936, un telegrama enviado por el director de Ayotzinapa Enrique Aguilar informó al DEANR que Guadalupe Navarrete y Constantino Ramírez se presentaron en el plantel con un oficio del “sindicato trabajadores”, solicitando su reingreso a la Regional.¹⁵⁹

La formación que los alumnos recibían en las Regionales Campesinas buscó hacer de su comportamiento un modelo ejemplar e intachable. En sus clases, los alumnos escribían composiciones sobre los perjuicios del alcohol; el juego, las supersticiones y la promiscuidad sexual eran vicios que la escuela buscaba erradicar. La fiesta de Tixtla propició muchas desviaciones en la conducta de los estudiantes, por lo que los principales juicios en los que se basó Enrique Corona para decidir sobre los implicados fueron su conducta y el aprovechamiento académico, poco peso le dio al estrato social de los alumnos. Pero veamos algunos ejemplos de cómo se manejó el caso de los alumnos que sí tuvieron permiso del ingeniero Varela para ir a la ciudad de Tixtla:

Cornelio Alzate y Oliver Vargas fueron dos de los cinco alumnos que contaron con el permiso del ingeniero Efrén Varela. Las opiniones sobre Cornelio y Oliver Vargas ejemplifican la representación de Corona sobre la conducta que se esperaba de un buen estudiante:

Cornelio Alzate.- 18 años de edad. Reprobado en algunas materias en el último semestre, cuando era comisionado del correo en el establecimiento. En el último reconocimiento bimestral obtuvo buenas calificaciones. Igualmente estaba bien en sus estudios antes de que desempeñase la comisión postal. Todos los maestros están de acuerdo en que fue contingente su participación en la riña colectiva, con la circunstancia de que al comenzar

¹⁵⁹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 126, Telegrama de Enrique Aguilar al Jefe del DEANR, Tixtla, Gro., 20 de marzo de 1936.

ésta Alzate se apartó. Conviene darle una nueva oportunidad cambiándolo a otra escuela.¹⁶⁰

El caso de este alumno es muy interesante pues se reconoció como elemento útil para la vida académica y el trabajo escolar, y se consideró que su participación en la pelea era circunstancial. Aun así, Enrique Corona no propuso el reingreso de Cornelio a Ayotzinapa. Por otra parte, de Oliver Vargas, alumno que pidió el permiso a Varela para asistir a los toritos, opinó qué: “Oliver Vargas.- 18 años de edad. No tiene mayor antecedentes, excepto la riña en que participó. No está maleado y puede ser hombre de provecho. Conviene darle una nueva oportunidad cambiándolo a otra escuela.”¹⁶¹

La decisión que el visitador miembro del Cuerpo Técnico de Educación Rural,¹⁶² Enrique Corona, propuso al Jefe del DEANR se basó en dos puntos, la confirmación de la expulsión de los siguientes nueve alumnos: Rubén Cuenca, Brígido González, Constantino Ramírez, José Jaimes, Pedro Escamilla, Artemio Cárdenas (familiar de Hipólito Cárdenas Deloya), Anacleto Sánchez, Bernardo Encarnación (familiar de Florencio E. Ursúa, líder del Sindicato de Maestros Socialistas de Guerrero), Ma. Guadalupe Navarrete y una nueva oportunidad para los estudiantes Cornelio Alzate, Crispín Julián, Guillermo Basilio, Oliver Vargas, Elfego Méndez, y Herminio Chávez, a condición de ser cambiados a otro plantel.

La resolución final llegó el día 5 de diciembre, en ella, Luis Villarreal secundó la decisión anterior del visitador Corona, por lo que los nombres de los expulsados eran los mismos: Rubén Cuenca, Brígido González, Constantino Ramírez, José Jaimes, Pedro Escamilla, Artemio Cárdenas, Anacleto Sánchez, Bernardo Encarnación y María Guadalupe Navarrete. La investigación consideró que los involucrados no eran “[...] igualmente responsables de las faltas de indisciplina de que se trata, como algunos de ellos habían observado una conducta aceptable, la Secretaría ha resuelto dar una nueva

¹⁶⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 38, Carta del visitador Enrique Corona al Jefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 13 de noviembre de 1935.

¹⁶¹AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 38, Carta del visitador Enrique Corona al Jefe del DEANR, Luis Villarreal, México, D.F., 13 de noviembre de 1935.

¹⁶² El Cuerpo Técnico de Educación Rural se formó en 1934 para coordinar los trabajos de educación rural con los de educación agrícola y normal rural. Hasta 1936, sus funciones fueron de consultoría y sin importancia alguna, pero para finales de año, dicho órgano estuvo a cargo de autorizar las disposiciones del Jefe del Departamento sobre orientaciones de las escuelas Regionales (Civera, 2013, p. 239).

oportunidad en otra escuela [...]”.¹⁶³ Los alumnos que se beneficiaron con ésta fueron los mismos seis propuestos por el visitador del Cuerpo Técnico: Cornelio Alzate, Crispín Julián, Guillermo Basilio, Oliver Vargas, Elfego Méndez y Herminio Chávez.

Para los alumnos sujetos a una nueva oportunidad, la Escuela Regional estaría dispuesta a entablar comunicación con el Departamento a fin de que se realizaran las gestiones para su cambio. El caso de Guadalupe Navarrete se consideró como perdido, pues la carta indicaba que: “[...] consideramos que no beneficiaríamos gran cosa a la interesada y correríamos el riesgo de perjudicar a la Escuela a donde ella vaya y, por lo mismo, deberá quedar separada definitivamente”.¹⁶⁴ En la decisión final de la SEP, el criterio seguido por Corona fue clave para fincar responsabilidades a los alumnos y mediar la decisión del acta del 21 de octubre que estipuló la expulsión de todos los implicados. Sin embargo, en el castigo a Guadalupe, la opinión del visitador agravó su condición con respecto al acta.

La importancia del expediente remitido por el visitador Corona fue que, además de enviar el acta con la decisión del Consejo Consultivo, incluyó las declaraciones de los alumnos sobre los acontecimientos. A manera de cuestionario, las autoridades escolares formularon una serie de preguntas con el fin de saber los sucesos, pero sobre todo, la participación de cada uno de los implicados. La primera pregunta pidió se revelara el nombre de los alumnos que “andaban con usted ayer noche en la ciudad de Tixtla” y agregaba:

Según su criterio diga usted cuál fue el origen de los sucesos.

Diga el nombre de los atacantes a quienes haya usted podido reconocer durante los acontecimientos.

Diga cuál fue su participación en este asunto.

Informe todo lo que hizo detalladamente desde que salió de la Escuela ayer hasta que regresó, mencionando lugares, horas y nombres de personas.¹⁶⁵

¹⁶³ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 40, Carta del Jefe del DEANR, Luis Villarreal, al C. Director de la Escuela Regional de Ayotzinapa, México, D.F., 5 de diciembre de 1935.

¹⁶⁴ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 40, Carta del Jefe del DEANR, Luis Villarreal, al C. Director de la Escuela Regional de Ayotzinapa, México, D.F., 5 de diciembre de 1935.

¹⁶⁵ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 66, Cuestionario sobre los acontecimientos del 20 de octubre, Ayotzinapa, Gro., [21 de octubre de 1935].

4.4 Los eventos de la fiesta según las declaraciones de los estudiantes

La fiesta patronal en el barrio de San Lucas permitió a los alumnos de Ayotzinapa tener un momento de esparcimiento y diversión, sin embargo, como Mary Kay Vaughan observó para Tecamachalco, las fiestas cívicas, junto con las religiosas, fueron “[...] momentos y sitios para confirmar la identidad de la comunidad y sus estructuras de poder” (Vaughan, 2001, p. 34). Quizá fue por ello que la fiesta patronal fue el espacio preciso en el que afloraron las rivalidades entre los estudiantes y los jóvenes de la ciudad. Para Moisés de la Peña las fiestas religiosas en Guerrero eran momentos asociados al alcohol, pues “tanto entre indios como entre mestizos, las borracheras tienen lugar en los días festivos y en los jolgorios de toda índole, entre los cuales nos vemos obligados a incluir las fiestas religiosas, los bailes, las ferias, los casamientos y las defunciones” (De la Peña, 1949, p. 350).

En los festejos promovidos al interior de la Regional, la música, los bailes y poesía formaban parte de su cultura escolar,¹⁶⁶ pues con este tipo de celebraciones se buscaba promover cierto tipo de diversiones sanas; además de nuevos conceptos de nación, ciudadanía y comunidad. Si bien los rituales cívicos podían ser comparados con rituales religiosos,¹⁶⁷ al ser momentos donde se irrumpía la cotidianidad de la comunidad, las fiestas patronales tenían la intención de despertar la reciprocidad de los favores de los santos. Para Soledad González, en su artículo sobre fiestas públicas y privadas en *Historia de la vida cotidiana*, una imagen de abundancia estimulaba un

¹⁶⁶ Hipólito Cárdenas refiere en su libro sobre Ayotzinapa que durante la visita de un inspector de la SEP a la Regional, éste quedó muy complacido al ver el tipo de eventos cívicos que se promovían en el plantel. “[...] los muchachos practican los deportes en las mismas condiciones en que se aferran al estudio y se divierten en el baile. No hay tiempo para persistir en desviaciones de ninguna clase y sí, en cambio, oportunamente está la intervención atinada para corregir una incipiente actitud torcida. Nuestro principio moral es, dar una atención oportuna antes de imponer un castigo o aplicar una reprimenda personal” (Cárdenas, 1965, p. 91).

¹⁶⁷ “The patriotic festival resembled the religious fiesta, with which it peacefully coexisted in late Porfirian Tecamachalco towns. It imitated the religious fiesta in its use of processions, music, fireworks, and its appropriation of space for didactic purposes. The patriotic heroes had the aura of saints. The patria was most often symbolized and honored in the form of an altar, and the oratory relied on Catholic imagery -the “temple of the patria”, for instance, although its direct origins were possibly Masonic. Furthermore, mechanisms of insertion associated with the festival resembled those of the sixteenth-century Christian friars. First, architects of the festival focused on youth, inducting schoolchildren into the patriotic of the fiesta into the hands of the local notables. Members of the ayuntamientos in the outlying towns were not interlopers but hacienda administrators, merchants, shopkeepers, artisans, rancheros, and well-to-do peasants.” (Vaughan, 1997, p. 219)

mundo sin escasez, tal como lo reflejó un testimonio oaxaqueño con motivo de las fiestas patronales en el siglo XVIII:

No se escatima ni se ahorra nada. Sobran, o al menos se debe dar la impresión de que sobran, el alcohol, la pólvora, la cera y el incienso. Se regala al cura con esplendidez; se mandan traer los mejores músicos y cantores de la cabecera y se trata a todos con magnificencia (González, 2006, p. 370).

La importancia de participar, de no escatimar, parecía vigente en el siglo XX, si bien también aparecen cuestionamientos de cuánto cooperar o gastar. Cuando el director de Ayotzinapa Hipólito Cárdenas se mostró molesto por las contribuciones que algunos maestros hicieron para recibir a la comitiva que inauguraría el busto de Ignacio Manuel Altamirano, expresaba su inconformidad contra el cobro de dinero para realizar un evento cívico, ya que la importancia de quien organizara y definiera los contenidos de dichos rituales “[...] era cuestión decisiva para los actores nacionales, regionales y locales, inmersos en el curso de los años treinta en los procesos de redefinirse a sí mismos y a sus relaciones mutuas” (Vaughan, 2001, p. 17).

La fiesta patronal fue un momento propicio para que los estudiantes expresaran ciertas prácticas de juego y conducta indebidas. La primera de ellas, salir de la escuela sin permiso del maestro de guardia. Los cinco alumnos que tuvieron permiso del ingeniero Varela fueron Oliver Vargas, Herminio Chávez, Artemio Cárdenas, Elfego Méndez y Cornelio Alzate. El factor decisivo para que éstos fueran condonados del castigo de expulsión y se propusiera su cambio a otro plantel fue el permiso del maestro. Sin embargo, el caso de Julián Crispín es interesante ya que fue uno de los estudiantes al que el visitador Corona le dio una segunda oportunidad a pesar de no contar con permiso para salir de la escuela. En la investigación que Enrique Corona realizó sobre los acontecimientos, la participación de Crispín fue descrita como accidental. La consternación que el alumno expresó en su testimonio y que estuviera acompañado de su madre durante su salida del plantel pudo servir como atenuante de su participación, corroborando el juicio de Corona:

[...] yo no hice más que correr.
[...] y me dijo mi mamá ¿qué nos vas a San Lucas? Y le pregunté que si no quería ir ella me contestó que sí y nos fuimos a la fiesta. Pero como estaba algo enferma no pude andar recio y no cené aquí, cené en la casa. Después de la cena me venía para Escuela y

en la calle de los Insurgentes encontré a un grupo de muchachos que iban para San Lucas, y no sé que pensé que me fuí con ellos.¹⁶⁸

Los testimonios de los jóvenes casi no revelaron las causas de los sucesos, muchos de ellos alegaron no saber nada, pues durante la fiesta sólo observaron que “[...] se secretaban y en unas de sus palabras oí que decían que andaban otros allí y que la íbamos a tener”,¹⁶⁹ pero el testimonio de Crispín sí daba pistas sobre las causas del suceso: “Maestro yo no se bien pero por boca de los muchachos he oído decir que el coraje de aquellos muchachos [ilegible] motivo a que los de esta Escuela tiene amigas que son, o fueron novias de los muchachos y esa es la causa”.¹⁷⁰ Es probable que su declaración sobre los motivos de la pelea lo ayudara a ser condonado por cooperar con las autoridades escolares.

Oliver Vargas fue otro de los jóvenes que tuvo permiso del maestro Varela. Su testimonio es importante porque nos ayuda a reconstruir parte de los acontecimientos a partir de la declaración hecha por un buen estudiante.

Oliver narró que al terminar de cenar y ver que todavía no se iban los compañeros se decidió acompañarlos. En su camino rumbo a la fiesta, pasaron por su guitarra a casa de Adrián Nava en donde se juntó con sus demás compañeros para ir a la placita de San Lucas. Al llegar al lugar, Artemio Cárdenas les comunicó: “ya se fregó la cosa”, ante el asombro de Oliver que no entendió a qué se refería. Sin dar más explicaciones en torno a lo que sucedió en Tixtla, refiere que regresó a la escuela junto con 12 de sus compañeros, aproximadamente. Dentro de su relato, destaca el hecho de que no regresó solo a la escuela. Si bien los alumnos de Ayotzinapa no parecen haber participado en los acontecimientos como provocadores, es posible pensar que se defendieron de los ataques de un grupo “contrario” como grupo unido.

Con respecto al robo y la pelea, relató que en su camino al plantel se dirigió por la carretera cuando vio a alguien siguiéndolos por la “vereda” y, al pasar un puente, algunos de los jóvenes de Tixtla los estaban esperando. Rubén Cuenca disparó y eso

¹⁶⁸ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 64 y 64bis, Declaración de Julián Crispín, Ayotzinapa, Gro., 21 de octubre de 1935.

¹⁶⁹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 60, Testimonio de Artemio Cárdenas, Ayotzinapa, Gro., 21 de octubre de 1935.

¹⁷⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 64, Declaración de Julián Crispín, Ayotzinapa, Gro., 21 de octubre de 1935.

hizo que se dispersaran, pero al disparar solo una vez regresaron y se les “echaron encima”. Oliver se defendió con su guitarra al ver que un muchacho lo amenazó con un machete. El sujeto le quitó su guitarra advirtiéndole que lo mataría, por lo que él regresó corriendo a Ayotzinapa.¹⁷¹

Los estudiantes, que llegaron de diversas formas a la ciudad de Tixtla, manifestaron haberse juntado en el camino de regreso a la escuela. Así, cuando el ataque de la pandilla de tixtlecos ocurrió, algunos éstos participaron en la defensa de sus compañeros. La declaración de Elfego R. Méndez, alumno que contó con permiso de Varela, reflejaba cierta camaradería hacia su compañero Rubén Cuenca:

[...] yo retrocedía y me armé de dos piedras Rubén Cuenca en su defensa disparó un balazo y se retiraron un poco pero luego que vieron que ya no siguió [sic] tirando se le fueron encima [sic] como unos cuatro ya viendo que le estaban tirando les arrojé unas piedras y se me vinieron dos con machetes y viendome solo e indefenso no me quedó más que correr siguiendo a los demás compañeros que ya se habían encaminado antes.

¹⁷²

Las declaraciones de los alumnos explicaban que desde que se encontraron en la plazuela de San Lucas, ya habían sentido la hostilidad del grupo de pandilleros al verlos secretarse y escuchar que decían que ahí estaban “ellos” [los de Ayotzinapa]. El mismo Rubén Cuenca al responder la pregunta sobre cuál había sido su participación en los hechos contestó que “[...] nada más fue porque estaba con mis compañeros”¹⁷³ y señaló que cuando vio a los jóvenes de Tixtla estar “contra nosotros” decidió juntar a los demás para su regreso a Ayotzinapa. La fiesta permitió que los sentimientos de rivalidad entre los jóvenes de Tixtla y los estudiantes emergieran, y aunque muchas pudieron ser las causas de esta diferenciación entre jóvenes (ser hijo de algún antiguo arrendatario de la exhacienda o simpatizante del padre Miranda), las rivalidades amorosas fueron identificadas como los motivos principales.

Pero la fiesta también significaba tiempo para el ocio:

Es el tiempo privilegiado en el que se rompe con la rutina y se le da sentido al esfuerzo cotidiano, pues si se trabaja no es sólo para sobrevivir y mejorar las condiciones de vida

¹⁷¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 68-70, Declaración de Oliver Vargas, Ayotzinapa, Gro., 21 de octubre de 1935.

¹⁷² AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 73 bis, Declaración de Elfego R. Méndez, Ayotzinapa, Gro., 21 de octubre de 1935

¹⁷³ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 84, Declaración de Rubén Cuenca, Ayotzinapa, Gro., 21 de octubre de 1935

de la familia, sino también para poder disfrutar del “gusto” que es la fiesta. En ella, el trabajo “luce” porque se transforma en actividad de recreación compartida: música, baile, espectáculo, banquete (González, 2006, p. 365).

La vida en los internados implicaba una fuerte carga de trabajo para el estudiante que comenzaba sus labores de aseo personal y del plantel desde las 6 de la mañana. Desde la dirección de Rodolfo Bonilla el combate a la impuntualidad, el desorden, el desaseo, la pereza, la perversión y el consumo de alcohol, estuvo presente en la Normal de Tixtla. Los maestros debían cuidar la disciplina y “[...] evitar la ociosidad, estimulando a los alumnos a que concurran a la biblioteca a consultar las obras que se les señala” (Civera, 2013, p.69). La fiesta de Tixtla fue un momento de esparcimiento y diversión para los estudiantes, así como de convivencia con la comunidad. Cuando a Cornelio Arzate se le preguntó sobre su participación en los hechos, éste respondió: “no participé en el asunto solamente no me desligaba de ellos, porque me podrían perjudicar más. No fue exeso de paseo porque ya habían pasado dos domingos y no había ido a pasear a Tixtla”.¹⁷⁴

Así, la formación en la Regional buscaba erradicar este tipo de vicios, como el juego y la embriaguez, aunque éstas fueran prácticas socialmente honorables para un hombre del México posrevolucionario (Medina, 2009, p. 89). En la salida a Tixtla las prácticas lúdicas de los jóvenes se diversificaron, pues mientras algunos asistieron a la quema de toritos acompañados de instrumentos musicales, otros estudiantes como José Jaimes y Anacleto Sánchez se divirtieron en un “congal” viendo el baile con “sus camaradas”. Sería interesante preguntarnos sobre el significado que cobró el trabajo en la formación del estudiante, pues hasta su tiempo de convivencia era justificado a partir de las experiencias formativas que éste adquiriría.¹⁷⁵

4.5 Resolución final y la situación de los expulsados del plantel

El 5 de diciembre de 1935 llegó un oficio del Jefe del DEANR Luis Villareal dirigido al director de Ayotzinapa, Castillo Penado, en el que se dictaba la resolución sobre los acontecimientos de la fiesta de Tixtla: 9 alumnos expulsados y 6 sujetos a cambio de

¹⁷⁴ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 74, Declaración de Cornelio Arzate, Ayotzinapa, Gro., 21 de octubre de 1935

¹⁷⁵ Recordemos que la justificación del gobierno de Salas al pedir un autobús para sus prácticas escolares se basó en el argumento de que sus viajes serían de estudio y no de esparcimiento a costa del erario público.

plantel. Aquellos que aceptaran la permuta a otra escuela campesina, serían canalizados al Departamento con el fin de que girara las respectivas órdenes. El 23 de diciembre Rubén Castillo Penado escribió a Luis Villarreal para informarle que tal ofrecimiento sólo había sido aceptado por Cornelio Alzate y Herminio Chávez que se encontraban en espera de que se les indicara el momento de su traslado. Sin embargo, en la carta del 6 de enero se hizo evidente que el traslado a otro plantel no sería sencillo, pues el Jefe del DEANR señaló que:

En relación con su atento oficio citado en los antecedentes, le estimaré indicar a los jóvenes Cornelio Alzate y Herminio Chávez, que pasen a continuar sus estudios en la Escuela Regional Campesina de Oaxtepec, Mor., en donde deberán presentar el examen correspondiente al grado que venían estudiando en esa Escuela y, en caso de salir aprobados serán aceptados para los efectos que se indican.¹⁷⁶

Además, la carencia de insumos para el pago de transporte que los llevara a otros planteles significó otro obstáculo tal como lo corroboró la carta posterior de la sociedad de alumnos del 15 de abril de 1936.

Las presiones de las organizaciones de pueblos y gremiales continuaron, y a partir de diciembre del mismo año, éstas se volvieron más enérgicas al dirigirse al Presidente de la República. El 11 de diciembre el Secretario Particular del Presidente Lázaro Cárdenas escribió una carta al Secretario de Educación Pública que remitía la carta enviada por el Comisario Ejidal del Potrero¹⁷⁷ y en la que se estipulaba que como campesinos organizados estaban en la obligación de defender a la Escuela Regional Campesina por impartir la ideología revolucionaria y vigilar al personal que ahí laboraba. Por ello reportaban la expulsión injusta de 15 jóvenes y la muerte de una muchacha y 35 más heridas, solicitando el retiro de las autoridades:

1.- Que vuelvan a la Escuela de Ayotzinapa, los 15 expulsados, más cuando nosotros respondemos de la conducta y del espíritu de trabajo y responsabilidad de algunos de ellos, porque son de los nuestros.

¹⁷⁶AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 42, Carta del Jefe del Departamento Luis Villarreal al director Rubén Castillo Penado, México, D.F., 6 de enero de 1936

¹⁷⁷ La práctica que los jóvenes de Ayotzinapa realizaron entre las comunidades aledañas—el Potrero fue una de ellas— logró el reconocimiento de los campesinos quienes apoyaron a los estudiantes más de una vez en diferentes conflictos como el suscitado en 1941 y con motivo del encarcelamiento de alumnos y maestros del plantel por la supuesta injuria cometida contra la bandera nacional; comités ejidales y sindicatos, así como comités agrarios del estado, vecinos y padres de familia manifestaron su apoyo al personal cesado (Civera, 2012, p. 87).

2.- Que se retiren de la Escuela esas autoridades arbitrarias nombrando nuevo personal docente ya que las existentes son enemigas del campesinado y de la ideología revolucionaria y por lo mismo son contrarias a la labor que Ud. trata de desarrollar. Esperamos que se haga justicia a los campesinos organizados que ya podemos juzgar [sic.] de la labor de nuestros enemigos. Anticipamos nuestros respetos Sr. Presidente colaborando con su programa revolucionario.¹⁷⁸

Para estas organizaciones campesinas un buen estudiante era aquél que se identificaba con la ideología revolucionaria cercana al campesinado. Su labor de trabajo, conducta y responsabilidad lo llevó a ser reconocido por aquellos que lo identificaban como uno de los “nuestros”.

La Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico, delegación número 4, adherida a la Confederación Regional Obrera Mexicana solicitó de igual forma se fincaran responsabilidades al personal encargado de la moral y la vida de sus hijos y compañeros. Además, destacaban que en el castigo impuesto a los estudiantes “[...] a los malhechores no se les molestó en lo absoluto lo que nos da derecho a pensar en un cohecho”.¹⁷⁹

En su nota dirigida al Secretario de Educación la Unión de Mujeres Revolucionarias de Acapulco transcribió parte del oficio escrito por el Comité Directivo de la Sociedad de Alumnos de Ayotzinapa que acusó de torpeza a la dirección del plantel:

Con fecha 23 de noviembre último del presente año, fueron expulsados del seno de esta Escuela Regional Campesina, 15 alumnos; sin haberseles oído en defensa de ningún otro dato que pueda apreciarse como un justificación del acto, a que nos referimos. Nosotros atribuimos el hecho como un atentado de lesa-civilización; a la fobia dogmática y torpe de los dirigentes de la Educación en el mencionado Plantel.¹⁸⁰

Una carta del 6 de enero de 1936 de la misma agrupación de mujeres señaló que durante la expulsión de los jóvenes, éstos no tuvieron derecho a defenderse de las acusaciones debido a que maestros de tipo antiguo juzgaban al estudiante rural como a un sujeto sin

¹⁷⁸AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 92, Carta del Comisario Ejidal de Potrero Santos García al Presidente Lázaro Cárdenas, Potrero Tlalchapa, Gro., 12 de diciembre de 1935.

¹⁷⁹AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 96, Carta del Comité Directivo de la Unión de Estibadores al Presidente Lázaro Cárdenas, Acapulco, Gro., 5 de diciembre de 1935.

¹⁸⁰AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 98, Transcripción del oficio de la Unión de Mujeres Revolucionarias de Acapulco, C. de Bravos, Gro., 25 de diciembre de 1935.

derechos o un hijo ilegítimo: “[...] el estudiante provinciano siempre es visto como vulgarmente dicen –como ha entenados– esto es lo que representan ante los profesores de la vieja guardia- CLERICALES”.¹⁸¹

Las negociaciones entre autoridades escolares y federales, alumnos y organizaciones se prolongaron hasta marzo de 1936. Una parte del resolutivo final dependió de la intervención del Secretario de educación Gonzalo Vázquez Vela que mediante el acuerdo 1091 pidió al jefe del DEANR se inscribiera nuevamente a los nueve alumnos expulsados de Ayotzinapa. Al parecer, la intervención del Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina (SUTESC) fue un factor decisivo en la negociación por los expulsados,¹⁸² pues el oficio enviado por el Secretario de Educación al Jefe del DEANR remitía una copia que informaba de la decisión al sindicato. No obstante, la resolución fue cuestionada por Luis Villarreal. Finalmente, el acuerdo alcanzado reconoció la entrada de los jóvenes expulsados a los planteles de El Roque y Tenería. La mediación de las organizaciones en el conflicto resultó exitosa, pues habían dirigido una serie de peticiones, algunas de ellas al presidente de la República, demandando el reingreso de los alumnos a la Escuela.

Las muestras de apoyo e inconformidad de las organizaciones fueron importantes no sólo porque a lo largo del conflicto lograron mediar las decisiones del Consejo Consultivo y del Jefe del DEANR, así como las sugerencias del visitador Corona; también fueron significativas porque en medio de los juicios morales hechos a los estudiantes, su opinión estaba ahí, recordándoles que el trabajo con las comunidades era significativo para la construcción de la idea de un buen alumno. Además, los criterios en los que basaron la defensa de los estudiantes agregaban un punto más sobre las representaciones que se asociaron a la actuación de las autoridades escolares. Si las autoridades habían sido injustas y no habían tomado en cuenta la labor de defensa del

¹⁸¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33266, Referencia X/201.82(x-5)(727.1)/1, exp. 1, leg. 1, foja 113, Carta de la Unión de Mujeres Revolucionarias de Acapulco, Acapulco, Gro., 1 de enero de 1936.

¹⁸² En julio de 1935 la unión de misioneros, directores de escuelas normales rurales y regionales campesinas conformó el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina (SUTESC), adherido a la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE), al Frente de Trabajadores de la Enseñanza Unidos (FTEU) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). El SUTESC se proclamó abiertamente defensor de la educación socialista (Civera, 2013; Sepúlveda, 1976).

campesino fue porque seguramente eran parte de la vieja guardia-clericales, en oposición a la ideología revolucionaria.

Meses después, el 15 de abril de 1936, alumnos de Ayotzinapa acusaron también a elementos clericales de los ataques cometidos contra de ellos. ¿Por qué los alumnos explicaron el incidente de la fiesta como parte de los ataques religiosos? Veamos qué podemos decir al respecto a partir del análisis de los posteriores acontecimientos.

4.6 Ataques clericales a la educación socialista y la situación del estudiante

La fuerza que la religión tuvo sobre la implementación de la educación socialista en los años treinta ha sido un tema imposible de eludir cuando de esta reforma se trata. Para algunos autores como Quintanilla (1997) y Vaughan (2001), los movimientos religiosos deben entenderse como factores decisivos en los procesos regionales (Quintanilla, 1997, p. 31). Incluso, como Mary Kay Vaughan señala, las cuestiones culturales opacaron a las materiales “cuando la relación de la educación socialista con la antirreligiosidad provocó una protesta general, activa y ferviente” (Vaughan, 2001, p. 342). Así, las propuestas de la SEP sobre el progreso material de las comunidades quedaron ofuscadas por dicha campaña. Sin embargo, como vimos en el capítulo anterior, en la implementación y consolidación de la Regional Campesina con la comunidad la cuestión material fue significativa para la aceptación o rechazo de ésta. Si la política cultural reforzó el conservadurismo dentro de algunas comunidades, la cuestión material era una posible ruta para el acercamiento con ciertos sectores conservadores de la población. Cuando Adolfo Cienfuegos preguntó por el “arma técnica” con la que el estudiante emanciparía al campesino, partía de su significación por las herramientas y el tipo de mejoras que el país necesitaba.

Los ataques religiosos a los maestros se incrementaron a partir del impulso a la educación socialista en 1934; no obstante, desde 1926, los cristeros ya habían intentado boicotear la educación oficial (Raby, 1974, p. 149). Paul Gillingham en su estudio sobre los maestros en Guerrero proporciona un dato fundamental para entender el contexto de conflicto que se vivió con la Iglesia a partir de 1935 en varias localidades del estado. Mediante una carta pastoral, el arzobispo de México aleccionó a los feligreses a resistir la educación socialista “[...] teachers were reminded that following any part of the syllabus implied heresy and automatic excommunication” (Gillingham, 2006, p. 343).

Algunos folletos impresos que apoyaban dicha campaña aparecieron en varios lugares del estado “[...] and from 1937 onwards the Chilapa diocese published a weekly newspaper, *Catolicismo y comunismo*, to coordinate and encourage the faithful in the ongoing struggle” (Gillingham, 2006, p. 343). Muchos padres de familia sacaron a sus hijos de las escuelas.

El 15 de abril de 1936, la Sociedad de Alumnos de Ayotzinapa, a través de una carta, acusó a “elementos clericales” de organizar una serie de ataques en su contra. Uno de éstos fue el incidente del 20 de octubre en la fiesta de San Lucas por el cual resultaron expulsados varios de sus compañeros. Si como consecuencia de los acontecimientos de octubre la imagen de la moral de los estudiantes y de la institución se vio afectada, es probable pensar que para éstos los posteriores ataques en su contra fueran parte de una campaña de grupos conservadores (maestros, el cura, vecinos religiosos y militares) o que el escándalo callera en terreno fértil en medio de una agitación conservadora contra la educación socialista.

El primer ataque de esta campaña provino de vecinos católicos de Tixtla que atacaron la ideología socialista en su antirreligiosidad. El 4 de noviembre de 1935, los alumnos Celedonio Serrano (secretario de la Sociedad de Alumnos) y Cruz Vargas “[...] fueron asaltados por dos individuos fanáticos de la citada ciudad, quienes exigían a mano armada que se les dijera si había dios, y que si Cristo era hijo de él o no”.¹⁸³ Como la respuesta de los alumnos no fue satisfactoria, éstos pretendieron quitarles la vida; uno de sus compañeros que pasaba por ahí impidió el acto.

La carta continuaba su denuncia ahora contra un jefe militar; la detención ilegal del compañero Abraham Velázquez a manos del subteniente Velasco, Jefe de la Guarnición de Tixtla en febrero de 1936, se originó debido al discurso del alumno pronunciado en el “Mitin anti-imperialista que la Escuela organizó” con motivo del aniversario de la muerte de Vicente Guerrero. La Sociedad acusó a dicho militar de tener “sentimientos contrarrevolucionarios”.¹⁸⁴

¹⁸³ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33279, Referencia X/100(X-5-B)(727.1)3, exp. s/n, foja 5, Carta de la Comisión de Alumnos de Ayotzinapa al C. Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 15 de abril de 1936.

¹⁸⁴ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33279, Referencia X/100(X-5-B)(727.1)3, exp. s/n, foja 5, Carta de la Comisión de Alumnos de Ayotzinapa al C. Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 15 de abril de 1936.

El 11 de marzo de 1936 cuatro individuos armados con puñales atacaron a una comisión de cocina de la escuela en la que iba el alumno Macedonio Muñiz. A consecuencia de lo anterior, el ingeniero Efrén Varela solicitó garantías por parte de las autoridades civiles y militares, así como armas en buen estado para defender a los alumnos de ataques de fanáticos religiosos. El director interino Enrique Aguilar, atribuyó los ataques al alumno al odio injustificado de elementos clericales contra la escuela. El 14 de marzo, el jefe del Departamento Luis Villarreal respondía que por el momento era mejor que “mientras cede situación encuéntrase Escuela ruégole influir para que personal y alumnos absténgase ir Tixtla [...]”.¹⁸⁵

Pero quizá el choque más evidente contra elementos clericales fue el protagonizado por el profesor Vicente A. Bubburrón. El sábado 11 de abril de 1936, cuando los alumnos Epitacio Flores y Samuel Hernández asistieron a la casa del referido maestro rural a “una comisión” y a solicitarle un préstamo de dinero. Éste los recibió diciéndoles que en ese momento se efectuaba un “motín de gente armada formado por elementos clericales en su contra y en la de la Escuela Regional [...]”,¹⁸⁶ por lo que les advertía de no pasar al centro de la ciudad. Durante la manifestación, tanto el maestro como los alumnos corrieron armados con dos pistolas hacia el plantel, siendo perseguidos por “malhechores fanáticos que intentaban arrebatarles la vida”.¹⁸⁷ La Escuela Regional resguardó al profesor mientras esperaba su traslado a la ciudad de Chilpancingo. Los alumnos acusaron al sacerdote Miranda de ser el dirigente de todos esos ataques.

El incidente del día 11 de abril de 1936 volvió la situación intolerable para los alumnos, que no consiguieron la intercesión de “altos funcionarios” de gobierno, a pesar de las denuncias que les dirigieron; inclusive se mantuvieron al margen en la manifestación de protesta en apoyo al compañero Velázquez. La situación había

¹⁸⁵ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33279, Referencia X/100(X-5-B)(727.1)3, exp. s/n, legajo s/n, foja 2, Telegrama de Luis Villarreal al ing. Efrén Varela, México, D.F., 14 de marzo de 1936.

¹⁸⁶ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33279, Referencia X/100(X-5-B)(727.1)3, exp. s/n, foja 5, Carta de la Comisión de Alumnos de Ayotzinapa al C. Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 15 de abril de 1936.

¹⁸⁷ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33279, Referencia X/100(X-5-B)(727.1)3, exp. s/n, foja 5, Carta de la Comisión de Alumnos de Ayotzinapa al C. Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 15 de abril de 1936.

rebasado los “límites de la tolerancia” por lo que emplazaban a huelga de no conseguir la resolución de las siguientes demandas:

- I.- Que se cambie de la ciudad de Tixtla al Sub-teniente Velasco con toda su guarnición.
- II.- Que la Guarnición que substituya a la actual, dé todo su apoyo a las instituciones educativas de este lugar y que el nuevo Jefe de la guarnición sea de filiación eminentemente revolucionaria.
- III.- Que se cambie de la misma ciudad de Tixtla al sacerdote Miranda.
- IV.- Que se le den a la escuela para su defensa, 25 rifles máuseres y 10 pistolas 38 especial, que estén en buen estado.
- V.- Que el parque para dichas armas sea proporcionado por el mismo Gobierno en cantidad suficiente.
- VI.- Que de acuerdo con el oficio del propio Jefe del Departamento No. 3251 de fecha 7 de abril, dirigido a la Secretaría General de nuestra Sociedad de Alumnos, relativo a los muchachos expulsados, se le dé su exacto cumplimiento a efecto de que los referidos compañeros expulsados pasen inmediatamente a la Escuela Regional Campesina de Roque, Gto., a continuar sus estudios. Por lo tanto, en forma inmediata también, que se mande el dinero para sus pasajes.¹⁸⁸

Los puntos anteriores fincaban responsabilidades sobre las acciones cometidas en contra de los alumnos a elementos “contrarrevolucionarios” y religiosos; excepto el último, que incluyó el asunto de las expulsiones por la pelea en Tixtla, consideradas como parte de las agresiones cometidas por fanáticos. La situación al interior del plantel era difícil, no sólo por la pelea en el barrio de Tixtla, la expulsión de 9 estudiantes, la relación de las autoridades escolares con los alumnos, el ataque de elementos fanáticos a la brigada de cocina, la lucha por las tierras y las deudas; el accidente automovilístico también formó parte del cuestionamiento al funcionamiento del plantel.

Ante tales acontecimientos y la evidente molestia de los estudiantes, el 24 de abril de 1936, el Jefe del Departamento Luis Villarreal realizó una visita de inspección a la Escuela en donde corroboraba al Secretario de Educación Pública que elementos clericales aprovechaban “cualquier pretexto para hostilizar a los muchachos de la Escuela”;¹⁸⁹ además, se encontraba la participación del ejército federal contraria a los estudiantes, expresada en el encarcelamiento a uno de ellos por expresarse “desfavorablemente del ejército”. Para detener tales ataques, Villarreal sugirió al

¹⁸⁸ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33279, Referencia X/100(X-5-B)(727.1)3, exp. s/n, foja 6, Carta de la Comisión de Alumnos de Ayotzinapa al C. Jefe del DEANR, Ayotzinapa, Gro., 15 de abril de 1936.

¹⁸⁹ Es probable que las tensiones religiosas se agravaran a partir de los sucesos de finales de 1935, pues anterior a esas fechas no contamos con evidencia que corrobore que los ataques clericales formaban parte de la cotidianidad de Ayotzinapa.

Secretario cambiar al Teniente Jefe del Destacamento de Tixtla y que la Secretaría de Guerra diera instrucciones al nuevo militar de proteger a la Escuela por ser una “institución federal que desarrolla la labor que le encomienda el Gobierno de la Revolución”.¹⁹⁰ El ataque contra los estudiantes era un asunto de sumo cuidado, ya que “[...] en varias ocasiones muchachos de la Escuela han estado a punto de morir asesinados”.¹⁹¹

Pero ¿cuáles fueron los motivos por los cuales existió una actitud violenta en contra de los estudiantes? Para Villarreal, el que Ayotzinapa fuera una ferviente defensora de la escuela socialista, contravenía las costumbres religiosas arraigadas en la ciudad. Además, estaba la actitud del profesor Vicente A. Buburrón, exalumno de la Regional y director de la escuela rural de un barrio del mismo municipio, que al respecto señaló: “Buburrón es un maestro muy entusiasta y de ideas muy avanzadas, quizá más de lo que permite el momento, pero que no ha tenido el tino bastante para tratar de introducir sus ideas y ha chocado principalmente contra grupos de maestros de tipo antiguo y contra las gentes fanáticas de Tixtla.”¹⁹²

Ambos testimonios, el del Jefe del DEANR y la carta de la Sociedad de Alumnos, manifestaron las agresiones cometidas por fanáticos en contra de alumnos y el maestro rural del día 11. La investigación hecha por Luis Villarreal acusaba no solo al padre Miranda de organizar las protestas contra Buburrón, sino que además responsabilizaba a un “grupo de maestros de tipo antiguo” como promotores de la violencia. Este era el caso del señor Martín Damián de oficio zapatero, padre de la maestra rural Concepción Damián del plantel “Vicente Guerrero”, que en otros tiempos cooperó con las escuelas rurales, pero que ahora era visto como elemento fanático por su enemistad personal con Buburrón. Además, culpaba a los familiares del sacerdote Miranda, la directora de la escuela “Vicente Guerrero”, Fortunata M. de López y su hijo Fernando Miranda, profesor de la escuela “Ignacio Manuel Altamirano”, de ser los

¹⁹⁰ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33282, Referencia X/166.2(X-5-B)(727.1), exp. 1, leg. 1, foja 5, Memorandum de Luis Villarreal al C. Secretario de Educación Pública, México, D. F., 24 de abril de 1936.

¹⁹¹ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33279, Referencia X/100(X-5-B)(727.1)3, exp. s/n, foja 4, Memorandum de Luis Villarreal al C. Secretario de Educación Pública, México, D. F., 24 de abril de 1936.

¹⁹² AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33279, Referencia X/100(X-5-B)(727.1)3, exp. s/n, foja 4, Memorandum de Luis Villarreal al C. Secretario de Educación Pública, México, D. F., 24 de abril de 1936.

probables autores intelectuales de la protesta. El sacerdote Miranda, según testimonios de los vecinos, desde su púlpito incitó a “acabar con los enemigos de la religión”, pues venía realizando una campaña de oposición a la escuela socialista y sus maestros. La manifestación se hizo con días de anticipación y con permiso de las autoridades; en los carteles se pudieron leer las frases: “Queremos maestros, no líderes” y “Fuera Buburrón”.¹⁹³

Villarreal apoyó los planteamientos de los estudiantes en su carta del 24 de abril e incluso recomendó soluciones similares a las estipuladas por la Sociedad de Alumnos: la separación del Jefe del Destacamento de Tixtla y la instalación de militares que dieran garantías a la escuela sin distinción de credos políticos o religiosos; el retiro del magisterio de Tixtla a Fernando Miranda, Fortunata M. López y Concepción Damián por ser opositores a la educación socialista, la intervención de Gobernación para la destitución del sacerdote Miranda, así como un llamado al nuevo cura de abstenerse hacer labor contra las “instituciones o ideales del Gobierno de la Federación”; por último, recomendó también el traslado del polémico profesor Buburrón “aprovechando sus servicios en otra parte en donde no haya oposición para su labor como hay en esa región y en donde no haya el peligro de que sea asesinado”.¹⁹⁴ El Jefe del Departamento pedía, además, aumentar el destacamento de Tixtla y enviar armas a la Escuela para ser usadas en momento de urgencia. La difícil situación de los alumnos fue corroborada por Villarreal, quien expresó su preocupación por los constantes ataques de vecinos religiosos.

Para 1939, los conflictos religiosos se agravaron con el surgimiento del sinarquismo en Guerrero que tuvo entre sus principales bastiones los municipios de Taxco, Tetipac, Pilcaya, Buena Vista de Cuéllar, Ixcateopan y Huitzucó; mientras que en la región centro abarcó los municipios de Chilapa, Tixtla, Zumpango y Quechultenango.

¹⁹³ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33279, Referencia X/100(X-5-B)(727.1)3, exp. s/n, foja 5, Memorandum de Luis Villarreal al C. Secretario de Educación Pública, México, D. F., 24 de abril de 1936.

¹⁹⁴ AGN, SEP, DEANR, Sección Guerrero, Caja 33279, Referencia X/100(X-5-B)(727.1)3, exp. s/n, foja 5, Memorandum de Luis Villarreal al C. Secretario de Educación Pública, México, D. F., 24 de abril de 1936.

A partir de la fiesta de Tixtla en octubre de 1935 las tensiones con grupos conservadores se hicieron más evidentes en la historia del plantel campesino. En medio de una campaña anticomunista convocada por el arzobispo de México que tuvo eco en el estado (Gillingham, 2006) y el accidente de la volcadura del camión escolar, los acontecimientos de la fiesta en el barrio de San Lucas pusieron aún más en entredicho la reputación de la institución y abrieron la puerta al debate entre diferentes actores sobre una serie de valores morales y disciplinarios cuestionados a este tipo de instituciones desde su fundación: la coeducación, autogobierno y disciplina, sexualidad y diversiones juveniles. La construcción de la idea del buen estudiante sirvió como punto de encuentro en el que autoridades escolares y organizaciones sociales fundamentaron sus decisiones, pues mientras para los maestros del plantel un buen estudiante era aquél que cumplía con las reglas, evitando las riñas y la promiscuidad, para las organizaciones sociales sus principales cualidades eran su ideología revolucionaria y su identificación con la clase campesina. De tal forma que la labor de los estudiantes en su práctica escolar con comunidades como la del Potrero, junto con los vínculos familiares entre uno de los expulsados y el líder sindical Florencio Ursúa, generó lealtades que lo ayudaron en la negociación con las autoridades federales.

Si la fiesta tanto cívica como religiosa eran momentos en los que se confirmaba la identidad de la comunidad y sus estructuras de poder (Vaughan, 2001, p. 34), las rivalidades entre jóvenes estudiantes y jóvenes tixtlecos deben ser consideradas como parte de éstas configuraciones de poder; la importancia de la fiesta en el barrio de San Lucas es que hizo evidentes dichas tensiones que en la historiografía sobre la educación socialista suelen estar por debajo de otro tipo de tensiones como las políticas o religiosas.

En la consideración de los alumnos sobre que la agresión de la fiesta de Tixtla formaba parte de los ataques de elementos clericales a la escuela campesina, observamos que pudo deberse, en un primer momento, a la relación de los acontecimientos y la justificación del director de recuperar el buen nombre de la institución; la aparición de juicios de orden y moral estuvieron presentes en el reporte presentado por Corona al Jefe del DEANR los que, además, privaron sobre otro tipo de criterios como los de clase social. Inmerso en un contexto de ataques clericales en el estado es probable pensar que

el desorden de la fiesta causara o justificara la crítica de grupos conservadores, entre ellos “fanáticos religiosos”. Como consecuencia de los conflictos de octubre y los ataques clericales, los estudiantes emplazaron a huelga, la posterior visita de Villarreal a Ayotzinapa y quizá la promesa de un segundo camión escolar destinado a viajes escolares logró mediar el conflicto.

Consideraciones finales

De acuerdo con la opinión del “gran economista etnográfico de México”, Moisés de la Peña, la escuela Regional Campesina de Ayotzinapa fue la segunda escuela de educación superior en el estado de Guerrero después del poco constante Colegio del Estado. A diferencia del Colegio, la Escuela Regional mantuvo su permanencia como institución educativa a lo largo del difícil período de 1933-1941, incluso antes y después, consiguiendo que su matrícula estudiantil permaneciera estable durante esos años. En 1926, la escuela inició con 59 alumnos inscritos que para 1933 en su cambio a Regional Campesina ya eran 107, su cifra más alta se consiguió en 1935 con 189 alumnos, la cual descendería a 119 en 1941, año en el que la escuela tendría otro cambio significativo para la institución al dejar de ser Regional Campesina.

La llegada de un nuevo proyecto que además de ser educativo tuvo fines productivistas a la región, puso en tensión dos factores en los que se ejemplifica el deseo de mejora de la región y la competencia por la escasez de recursos. La construcción del edificio escolar, para algunos, símbolo de la modernidad tecnológica y cultural del gobierno federal, aglutinador de expectativas entre el magisterio, alumnos y comunidades que participaron en su construcción, contrastó con los fuertes conflictos suscitados a partir del uso del espacio de las tierras cultivadas por un grupo de vecinos de la Región de Tixtla. La poca tierra de sembradío para las prácticas agrícolas de la escuela, así como la falta de terrenos afectables para dotación de ejido, prolongó la disputa por los únicos terrenos disponibles.

Tres son los principales actores en los que identificamos que la escuela y su proyecto significó un cambio en su vida diaria: campesinos, comerciantes y jóvenes. La relación con los campesinos, los de Tixtla, puede ser caracterizada a partir de las tensiones suscitadas por la cesión de 7 hectáreas de cultivo a la Normal Regional y que desde 1926 manifestó los primeros brotes del conflicto mediante el sabotaje de la población a los cultivos normalistas. Con la entrega de 90 hectáreas de cultivo a la Regional Campesina en 1933, aparecen nuevos actores en el proceso de negociación con los campesinos identificados con el gobierno estatal y federal. A partir de esa fecha el descontento campesino se constituyó como Comité Ejidal, aceptando la directriz de la escuela, el gobierno federal y la reglamentación del Código Agrario en su solicitud de

tierras; pero, a la vez, distanciándose de éstos al aceptar el apoyo de otro tipo de actores como los representantes del gobierno estatal de quienes no queda muy claro que hayan actuado como funcionarios al servicio de su estado.

El momento más claro de negociación entre los intereses de la Escuela y los solicitantes de ejido está representado con la conformación de la Sociedad Cooperativa Lucha de Clases; sin embargo, su puesta en marcha no solucionó el conflicto originado por la falta de tierras. En este aparente fracaso, pues para el director Hipólito Cárdenas la Sociedad funcionó en un primer momento, encontramos un solapamiento entre la explotación colectiva (fines del proyecto cooperativista) y el uso y posesión de tierras mediante su parcelación. Sin embargo, para otro sector de campesinos de Tixtla, la aceptación del proyecto de cooperativas se basó en la idea de que éstas mejorarían sus condiciones de vida y los protegería de la explotación, por lo cual solicitaban la ayuda de la Escuela Regional para la instalación de su Sociedad y la gestión de recursos.

El proyecto cooperativista generó conflictos con otro sector de la sociedad tixtleca, los comerciantes, quienes, de acuerdo con el director de la Regional Hipólito Cárdenas, hicieron campaña sistemática contra éstas. Entre los enfrentamientos por motivos económicos de la Escuela con este sector, estaban las deudas que el plantel contrajo con comerciantes de Tixtla y Chilpancingo por concepto de combustible. Mientras los comerciantes tixtlecos acusaron a la escuela de latrocinio y de comprar mayores productos en Chilpancingo y México “siendo que la Escuela, según afirman, se ha creado para darle vida al pueblo”, para el vendedor de combustible de la Huasteca Petroleum Company, Julio Calva, era impensable que no se cubriera el adeudo siendo la institución una representante del gobierno federal. Por su parte, director Hipólito Cárdenas en su carta del 1 de junio de 1937 enviada al DEANR manifestó la importancia del pago a fin de que la escuela siguiera contando con los servicios y el crédito de este sector de la población.

El conflicto por las deudas que la institución contrajo por combustible nos permite poner en perspectiva la importancia de los objetos en la relación con la comunidad y para el funcionamiento del plantel. La planta de luz y el camión escolar requerían del combustible proporcionado por el comercio. Como observamos en el capítulo III, el presupuesto asignado a esta institución, podía oscilar entre útiles

escolares, uniformes, ropa de dormitorio o maquinaria moderna. Las cuales representaban una inversión mayor en comparación con los útiles que podían ser repartidos a mayor número de alumnos y resolver necesidades más primarias. El manejo de tecnología no fue frecuente en el estado como la manifestó la carta de Efrén Varela, quien, además, gracias a su experiencia en otras escuelas y localidades observó que cierto tipo de tecnología no era útil para algunas regiones debido al costo elevado de sus refacciones. En este sentido, resulta interesante preguntarnos sobre la entrada de estas máquinas modernas (muchas de ellas extranjeras) y la experiencia de los sujetos para determinar la utilidad y el uso en el contexto mexicano.

El caso del camión escolar es muy interesante para entender el tipo de situaciones generadas por su uso: representaciones, expectativas y como factor de negociación. Cuando el Departamento de Tráfico expresó sus dudas sobre el doble uso del camión que se utilizaba para transportar alumnos cuando su carrocería era de carga, la posterior respuesta del director Penado argumentaba que éste hacía labores para la escuela. El doble uso del camión propició que los alumnos fueran nombrados “macheteros” por el Jefe de Tráfico. Por su parte, los estudiantes manifestaban una aceptación por este tipo de tecnología, que además de propiciar momentos de festejo, los permitía hacer viajes de estudio y conocer la vida de otras escuelas “hermanas”.

El desafortunado accidente de la volcadura, noticia en los periódicos nacionales, puso en una situación de “crisis de depresión moral” a la institución, que aunado con las expulsiones de los alumnos a consecuencia de la pelea de la fiesta de Tixtla y los posteriores ataques de “elementos clericales” provocó el malestar de los estudiantes que emplazaron a huelga el 15 de abril de 1936. La visita del Jefe del DEANR, Luis Villarreal, el 24 de abril, no sólo tuvo el motivo de informarle al Secretario de Educación sobre los problemas y el funcionamiento de Ayotzinapa, sino que además, por una carta posterior del director Enrique Aguilar, sabemos que propició el encuentro con los alumnos. Al parecer, durante su visita, Villarreal prometería dos camiones escolares.

En la mediación de conflictos como la fiesta de Tixtla, la labor de trabajo del estudiante en su práctica con las comunidades generó lealtades con pequeñas poblaciones de los alrededores de la ciudad, traducidas en el apoyo de las organizaciones

gremiales y sociales que increparon la decisión de expulsar a los alumnos. Aunque la labor social fue clave para que los campesinos consideraran al estudiante como un elemento revolucionario y mediaran los conflictos en los que se vio involucrado, las relaciones de parentesco fueron otro factor que propició el involucramiento de organizaciones magisteriales, como lo muestra la expulsión del joven Bernardo Encarnación Ursúa, hermano del líder Sindical Florencio Encarnación Ursúa.

Por último, el establecimiento campesino afectó las relaciones entre jóvenes de la entidad con el surgimiento de rivalidades y enemistades personales entre estudiantes y los que no lo eran. Cuando los alumnos llegaron a la fiesta, declararon haber visto secreteándose a los otros jóvenes y señalar que ahí estaban “ellos”, contrastando con la declaración de Rubén Cuenca que señaló haber juntado a los estudiantes cuando vio al grupo de Tixtla estar “contra nosotros”. Entre los estudiantes existía un sentimiento de identificación con la Escuela. Para Guadalupe Navarrete, la alumna vista como la causante de las disputas entre los estudiantes y los supuestos pandilleros, la escuela representó una “opción de vida” (Civera, 2013), por lo que después de su expulsión, junto con su compañero y novio Constantino Ramírez, pidió su reingreso al plantel.

Como Paul Gillingham señala, la importancia de la instalación de la Regional de Ayotzinapa reside en que a partir de ésta la imagen del maestro como cacique en Guerrero coexistió con la imagen del maestro como líder radical y populista. El estudio de su historia resulta importante para entender la conformación del gremio magisterial en la entidad. La presente reconstrucción histórica dejó varias líneas de investigación abiertas, principalmente, aquellas que tienen que ver con el estudiante en su ingreso y egreso de la institución y su posterior incorporación al magisterio de Guerrero, o el significado que cobró el trabajo manual en la conformación de la identidad de los estudiantes campesinos a quienes, por ejemplo, se les dejaba poco tiempo o se les negaba permiso para el ocio.

Fuentes consultadas

Archivo

Archivo Histórico de la SEP (AHSEP)

Archivo General Agrario (AGA)

Hemerografía

El Universal Gráfico 1935

La Prensa. Diario Ilustrado de la Mañana 1935

Diario Oficial de la Federación 1941

Bibliografía

Acevedo, A. (2012). Las apariencias importan. Indumentaria e higiene personal como marcas de civilización y ciudadanía en la educación para campesinos e indígenas, México, ca. 1921-1943). En Acevedo, A. y López Caballero, P. *Ciudadanos inesperados. Espacios para la construcción de ciudadanía ayer y hoy* (pp. 131-166). México: COLMEX. Cinvestav.

Alfonseca Giner de los Ríos, A. (2011). Notas sobre la construcción la escuela rural latinoamericana durante la primera mitad del siglo xx. En Civera, A., Alfonseca, J. y Escalante Fernández, C. *Campesinos y escolares, la construcción de la escuela en el campo latinoamericano siglos XIX y XX*. México: El Colegio Mexiquense. Miguel Ángel Porrúa.

Alfonseca Giner de los Ríos, J. (Enero 2004- Mayo 2005.). El papel de las juntas y los comités de Educación en la apropiación local de la escuela rural federal. En *Memoria, conocimiento y utopía. Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación*. Barcelona: Ediciones Pomares.

Alfonseca Giner de los Ríos, J. (2003). La historia de la educación rural en México, 1911-1970. En Galván, L., Quintanilla, S. y Ramírez González, C. *Historiografía de la Educación en México* (pp.231-257). México: COMIE.

Anderson, B. (1997). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. 1ª reimp. México: FCE.

Arteaga, R. y Muciño, F. (2014). La historia no contada de Ayotzinapa y las Normales Rurales. *Forbes México*. Revisado el 28 de enero, 2017. Tomado de <http://www.forbes.com.mx/la-historia-no-contada-de-ayotzinapa-y-las-normales-rurales/#gs.Zmm14Kg>

Ávila Espinosa, F. (2006). La vida campesina durante la revolución: el caso zapatista. En Reyes, A. *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo V. México: El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica.

- Ayuso, M. (2010). Entrevista Cultura Material de la Escuela y Educación patrimonial: una mirada desde el centro internacional de cultura escolar. Entrevista a Agustín Escolano. En *Propuesta Educativa*. 43 (19), 77-85.
- Baitenmann, H. (2011). Popular Participation in State Formation: Land Reform in Revolutionary Mexico. En *Journal of Latin American Studies*, 43.
- Bazant, M. (1983, enero/marzo). La enseñanza agrícola en México: prioridad gubernamental e indiferencia social (1853-1910). *Historia Mexicana*, 32(3), 349-388. Revisado el 30 de septiembre, 2016. Tomado de http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/ERLR4QLJSDCGBL2GY1EDJFVPVK9G3N1.pdf
- Benítez, J. (1928). *Guía Histórica y Descriptiva de la Carretera México- Acapulco*. México: Editorial "Cultura".
- Borja, D. (1931). *Desiderio Borja Senador de la República desenmascara al Gral. Adrián Castrejón, gobernador del estado de Guerrero*. México.
- Bremauntz, A. (1943). *La educación socialista en México*. México: Imprenta Rivadeneyra.
- Britton, J. (1976). *Educación y radicalismo en México. II. Los años de Cárdenas (1934-1940)*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Britton, J. (1976). *Educación y radicalismo en México. Los años de Bassols (1931-1934)*. México: SEP.
- Bustamante Álvarez, T. (1998). *Historia General de Guerrero. La Reconstrucción*. México: INAH, Gobierno del Estado de Guerrero, JGH Editores.
- Bustamante Álvarez, T. (1987). *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero 1867-1940*. México: Gobierno del Estado de Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- Calderón Mólgora, M. (2013). La ciudad en el campo. Construcción del Estado y cambio cultural en México: 1920-1940. En Lionetti, L., Civera, A. y Obino Correa F. *Sujetos, comunidades rurales y culturas escolares*. Rosario: Ediciones Prohistoria, El Colegio Mexiquense, El Colegio de Michoacán.
- Cárdenas, H. (1965). *El caso Ayotzinapa o la gran calumnia*. México: Talleres Gráficos de México.
- Castles, S y Wüstenberg, W. (1982). *La educación del futuro. Una introducción a la teoría y práctica de la educación socialista*. México: Editorial Nueva Imagen.
- Civera, A. (2013). *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México 1921-1945*. 2ª edic. México: El Colegio Mexiquense.
- Civera, A. (2012). Honores y ultrajes a la bandera: la escuela entre la democracia y la intolerancia en el México de los años cuarenta. En Calderón Mólgora, M. y Buenabad, E. *Educación indígena, ciudadanía y estado en México: siglo XX*. México: BUAP, El Colegio de Michoacán.

- Civera, A. (2011) a. ¡Por qué somos estudiantes de segunda!: la organización de los estudiantes campesinos en México, 1932-1941. En González Marín, S. y Sánchez Sáenz, A. *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*. México: UNAM.
- Civera, A. (2011) b. La reforma integral del campo mexicano a través de la escuela rural posrevolucionaria: la relevancia de la enseñanza agrícola y el cooperativismo, 1921-1945. En Civera, A., Alfonseca, J. y Escalante, Fernández C. *Campesinos y escolares, la construcción de la escuela en el campo latinoamericano siglos XIX y XX*. México: El colegio Mexiquense, Miguel Ángel Porrúa.
- Civera Cerecedo, A. (2010, julio/diciembre). El cooperativismo en la escuela rural del México de los años treinta. *Anuario de Estudios Americanos*, 67.
- Civera, A. (2009). *El autogobierno y la participación de los estudiantes en el gobierno escolar en la formación de maestros normalistas rurales, 1922-1945*. Revisado el 12 octubre, 2015. Tomado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178924523.pdf>
- Civera, A. (2007). Entre el campo y la ciudad: la formación de maestros normalistas rurales y técnicos agrícolas en México, 1921-1945. En Obino Corrêa Werle, F. *Educação Rural em Perspectiva Internacional. Instituições, práticas e formação do Professor* (pp. 425-452). Brasil: Editora Unijuí.
- Civera, A. (2006). La coeducación en la formación de maestros rurales en México (1934-1944). *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 11. Núm. 28.
- Civera Cerecedo, A. (2004). Pedagogía Alternativa y revolución: la formación de maestros normalistas rurales en México, 1922-1945. *Documentos de Investigación* (93). Revisado el 30 de septiembre, 2016. Tomado de <http://www.cmq.edu.mx/index.php/docman/publicaciones/doc-de-investigacion-n/227-di0930335/file>
- Civera, A. (2003). La historiografía del magisterio en México (1911-1970). En Galván, L., Quintanilla, S. y Ramírez González, C. *Historiografía de la Educación en México* (pp.231-257). México: COMIE.
- Civera, A. (1997). *Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta*. México: INEHRM, El Colegio Mexiquense.
- Corona Morfín, Enrique (1986) "Estructura y funcionamiento de la Casa del Pueblo, México, 15 abril 1923". En Fuentes, B. *Enrique Corona Morfín y la educación rural*. México: SEP-Caballito.
- Darnton, R. (1987). *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: FCE.
- De la Peña, M. (1949). *Guerrero Económico*. México: Gobierno del Estado de Guerrero.
- Diccionario de historia de la educación en México*. Consultado el 3 de noviembre, 2016. Tomado de http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_c/corona_morfín.htm

- Figuroa de Contin, E. (1980). *Atlas geográfico e histórico del estado de Guerrero*. México: FONAPAS Guerrero. Gobierno del Estado.
- Freeman, B. (2012). El automóvil y el turismo norteamericano en México 1900-1940. Ciencia y tecnología. En *Apuntes para su reflexión en la historia de México*. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y Tecnología.
- Fulwider, B. (2009). *Driving the nation: road transportation and the postsrevolutionary mexican state, 1925-1960*. Thesis of Doctor of Philosophy in History, Faculty of the Graduate School of Arts and Sciences of Georgetown University.
- Garay Molina, C. (2010). En busca de un libro de texto: el caso de *Simiente*. Encauzar la mirada. González Mello, R. y Dorotinsky Alperstein, D. *Arquitectura, pedagogía e imágenes en México. 1920-1950* (pp. 109-141). México: UNAM.
- Gillingham, P. (2006). Ambiguous Missionaries: Rural Teachers and State Facades in Guerrero, 1930- 195. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 22(2).
- Giraud, L. (2004). *Lectores campesinos, maestros indígenas y bibliotecas rurales. Puebla y Veracruz (1920-1930)*. México: CIESAS, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Gómez Nashiki, A. (2003). El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas, 1910-1970. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, VII(17).
- González Montes, S. (2006). La fiesta interminable: celebraciones públicas y privadas en un pueblo campesino del estado de México. En Reyes, A. *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo V. México: El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica.
- Guevara Niebla, G. (1985). *La educación socialista en México: 1934-1945*. México: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Publicaciones. El Caballito.
- Grosvenor, I. (2015). En el “Colegio de Ciencias Morales”: espacios, sentidos y emociones en la historia de la educación urbana. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, III(5), 1-25.
- Illades, C. (2014, noviembre). Guerrero: La violencia circular. *Nexos*. Revisado el 4 de febrero, 2017. Tomado de <http://www.nexos.com.mx/?p=23092>
- Illades, C. (2000). *Breve historia de Guerrero*. México: El Colegio de México. FCE.
- Jacobs, I. (1990). *La revolución mexicana en Guerrero: una revuelta de los rancheros*. México: Era.
- Joseph, G. M y Nugent, D. (2002). *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. México: Ediciones Era.
- Kourí, E. (2015), La invención del ejido. *Nexos*. Revisado el 28 de enero, 2017. Tomado en <http://www.nexos.com.mx/?p=23778>
- Lawn M. y Grosvenor I. (2005). *Materialities of Schooling. Design-Technology-Objects-Routines*. United Kingdom: Cambridge University Press.

- Loyo, E. (2004). ¿Escuelas o empresas? Las centrales agrícolas y las regionales campesinas (1926-1934). *Estudios Mexicanos*, 20(1), 83-84.
- Loyo, E. (1999). *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México 1911-1928*. México: El Colegio de México.
- Loyo, E. (1984, Enero/marzo). Lectura para el pueblo 1921-1940. *Historia Mexicana*, 33(3).
- Lucio, [Gabriel]. [1935]. *Simiente. Libro segundo para escuelas rurales. Ilustraciones de J. de la Fuente*. México: SEP, PAP.
- Luque, G. (2013, Enero/diciembre). Luis Padrino: Fundador de la educación rural en Venezuela. *Revista Digital de Historia de la Educación*, 16, 138-151. Revisado el 20 mayo, 2015. Tomado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/37852/1/art10.pdf>
- Medina Esquivel, R. (2009). Ser hombre en un pueblo minero. Representaciones de masculinidad en la educación, la familia y el trabajo. En Hernández M., García Cantú, A. y Contreras, K. *Educación y género en el México posrevolucionario*. México: Departamento de Fomento Editorial de la UAT.
- Mendoza Ramírez, G. (2009). *La cultura escrita y los libros de texto de historia oficial en México (1934-1959)*. México: El Colegio Mexiquense.
- Ministerio de Educación del Salvador (1968). Nota Editorial. *Cultura*. Revisado el 2 de febrero, 2017. Tomado de <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/1193/1/Cultura47ocr.pdf>
- Ortiz Briano, S. (2012). *Entre la nostalgia y la incertidumbre. Movimiento estudiantil en el normalismo rural mexicano*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Palacios, G. (1996). *Los intelectuales posrevolucionarios y la construcción sociocultural del problema campesino en los años treinta*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Padrino, L. (1938). *Ayotzinapa ayer y hoy. Escuelas Normales Rurales Mexicanas*. Caracas: Editorial "Latorre".
- Pavía Miller, M. (2006). La madeja de la nueva institucionalidad. Guerrero postrevolucionario. En *Guerrero. Obra de un pueblo. Hebra y trama del Alma Suriana*. México: Editorial Syntaxis, Gobierno del Estado de Guerrero.
- Quintanilla, S. y Vaughan, M. (1997). *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quintanilla, S. (1997). El debate intelectual acerca de la educación socialista. En Quintanilla, S. y Vaughan, M. *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México: FCE.
- Raby, D. (1974). *Educación y revolución social en México (1921-1940)*. México: Sepsetentas.
- Rendón Alarcón, J. (2003). *Sociedad y conflicto en el estado de Guerrero, 1911-1995. Poder político y estructura social de la entidad*. México: Plaza y Valdés.
- Rocha Islas, M. (2004). Cómo se enamoraban madres y abuelas de antaño. Cortejo y noviazgo en el siglo XX, 1900-1960. En Pérez Islas, J. y Urteaga Castro-Pozo, M. *Historia de los*

- jóvenes en México. Su presencia en el siglo XX.* México: Instituto Mexicano de la Juventud. Archivo General de la Nación.
- Rockwell, E. (2007). *Hacer escuela, hacer Estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala.* México: El Colegio de Michoacán, CIESAS, CINVESTAV.
- Secretaría de Educación Pública (1928). *Las misiones culturales en 1927: las escuelas normales rurales / Secretaría de Educación Pública.* México: SEP.
- Secretaría de Gobernación. (1933). *Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos.* México: Secretaría de Gobernación. Consultado el 5 de enero de 2017. Tomado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/305/10.pdf>
- Sepúlveda, M. (1976). *La política educativa y las escuelas rurales en la década de los 30. El caso de las Escuelas Regionales Campesinas en 1936.* Tesis en etnología, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), México. D.F., México.
- Smith T, B. (2014). Building a state on the Cheap: taxation, social movements, and politics. En Gillingham, P. and Smith T., B. *Dictablanda. Politics, work, and culture in México, 1938-1968.* USA: Duke University Press.
- Tinajero A. and Freeman B. (2013). *Technology and culture in twentieth-century Mexico.* USA: University of Alabama Press.
- Torres Hernández, R. (1998). *Influencia de la teoría pedagógica de John Dewey en el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles y el Maximato. 1924-1934.* Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, D. F., México.
- Torres-Mazuera, G. (2012). El ejido posrevolucionario: de forma de tenencia *sui generis* a forma de tenencia *ad hoc*. *Península*, II(2), 69-94.
- Vaughan, M. (2003). El alfabetismo y la educación de las mujeres del campo durante la revolución mexicana: ¿la subversión de un acontecimiento patriarcal? En Fowler-Salimini, H. y Vaughan, M. *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990.* México: El Colegio de Michoacán.
- Vaughan, M. (2001). *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Vaughan, M. (1997). The Construction of the Patriotic Festival in Tecamachalco, Puebla, 1900-1946. En Beezly, W., Martin, Ch. and French, W. *Rituals of rule, rituals of resistance. Public celebrations and popular culture in Mexico.* USA: Scholarly Resources Inc. Imprint.
- Vaughan, M. (1982). *Estado, clases sociales y educación en México.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Waters, W. (2006). Remapping Identities: Road Construction and Nation Building in Postrevolutionary México. En Vaughan, M. and Lewis S. *The Eagle and the virgin. Nation and Cultural Revolution in México, 1920-1940.* USA: Duke University Press.
- Waters, W. (1999). *Re-mapping the nation: Road building as state formation in postRevolutionary Mexico, 1925-1940.* Thesis of Doctor of Philosophy. University of Arizona.